



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027

1

“JUNTOS SOMOS EL FUTURO”

MUNICIPIO DE CISNEROS – ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE CISNEROS

LINA MARÍA CORREA VALENCIA

ALCALDESA

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GABINETE MUNICIPAL

LINA MARÍA CORREA VALENCIA
Alcaldesa Municipal

LINA MARÍA PELAEZ AMARILES
Secretaria General y de Gobierno

GLADYS MARGARITA VALENCIA
Secretaria de Hacienda

LUZ VERÓNICA CATAÑO ACEVEDO
Directora Local de Salud

JUAN DAVID ZORRILLA ARANGO
Secretario de Planeación y Obras Públicas

ANA MARÍA CARDONA TIRADO
Directora Técnica Agropecuaria

GIOVANNY ARBEY CEBALLOS BETANCUR
Técnico Operativo en Educación, Cultura y Deporte

JUAN CAMILO ORTIZ PÉREZ
Gerente E.S.E. Hospital San Antonio

LEIDY VIVIANA SÁNCHEZ LÓPEZ
Gerente Empresa de Servicios Públicos

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

2



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

VIVIANA MARCELA GIRALDO FLOREZ
Presidenta

OSCAR FABIAN MONTOYA VAHOS
Vicepresidente primero

DARWIN VALENCIA AVENDAÑO
Vicepresidente segundo

DUVAN ELI RIOS GIRALDO
Honorable Concejal

MATEO ECHEVERRI ZULUAGA
Honorable Concejal

OSCAR ANTONIO AGUDELO CARDONA
Honorable Concejal

JORGE ALBEIRO VALENCIA MONSALVE
Honorable Concejal

MIRIAM JANETH RESTREPO TEJADA
Honorable Concejal

ORFENIO ALCIDES BARRERA VÁSQUEZ
Honorable Concejal

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

3



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

YANETH VÉLEZ BAYONA

Sector Comercio, económico y empresarial

GIOVANNY ARBEY CEBALLOS BETANCUR

Sector Deporte y Cultura

GLORIA PATRICIA ARBOLEDA VÁSQUEZ

Sector Discapacidad

PALMIRA CECILIA WILCHES PÉREZ

Sector Educativo

FRANCY MILENA ACEVEDO ARBOLEDA

Sector Juventud

LAURA VICTORIA JURADO SÁNCHEZ

Sector Mujeres

PEDRONEL GALEANO ARTEAGA

Sector Agroambiental

MIRIAM ESTELLA FORONDA SERNA

Sector Comunitario Rural

DENIX PATRICIA ESCOBAR LÓPEZ

Sector Comunitario Urbano

OMAR DE JESÚS TAMAYO VÉLEZ

Sector Adulto Mayor

SIMÓN RESTREPO GIL

Sector Salud

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

TABLA DE CONTENIDO

	CAPÍTULO I – FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO	15
1.	MARCO LEGAL	16
2.	PRINCIPIOS Y VALORES	17
3.	ENFOQUES	18
4.	VISIÓN	20
5.	MISIÓN	22
6.	OBJETIVO GENERAL	22
7.	METODOLOGÍA EMPLEADA	23
	CAPÍTULO II - DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	24
1.	GENERALIDADES	25
1.1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	25
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA	27
1.3	POBLACIÓN	28
1.4	CALIDAD DE VIDA (NBI)	28
1.5	ANÁLISIS DE CIERRE DE BRECHAS	29
2.	DIAGNÓSTICO SOCIAL PARTICIPATIVO	30
2.1	CONSOLIDADO DE NECESIDADES PRIORIZADAS	41
2.2	PRINCIPALES PROBLEMAS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD	43
3.	SITUACIÓN ACTUAL POR LÍNEA ESTRATÉGICA	45
3.1	LÍNEA ESTRATÉGICA 1 – FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL CISNEREÑO	45
3.1.1	Fortalecimiento Familiar	45
3.1.1.1	Atención Integral a la Infancia	45
3.1.1.2	Juventud activa y participativa	49
3.1.1.3	Adulto mayor con atención integral	50
3.1.1.4	Personas con capacidades diferentes	50
3.1.1.5	Mujeres capaces	52
3.1.1.6	Respeto por la diversidad sexual	53
3.1.1.7	Acompañamiento a AFROCIS	54
3.1.2	Cultura y patrimonio	55
3.1.3	Deporte y actividad física	57
3.1.4	Educación con calidad y oportunidad	58
3.1.5	Salud para todos	60
3.1.5.1	Sistema general de seguridad social en salud municipio de Cisneros	60
3.1.5.2	Diagnóstico – Oferta de servicios de salud	61
3.1.5.3	Vigilancia en salud pública	63
3.1.5.4	Estadísticas vitales	64



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

3.1.5.5	Cobertura de vacunación.	68
3.2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2 – INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	70
3.2.1	Viviendas dignas para las familias cisnereñas	70
3.2.2	Mejoramiento de la infraestructura pública	70
3.2.3	Mejoramiento y uso adecuado del espacio público	72
3.2.4	Mejoramiento de la malla vial urbana y rural	73
3.2.5	Gestión del riesgo y cambio climático	74
3.2.6	Ordenamiento territorial	78
3.3	LÍNEA ESTRATÉGICA 3 – CISNEROS PRODUCTIVO, EMPRENDEDOR Y MÁGICO	79
3.3.1	Turismo sostenible	79
3.3.2	Fortalecimiento del sector agropecuario	81
3.3.2.1	Coberturas Vegetales	81
3.3.2.2	Usos del suelo	83
3.3.2.3	Producción agrícola	84
3.3.2.4	Producción pecuaria	85
3.3.3	Fortalecimiento de los grupos organizados	86
3.3.4	Trabajo	87
3.4	LÍNEA ESTRATÉGICA 4 – SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE SOSTENIBLES	89
3.4.1	Agua potable y saneamiento básico	89
3.4.1.1	Servicios públicos en el área urbana	90
3.4.1.2	Servicios públicos en el área rural	96
3.4.1.3	Servicios públicos diferentes a AAA (alumbrado público)	97
3.4.2	Medio ambiente	98
3.5	LÍNEA ESTRATÉGICA 5 – SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	101
3.5.1	Fuerza pública	101
3.5.2	Seguridad y convivencia ciudadana	101
3.5.3	Víctimas	106
3.6	LÍNEA ESTRATÉGICA 6 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	108
3.6.1	Buen gobierno	108
3.6.2	Mejoramiento de ingresos	111
3.6.2.1	Comportamiento del municipio con respecto a sus ingresos	112
3.6.2.2	Dependencia económica	112
3.6.2.3	Análisis de las rentas propias más representativas	113
3.6.2.3.1	Impuesto predial	113
3.6.2.3.2	Impuesto de industria y comercio y avisos y tableros	114
3.6.2.3.3	Alumbrado público	115



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

3.6.2.3.4	Sobretasa a la gasolina	116
3.6.2.4	Transferencias Sistema General de Participaciones	117
3.6.2.4.1	SGP Educación y Alimentación Escolar	118
3.6.2.4.2	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	119
3.6.2.4.3	SGP propósito general, otros sectores de inversión	120
3.6.2.4.3.1	SGP libre destinación (funcionamiento):	120
3.6.2.4.3.2	SGP libre inversión	121
3.6.2.4.3.3	SGP Cultura	122
3.6.2.4.3.4	SGP Deporte	123
3.6.2.4.3.5	SGP Salud	123
3.6.2.5	Recursos del crédito	124
3.6.2.6	Regalías	125
3.6.2.7	Transferencias del sector eléctrico	125
3.6.2.8	Cofinanciaciones	125
3.6.2.9	Otras fuentes de financiación	126
3.6.3	Cualificación del talento humano	126
3.6.4	Comunicación con el ciudadano	127
	CAPÍTULO III – COMPONENTE ESTRATÉGICO	128
1.	LÍNEA ESTRATÉGICA 1 - FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL CISNEREÑO	129
1.2	SECTOR 41 - FORTALECIMIENTO FAMILIAR	129
1.2.1	PROGRAMA 4102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	130
1.2.1.1	Atención Integral a la Infancia	130
1.2.1.2	Juventud Activa y Participativa	132
1.2.2	PROGRAMA 4104 - ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR	134
1.2.2.1	Adulto Mayor con Atención Integral	134
1.2.2.2	Personas con Capacidades Diferentes	136
1.2.3	PROGRAMA 4103 - INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	137
1.2.3.1	Mujeres Capaces	137
1.2.3.2	Respeto por la Diversidad Sexual	139
1.2.3.3	Población en situación de pobreza extrema	140
1.2.3.4	Población Afro	142
1.3	SECTOR 33 - CULTURA Y PATRIMONIO	143
1.3.1	PROGRAMA 3301 – PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A LOS PROCESOS CULTURALES	144



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1.4	SECTOR 43 - DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	146
1.4.1	PROGRAMA 4301 – FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	147
1.5	SECTOR 22 - EDUCACIÓN CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD	149
1.5.1	PROGRAMA 2201 – CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	150
1.6	SECTOR 19 - SALUD PARA TODOS	153
1.6.1	PROGRAMA 1906 – ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD	153
1.6.2	PROGRAMA 1905 – SALUD PÚBLICA	155
2.	LÍNEA ESTRATÉGICA 2 - INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	157
2.1	SECTOR 40 - VIVIENDAS DIGNAS PARA LAS FAMILIAS CISNEREÑAS	158
2.1.1	PROGRAMA 4001 – ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	158
2.2	SECTOR 45 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	159
2.2.1	PROGRAMA 4599 – FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	160
2.3	SECTOR 24 – TRANSPORTE	160
2.3.1	PROGRAMA 2402 –MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL	160
2.3.2	PROGRAMA 2409 – SEGURIDAD DEL TRANSPORTE	162
2.4	SECTOR 45 GESTIÓN DEL RIESGO	163
2.4.1	PROGRAMA 4503 – GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	163
2.5	SECTOR 40 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	166
2.5.1	PROGRAMA 4002 – ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	166
3	LÍNEA ESTRATÉGICA 3 - CISNEROS PRODUCTIVO, EMPRENDEDOR Y MÁGICO	168
3.1	SECTOR 35 TURISMO SOSTENIBLE	168
3.1.1	PROGRAMA 3502 - PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	169
3.2	SECTOR 17 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	171
3.2.1	PROGRAMA 1702 – INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES	172



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

3.2.2	PROGRAMA 1709 – INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACION	175
3.2.3	PROGRAMA 1707 – SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	175
3.3	SECTOR 45 FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS	176
3.3.1	PROGRAMA 4502 - FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	177
4	LÍNEA ESTRATÉGICA 4 - SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE SOSTENIBLES	178
4.1	SECTOR 40- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	179
4.1.1	PROGRAMA 4003 – ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	179
4.2	SECTOR 21 - ALUMBRADO PÚBLICO	181
4.2.1	PROGRAMA 2102 – CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	182
4.3	SECTOR 32 - MEDIO AMBIENTE	183
4.3.1	PROGRAMA 3201- FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	183
4.3.2	PROGRAMA 3202 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS	184
4.3.3	PROGRAMA 3203 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	186
4.3.4	PROGRAMA 3205 ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL	187
4.3.5	PROGRAMA 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	188
4.3.6	PROGRAMA 3207 EDUCACIÓN AMBIENTAL	190
5	LÍNEA ESTRATÉGICA 5 - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	191
5.1	SECTOR 45 FUERZA PÚBLICA	192
5.1.1	PROGRAMA 4501 – FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	192
5.1.1.1	Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana	192
5.1.2	PROGRAMA 1206 – SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	195
5.1.2.1	Atención de detenidos	195
5.2	SECTOR 41 - APOYO A LAS VÍCTIMAS	195
5.2.1	PROGRAMA 4101 – ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS	196



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

6	LÍNEA ESTRATÉGICA 6 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	198
6.1	SECTOR 45 - BUEN GOBIERNO	198
6.1.2	PROGRAMA 4502 - FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	198
6.1.2.1	Mejoramiento de Ingresos	200
6.1.2.2	Cualificación del Talento Humano	201
6.1.3	PROGRAMA 2302 - FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	202
6.1.4	Comunicación con el Ciudadano	202
	CAPÍTULO IV – SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	204
1.	DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	206
1.1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	206
1.2	INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	210
1.2.1	Descripción de proyectos e iniciativas priorizadas que se ejecutarán en el periodo 2024 – 2027	210
	CAPÍTULO V– PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (PPI)	215
1.	PLAN DE INVERSIONES	218
	GLOSARIO	248

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1	Veredas del municipio de Cisneros	27
Tabla 2	Barrios del municipio	27
Tabla 3	Distribución de la población – DANE	28
Tabla 4	Calidad de vida	28
Tabla 5	Análisis de cierre de brechas, niveles actuales	29
Tabla 6	Consolidado de talleres de diagnóstico social participativo	30
Tabla 7	Necesidades priorizadas en las veredas	41
Tabla 8	Necesidades priorizadas en la zona urbana	42
Tabla 9	Necesidades priorizadas por grupo poblacional	43
Tabla 10	Problemas priorizados por sector, según veredas	44
Tabla 11	Indicadores de infancia y adolescencia 2023	46
Tabla 12	Diagnósticos por categoría de la discapacidad 2020	51
Tabla 13	Escenarios deportivos	58
Tabla 14	Número de estudiantes por Instituciones Educativas oficiales	58
Tabla 15	Tasa de deserción	59
Tabla 16	Afiliados al SGSSS	60
Tabla 17	Servicios de salud ofertados dentro del municipio	61
Tabla 18	Accesibilidad física a la red prestadora	62
Tabla 19	Disponibilidad del recurso humano	62
Tabla 20	Capacidad instalada ESE Hospital San Antonio de Cisneros	62
Tabla 21	Eventos de Notificación Obligatoria en salud pública, Municipio Cisneros 2023	63
Tabla 22	Mortalidad según sexo, municipio Cisneros, 2022	64
Tabla 23	Frecuencia de Morbilidad por Consulta Externa, Cisneros, 2022	65
Tabla 24	Frecuencia de Morbilidad por Hospitalización, Cisneros 2022	66
Tabla 25	Frecuencia de Morbilidad por Urgencias, Cisneros 2022	67
Tabla 26	Inmunizaciones PAI 2022	69
Tabla 27	Cobertura de vacunación año 2022	69
Tabla 28	Déficit de vivienda	70
Tabla 29	Edificios públicos, municipio de Cisneros	71
Tabla 30	Índice de espacio público, 2019	72
Tabla 31	Inventario de vías terciarias del municipio	74
Tabla 32	Coberturas vegetales	82
Tabla 33	Usos actuales del suelo en el municipio de Cisneros	83
Tabla 34	Cultivos de mayor producción en el municipio	84



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Tabla 35	Tasa de desempleo por zonas	88
Tabla 36	Tasa de desempleo por sexo	88
Tabla 37	Tasa de ocupación por zona y sexo	88
Tabla 38	Tasa de formalidad e informalidad por zona	89
Tabla 39	Tasa de formalidad e informalidad por sexo	89
Tabla 40	Estratos y suscriptores del servicio de acueducto	91
Tabla 41	IRCA Sistemas de Tratamiento urbanos, 2022	92
Tabla 42	Usuarios del servicio de alcantarillado en la zona urbana	93
Tabla 43	Suscriptores del servicio de aseo	95
Tabla 44	Residuos sólidos generados, año 2023	95
Tabla 45	Otras coberturas de servicios públicos total municipio 2021	98
Tabla 46	Inventario de cuencas y microcuencas ubicadas en la jurisdicción del Municipio de Cisneros	98
Tabla 47	Conflictos ambientales	100
Tabla 48	Indicadores de criminalidad para el municipio de Cisneros año 2022	105
Tabla 49	Hechos victimizantes municipio de Cisneros	107
Tabla 50	Número de funcionarios por nivel jerárquico – planta de cargos	110
Tabla 51	Recursos del crédito	124
Tabla 52	Recursos de regalías	125
Tabla 53	Proyección recursos SGR	206
Tabla 54	Priorización de problemas zona rural	207
Tabla 55	Priorización de problemas zona urbana	208
Tabla 56	Indicadores d producto SGR	213
Tabla 57	Plan de Inversiones SGR	214
Tabla 58	Fuentes de financiación y valores aproximados para el cuatrienio	217
Tabla 59	Gastos de funcionamiento	218
Tabla 60	Ingresos corrientes de libre destinación	219
Tabla 61	Fuentes de financiación por año	219
Tabla 62	Plan plurianual de inversiones por fuente de recursos	220
Tabla 63	Glosario de términos	221



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

LISTADO DE GRAFICOS

Gráfico 1	Estado de las vías urbanas	33
Gráfico 2	Estado actual de las vías terciarias	34
Gráfico 3	Estado de los caminos ancestrales	34
Gráfico 4	Percepción del servicio de salud en la zona urbana	35
Gráfico 5	Percepción del servicio de salud en la zona rural	35
Gráfico 6	Percepción del servicio educativo en la zona urbana	36
Gráfico 7	Percepción del servicio educativo en la rural	36
Gráfico 8	Principales productos de la zona rural	37
Gráfico 9	Principales problemas ambientales	37
Gráfico 10	Principales manifestaciones artísticas	38
Gráfico 11	Estado de los escenarios deportivos	38
Gráfico 12	Percepción de la seguridad	39
Gráfico 13	Grupos organizados en las veredas	39
Gráfico 14	Grupos organizados en la zona urbana	40
Gráfico 15	Funcionamiento de las JAC rurales	40
Gráfico 16	Funcionamiento de las JAC urbanas	41
Gráfico 17	Cultivos de mayor producción (Porcentaje %)	85
Gráfico 18	Inventario pecuario del municipio	86
Gráfico 19	Delitos registrados, 2021	103
Gráfico 20	Tasas estadísticas de orden público, 2021	103
Gráfico 21	Estadísticas de seguridad vial, 2021	104
Gráfico 22	Indicadores de criminalidad	105
Gráfico 23	Recaudo efectivo	112
Gráfico 24	Recaudo impuesto predial	114
Gráfico 25	Recaudo de industria y comercio	115
Gráfico 26	Recaudo alumbrado público	116
Gráfico 27	Recaudo sobretasa a la gasolina	117
Gráfico 28	Recaudo SGR Educación y Alimentación Escolar	118
Gráfico 29	Recaudo SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	120
Gráfico 30	SGP propósito general libre destinación	121
Gráfico 31	SGP propósito general libre inversión	122
Gráfico 32	SGP propósito general cultura	122
Gráfico 33	SGP propósito general Deporte	123
Gráfico 34	SGP régimen subsidiado – SGP salud	124
Gráfico 35	Priorización de recursos SGR comunidades	209



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 36	Plan plurianual de inversiones por fuente de financiación	221
Gráfico 37	Participación por línea estratégica	222

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1.	Localización general del municipio de Cisneros – Antioquia	25
-----------	--	----

14



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027

“JUNTOS SOMOS EL FUTURO”

15

MUNICIPIO DE CISNEROS – ANTIOQUIA

CAPÍTULO I – FUNDAMENTOS DEL PLAN

LINA MARÍA CORREA VALENCIA
ALCALDESA

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027
“Juntos somos el futuro”

CAPÍTULO I – FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. MARCO LEGAL

El presente Plan de Desarrollo Municipal se enmarca de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de Colombia en los siguientes artículos:

ARTÍCULO 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

ARTÍCULO 315. Son atribuciones del Alcalde: 1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos del Gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo. 2. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del respectivo Gobernador. El Alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante. 3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes. 4. Suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales, de conformidad con los acuerdos respectivos. 5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio. 6. Sancionar y promulgar los acuerdos que hubiere aprobado el Concejo y objetar los que considere inconvenientes o contrarios al ordenamiento jurídico. 7. Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado. 8. Colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones, presentarle informes generales sobre su administración y convocarlo a sesiones extraordinarias, en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado. 9. Ordenar los gastos

16

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto. 10. Las demás que la Constitución y la ley le señalen.

ARTÍCULO 339. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Otro referente fundamental para la elaboración del Plan es la Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”:

ARTÍCULO 1. PROPÓSITOS. La presente Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación

2. PRINCIPIOS Y VALORES

El plan de desarrollo del Municipio de Cisneros se enmarca en los siguientes principios y valores, consolidando una plataforma colectiva que permite la reflexión y la comprensión del desarrollo en todas las líneas estratégicas:

PARTICIPACIÓN: Las ideas, conceptos y propuestas de todos son valiosas y permiten la comprensión de los sujetos y del territorio desde una polifonía que nos identifica como ciudadanos de un mismo territorio con miradas y perspectivas diversas.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

COMPROMISO: Es uno de los principios fundamentales, no solo de este Plan de Desarrollo, sino de este gobierno Municipal; concebido como esa capacidad que deben tener todos los ciudadanos Cisnereños para participar, indagar, buscar, comparar, informar y en especial aportar al desarrollo.

RESPETO: El reconocimiento del otro con su diversidad de emociones, pensamientos e ideologías, enmarca el respeto como un valor invaluable en la construcción de un desarrollo incluyente y con garantía de derechos.

EQUIDAD: Este principio se conecta en el reconocimiento y comprensión de la igualdad como un principio constitucional que direcciona acciones y recursos por iguales partes para todos los habitantes del Municipio de Cisneros.

HONESTIDAD: Desde el trabajo axiológico con las comunidades urbanas y rurales del municipio este valor se refleja en la capacidad para abordar los procesos de entendimiento de los ciudadanos y el reflejo del buen gobierno con sus aciertos y limitantes.

SOLIDARIDAD: “Juntos somos el futuro”, más que un lema de un gobierno es una cultura de trascendencia enmarcada en el más vulnerable, en nuestros adultos mayores, nuestros campesinos, niños, jóvenes y mujeres que necesitan la presencia del Estado con cercanía y eficiencia.

3. ENFOQUES

- Enfoque Territorial

La planeación sectorial en Colombia exige, cada vez en mayor medida, la incorporación de herramientas, conceptos y prácticas que reconozcan las particularidades y contextos propios de cada territorio. Esta perspectiva, que hace parte del enfoque territorial, reconoce la importancia de liderar planes y programas coherentes con la visión territorial que han configurado los distintos actores y sus dinámicas (pasadas, presentes y futuras), como complemento en su formulación técnica. El enfoque territorial tiene dos perspectivas, por un lado, el análisis sistemático de las particularidades territoriales como elemento estructurador de los planes sectoriales, así como la incorporación del análisis de las potenciales implicaciones territoriales que conlleva la planeación sectorial.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

- Enfoque de Derechos

El enfoque basado en los derechos humanos se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. Este enfoque a menudo requiere un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población.

Los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos establecen las bases para la libertad, la justicia y la paz en el mundo, según la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

- Enfoque de Género

El enfoque de género es una creación conceptual, donde una vez identificados los distintos roles sociales que se les atribuyen a los hombres o mujeres, se logran crear políticas públicas, planes Nacionales que permitan una igualdad en el desarrollo de la sociedad, lo que esto implica es un desarrollo real en aspectos de la vida económica, social, privada/pública de los individuos sin que sus características biológicas y/o sociales determinen sus condiciones de vida.

El enfoque de género comprende una gran cantidad de conceptos que se deben tener claros para comprender lo que este implica, entre estos conceptos es necesario resaltar los siguientes: sexo asignado al nacer, sexo, género, identidad de género, orientación sexual y expresión de género. Este enfoque tiene como objetivo un avance hacia la igualdad.

- Enfoque de Desarrollo Sostenible

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendieran un nuevo camino con el que mejorar la vida de todas las personas, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que establecen que la erradicación de la pobreza debe ir de la mano de estrategias que fomenten el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales como la educación, la sanidad, la protección social y las perspectivas de empleo, al tiempo que se combate el cambio climático y se protege el medio ambiente.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



20

4. VISIÓN

¿PORQUÉ JUNTOS SOMOS EL FUTURO DE CISNEROS?

Cuando pensamos o hablamos del futuro de nuestro municipio, llega a nuestra mente los ideales, metas y sueños que como individuos que habitamos un mismo territorio tenemos; el futuro es algo que aún no ha sucedido, pero puede ser previsto, teorizado o anticipado a partir de datos y análisis tomados en el momento exacto en el que vivimos.

Podemos entonces deducir que si bien el futuro aún no ha pasado si se puede construir.

Nuestros sueños y metas tienen relación con nuestra prospectiva colectiva, que no es otra cosa que mirar hacia adelante, donde desde el presente planteamos escenarios en el futuro y para lo cual buscamos las mejores acciones o medidas a tomar en cada una de las dimensiones que nos definen como municipio: lo social, cultural, económico, histórico, medio ambiente y tecnológico. Esta construcción colectiva significa que la acción de cada mujer y de cada hombre (no importando sus creencias, gustos sexuales, condición económica, edad y religión) se junta para producir el futuro deseado.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

De otro modo para todos es claro que las dinámicas sociales en el siglo XXI han cambiado, producto de las innovaciones en el área de las comunicaciones (redes sociales, metaverso, tecnología) llevando de esta manera a un nuevo significado del concepto de gobernar, el cual es asimilado a preparar a los actores sociales para el desarrollo y sustentabilidad de los territorios incorporando una mirada de mediano y largo plazo en la planificación y gestión del territorio. Partiendo de la concepción de territorio como una construcción social que tiene relación estrecha entre lo histórico (lo que somos los cisnereños – identidad, herencias) y también la voluntad, el anhelo y la libertad de construir entre distintos sujetos sociales el municipio que todos soñamos y queremos.

21

Juntos somos el futuro; es una propuesta de un nuevo contrato social para el municipio de Cisneros, basado en la invitación a la unidad en la diversidad como sociedad, al trabajo en equipo y a la construcción en comunidad para lograr un desarrollo del territorio donde tengamos la capacidad de aprovechar nuestros recursos y potencialidades con el fin de mejorar la calidad de vida de cada uno de los cisnereños y cisnereñas y de este modo, lograr un crecimiento económico sostenible, amigable con el medio ambiente.

En este plan de desarrollo proponemos un desarrollo del territorio como un proceso de construcción social del municipio, impulsado por la interacción de las iniciativas individuales y colectivas con las dimensiones económicas, sociales, culturales, sociopolíticas, tecnológicas, geográficas y ambientales en el territorio para lograr un futuro donde el municipio de Cisneros – Antioquia tenga las herramientas y condiciones necesarias para enfrentar los retos que se presentan en el contexto regional, departamental, nacional e internacional.

El punto de partida es el individuo y a partir de él, promulgar la asociatividad con visiones y metas colectivas para de esta manera diseñar y gestionar en nuestro presente estrategias como proyectos y políticas públicas con perspectiva social, económica y ambiental enmarcadas en nuestro territorio y promover así un desarrollo más equilibrado donde se acorten las brechas sociales y las problemáticas que plantean para nuestro municipio las dinámicas propias de nuestro siglo como son: cambio climático, escases de alimentos, conflictos sociales y políticos y transición energética.

Queremos construir sobre lo construido y empoderar a la sociedad cisnereña para que ella sea un actor dinámico en la transformación de nuestro territorio para lo cual es necesario la planificación y ordenamiento de este. Cada estrategia acá propuesta es el anhelo de muchos para alcanzar un desarrollo en nuestro territorio.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

¿CÓMO SOÑAMOS A NUESTRO CISNEROS?

Soñamos con un Cisneros participativo, con calidad de vida y protección de nuestros ecosistemas hídricos y ambientales. Donde cada uno tenga acceso a las oportunidades en condición de equidad.

Soñamos un Cisneros vanguardista dentro de la región, donde se implementen mecanismos de estímulo de la inversión privada, más oportunidades de educación superior para nuestros jóvenes, donde rescatemos nuestra identidad, nuestra historia, donde nos definamos como sociedad para así alcanzar las metas propuestas.

Soñamos a Cisneros con una oferta turística que llame no solo a los turistas internos sino también a los externos, más cosmopolita sin dejar al lado nuestra esencia de caña, panela y rieles.

Soñamos a Cisneros con un campo pujante, participativo y con desarrollo económico, con diversificación de la agroindustria y buenas prácticas de explotación con sentido de cuidado y preservación de los recursos naturales.

Soñamos a Cisneros con una sociedad empoderada, definida en su rol de participación y constructor del desarrollo del territorio.

Soñamos un Cisneros más ambiental, cuidando las relaciones con las fuentes hídricas y tomando conciencia de los cambios en los ecosistemas por el accionar humano.

5. MISIÓN

Fortalecer en el municipio de Cisneros la cultura de la planeación, identificando oportunidades de mejoramiento continuo que permitan la gestión, optimización y uso responsable de los recursos públicos, la planificación de programas y proyectos, el uso adecuado y sostenible de los recursos naturales, que garanticen la oferta de servicios con calidad y oportunidad para todos sus habitantes.

6. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población cisnereña a través de la buena gestión, la garantía de derechos, la racionalización del gasto público y la priorización de necesidades, que garanticen una administración transparente, humana y cercana a la comunidad.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

7. METODOLOGÍA EMPLEADA

La metodología empleada para la formulación del presente plan es la de MARCO LÓGICO, la cual está concentrada en EL PROBLEMA como centro de acción, e integra los conceptos de Visión, Objetivos y Estrategias de la metodología de Planeación Estratégica; con el fin de establecer de una manera objetiva, medible y evaluable el estado de éstos.

Se establecieron las LÍNEAS DE BASE y METAS del plan, definidas a través de indicadores de resultado y de producto, para la evaluación de la línea base de cada indicador se tuvo en cuenta la información plasmada en el Esquema de Ordenamiento Territorial, en los proyectos ejecutados durante las vigencias anteriores, y en la documentación encontrada en cada dependencia. La definición de las metas, se realizó acorde al programa de gobierno presentado por la alcaldesa, y coherentes con los recursos disponibles para la inversión.

Con el fin de articular el Plan de Desarrollo Municipal con las dinámicas y desarrollos regionales y nacionales las líneas estratégicas fueron definidas de acuerdo con los sectores de inversión que son de competencia municipal y que fueron priorizados inicialmente en el programa de gobierno de la actual alcaldesa municipal, ratificados por las comunidades y grupos organizados con quienes se elaboró el diagnóstico.

Adicionalmente, se tuvo en cuenta el Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, el programa de gobierno y borrador del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme 2024 - 2027” y finalmente las directrices impartidas por la Procuraduría General de la Nación y la Corporación Autónoma Regional – CORANTIOQUIA.

Para la elaboración del Plan Plurianual de Inversiones se realizó un ejercicio detallado de la situación presupuestal en los últimos cuatro años. También se construyeron las perspectivas de gastos de funcionamiento de la Administración Central, del Concejo Municipal y de la Personería, en el marco de la Ley 617 de 2000 y de los compromisos de la deuda pública existente a la fecha.

Por último, para la proyección de los recursos de inversión se tomó como base los históricos de recursos municipales, los recursos del Sistema General de Regalías, algunas proyecciones de cofinanciación tanto del orden departamental como nacional y recursos del crédito para garantizar la ejecución de los programas y proyectos plasmados en el presente plan y programados en las cuatro vigencias fiscales que competen a la administración actual.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027

24

“JUNTOS SOMOS EL FUTURO”

MUNICIPIO DE CISNEROS - ANTIOQUIA

**CAPÍTULO II - DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN
ACTUAL**

ALCALDÍA DE CISNEROS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

**LINA MARÍA CORREA VALENCIA
ALCALDESA**



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027
“Juntos somos el futuro”

CAPÍTULO II - DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

1. GENERALIDADES

1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Figura 1. Localización general del municipio de Cisneros – Antioquia

MUNICIPIO DE CISNEROS		
Año de Fundación	Año de Erección	Categoría
Año de Erección	1923	6
Extensión km2	Distancia aproximada a Medellín	
47	79	



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Corregimientos	Veredas	Barrios
0	14	21

Temperatura	Altura Sobre el nivel del mar
24°C	1050 m

26

El Municipio de Cisneros según el Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado en el año 2019, está localizado al Nordeste del Departamento de Antioquia a los 6°32'32" de latitud norte y 0°59'30" de longitud oeste del meridiano de Bogotá, es uno de los municipios con menor extensión superficial del Departamento y el más pequeño del Nordeste Antioqueño, conformado por un área de 4.694,28 hectáreas (46,94 Km²) de las cuales 132,17 hectáreas corresponden a la zona urbana y las 4.562.11 restantes conforman la zona rural, la cual se encuentra constituida por 14 veredas.

El municipio se encuentra dentro de los 80 municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA, donde hace parte de la Territorial Zenúfana con los municipios de Amalfi, Caracolí, Maceo, Puerto Berrio, Puerto Nare, Remedios, Segovia, Vegachí, Yalí, Yolombó y Yondó.

La zona urbana del municipio está organizada políticamente por 21 barrios, de acuerdo al EOT y la última actualización catastral realizada en el año 2012 los barrios son los siguientes: El Uno, El Algarrobo, Florencia, Barrio Nuevo, La Vega, Punto Rojo, La Parranda, El Centro, La Esmeralda, Hospital, Cera Larga, La Ye, San Germán, Catacas, El Ciprés, Villa Laureles, La Cristalina, La Clavellina, Las Camelias, Villa Nelly y Altos de Villa Nelly.

Cisneros limita por el Oriente con los municipios de Yolombó y Santo Domingo; por el Occidente con los municipios de Yolombó y Santo Domingo; por el Norte con el municipio de Yolombó; y por el Sur con el municipio de Santo Domingo.

De acuerdo al EOT del año 2006 y retomado por el EOT vigente, la Ordenanza 11 del 3 de Abril de 1923 dice que los límites son los siguientes: "De la quebrada los Guáimaras en el río Nus, éste abajo hasta el desemboque de la quebrada Santa Gertrudis, ésta arriba hasta el desemboque de la quebrada La Evalia, esta arriba hasta la cordillera el alto del Brasil, este alto abajo hasta los nacimientos de Santa Ana, esta abajo hasta la desembocadura en el río Nus, éste abajo hasta la desembocadura de la quebrada Palmichala; esta arriba hasta su nacimiento, de allí a la cordillera que divide las aguas del Nus y del Porce; de aquí por toda la cordillera



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

al alto de la Quebra; de allí a buscar los nacimientos de la quebrada Los Guáimaros, esta abajo hasta la desembocadura del río Nus, punto de partida”.

Posee una ruta para conectarse con Medellín, la capital del departamento, la distancia es aproximadamente de 88 km, por la Ruta Bello, Copacabana Girardota, Barbosa y Porcecito (Troncal Nacional Medellín - Puerto Berrio).

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA

El municipio de Cisneros se encuentra conformado por 14 veredas, las cuales se enuncian a continuación:

Tabla 1. Veredas del municipio de Cisneros

VEREDAS DEL MUNICIPIO	
Bella Fátima	Bellavista
Cruces	El Brasil
El Dos	El Limón
Palmira	Sabanalarga
Santa Ana	Santa Elena
Campo Alegre	El Cadillo
El Silencio	San Victorino

FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT 2019

La zona urbana del municipio se encuentra dividida en 21 barrios que se listan a continuación:

Tabla 2. Barrios del municipio

BARRIOS DEL MUNICIPIO		
El Uno	Punto Rojo	Cera Larga
El Algarrobo	La Parranda	La Ye
Florencia	El Centro	San Germán
Barrio Nuevo	La Esmeralda	Catacas
La Vega	Hospital	El Ciprés
La Cristalina	La Clavellina	Las Camelias
Villa Laureles	Villa Nelly	Altos de Villa Nelly

FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT 2019

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



1.3 POBLACIÓN

Según información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE basada en el censo nacional de población y vivienda – 2018, la proyección de población oficial del municipio de Cisneros para la vigencia 2024 es la siguiente, y será la población que se tendrá en cuenta para el análisis de los indicadores.

Tabla 3. Distribución de la población – DANE

Total población en el municipio	10.422
Porcentaje población municipal del total departamental	0,15%
Total población en cabeceras	9.271
Total población resto	1.151
Total población hombres	4.935
Total población mujeres	5.487

FUENTE: Ficha de caracterización territorial - Terridata

1.4 CALIDAD DE VIDA (NBI)

Tabla 4. Calidad de vida

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
NBI			13,15				
IPM Regional	15,1		17,10			14,30	10,70

FUENTE: DANE – Boletín Técnico Pobreza multidimensional en Colombia año 2022

Nota: El Índice de Pobreza Multidimensional - IPM se calculó con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ECV 2016, 2018, 2021 y 2022 y en proyecciones del CNPV 2018.



1.5 ANÁLISIS DE CIERRE DE BRECHAS

Tabla 5. Análisis de cierre de brechas, niveles actuales.

	Municipio	Departamento	Región	Resultado esperado 2027
Cobertura neta media educación (%), 2021)	57,64%	44,39%	40,64%	58,00%
Pruebas saber 11 matemáticas (2021)	52,0	50,0	45,60	50,91%
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2019)	8,51%	3,82%	7,93%	5,00%
Tasa de mortalidad infantil - Fallecidos por mil nacidos vivos (2021)	8,10%	9,10%	10,70%	0,00%
Cobertura vacunación DTP (2021)	100,00%	85,37%	93,20%	95,00%
Cobertura total acueducto (2021)	81,61%	91,10%	67,17%	100,00%
Déficit cualitativo de vivienda (2018)	48,99%	22,08%	36,40%	20,00%
Déficit cuantitativo de vivienda (2018)	4,02%	6,59%	13,10%	1,00%

FUENTE: Ficha de caracterización territorial DNP, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Anuario Estadístico de Antioquia

Según el análisis de cierre de brechas presentado por el DNP para el municipio de Cisneros, claramente se identifica el esfuerzo adicional que el municipio deberá realizar en los sectores de agua potable para aumentar la cobertura con el servicio, en el sector educación para reducir la tasa de analfabetismo y en el sector de vivienda tanto en mejoramientos de vivienda como en la construcción de vivienda nueva, ya que son sectores que requieren mayor atención y esfuerzo para mejorar las condiciones de vida de la población cisnereña. Programas que tendrán especial atención en el componente estratégico del presente Plan de Desarrollo.



2. DIAGNÓSTICO SOCIAL PARTICIPATIVO

Para garantizar la transparencia y el proceso de concertación y priorización de las verdaderas necesidades sociales, se convocaron y se realizaron 10 talleres de diagnóstico social participativo con los diferentes representantes de los sectores de importancia estratégica para el municipio de Cisneros como los presidentes y juntas directivas de las diferentes Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales, sector educación, cultura, deporte, agropecuario, ambiental, grupos vulnerables, comercio, turismo y seguridad.

Para la realización de estos encuentros se diseñaron unas fichas que dan cuenta de la percepción que tiene la comunidad cisnereña de la prestación de los servicios a cargo del Estado, de la manera en que cada uno de ellos resolvería las problemáticas identificadas y finalmente dentro de este abanico de necesidades cuál sería su priorización teniendo en cuenta la restricción de recursos y de tiempo que enmarcan el presente Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 “Juntos Somos el Futuro”.

Tabla 6. Consolidado de talleres de diagnóstico social participativo

No. Taller	Fecha	Lugar	Asistentes	Temáticas	Grupos
1	Febrero 04	Centro Día/Vida	76	Representantes JAC Urbanas y Rurales	14 Barrios, 14 Veredas
2	Febrero 06	Sala de Juntas	22	Integrantes del Consejo de Seguridad	1
3	Febrero 07	Centro Día/Vida	109	Integrantes de Adulto Mayor, Discapacidad, LGTBIQ+	3
4	Febrero 07	Centro Día/Vida	20	Integrantes del sector Salud	1
5	Febrero 07	Centro Día/Vida	43	Representantes de Mujeres	1
6	Febrero 07	Centro Día/Vida	17	Representantes de Jóvenes	1
7	Febrero 08	Estación Cisneros	34	Representantes de Educación, Deporte y Cultura	3
8	Febrero 08	Estación Cisneros	20	Representantes del comercio y turismo	2
9	Febrero 09	Estación Cisneros	21	Representantes de Víctimas y AFROCIS	2
10	Febrero 09	Estación Cisneros	35	Representantes de grupos productivos y ambiental	2
TOTALES			397		18

FUENTE: Consolidado fichas Diagnóstico Social Participativo 2024



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Para la elaboración del diagnóstico social participativo se convocaron 10 talleres, todos en la zona urbana pero con amplia participación de la zona rural. Los talleres fueron acompañados por el equipo de la Administración Municipal en cabeza de la Señora Alcaldesa Municipal.

Para darle estructura al taller se realizó una pequeña presentación ambientando el sentido y el propósito de la construcción de esta importante herramienta de planificación:

¿Qué es un Plan de Desarrollo?

Es un pacto social entre la comunidad y el Estado para planificar el desarrollo territorial. Contiene el programa de gobierno que el Alcalde desarrollará en los cuatro años, es decir, los programas, subprogramas, proyectos y metas por alcanzar.

Un plan de desarrollo es un ejercicio prospectivo en el cual se sueña con un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico donde se diseñan instrumentos que permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible. En este sentido, el plan de desarrollo es la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población guardando armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional y el Plan Departamental de desarrollo.

Marco Legal

El plan de desarrollo tiene su origen en la Constitución Política de Colombia (Artículos 313, 315 y 339) y en la Ley 152 de 1994 “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” que establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan.

Estructura

El Plan de Desarrollo está conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo a mediano y corto plazo.

Autoridades e instancias en la planeación

- El alcalde, quien es el orientador de la planeación municipal
- El Consejo de Gobierno o dependencias equivalentes
- La secretaría de planeación, quien desarrolla las orientaciones de planeación impartidas por el alcalde.
- El honorable Concejo Municipal.
- El Consejo Territorial de Planeación - CTP
- Las veedurías ciudadanas

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

- La sociedad civil

Como debe ser un Plan de Desarrollo

- Participativo (Comunidad en general)
- Pertinente (Que soluciones necesidades sociales)
- Estratégico (Con sectores de inversión definidos y priorizados)
- Integral – Transversal (con proyectos y acciones que apunten a solucionar diversos problemas sociales).
- Viable (Con proyectos definidos que puedan ejecutarse)
- Evaluable (Con indicadores medibles y alcanzables).

32

Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026

Colombia, potencia mundial de la vida

Presidente: Gustavo Petro Urrego

Ejes de transformación del plan:

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
2. Seguridad humana y justicia social
3. Derecho humano a la alimentación
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
5. Convergencia regional

Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027

Por Antioquia FIRME

Gobernador: Andrés Julián Rendón Cardona

Líneas Estratégicas:

1. Seguridad desde la democracia y la justicia
2. Inversión desde la confianza
3. Cohesión desde lo social
4. Hábitat regenerativo
5. Gobernanza e integración regional

En la elaboración del diagnóstico participaron representantes de las 14 veredas que tiene el municipio, es decir el 100%, representantes de 14 barrios de los 21 que son en total, equivalentes al 64% y 16 grupos sectoriales, con una asistencia de 397 personas que fueron las encargadas de priorizar las 3 necesidades del sector que representan y las posibles soluciones a estas problemáticas identificadas.

Los talleres sectoriales se realizaron con el personal encargado de cada área, es decir, educación con docentes, directivos, estudiantes y padres de familia; seguridad con los integrantes del Consejo de Seguridad; ambiental con el CIDEAM; agropecuario con representantes de grupos productivos; cultura y deporte con

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

directivos y participantes de los procesos; turismo y comercio con la mesa municipal de turismo y algunos comerciantes; grupos vulnerables con representación de adultos mayores, personas en situación de discapacidad, mujeres, jóvenes, LGTBIQ+ y víctimas; salud con representación del comité de política de participación social en salud.

A continuación, se presentan algunas tendencias de las necesidades más relevantes para el municipio de Cisneros.

- Estado actual de las vías urbanas

Gráfico 1. Estado de las vías urbanas



FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



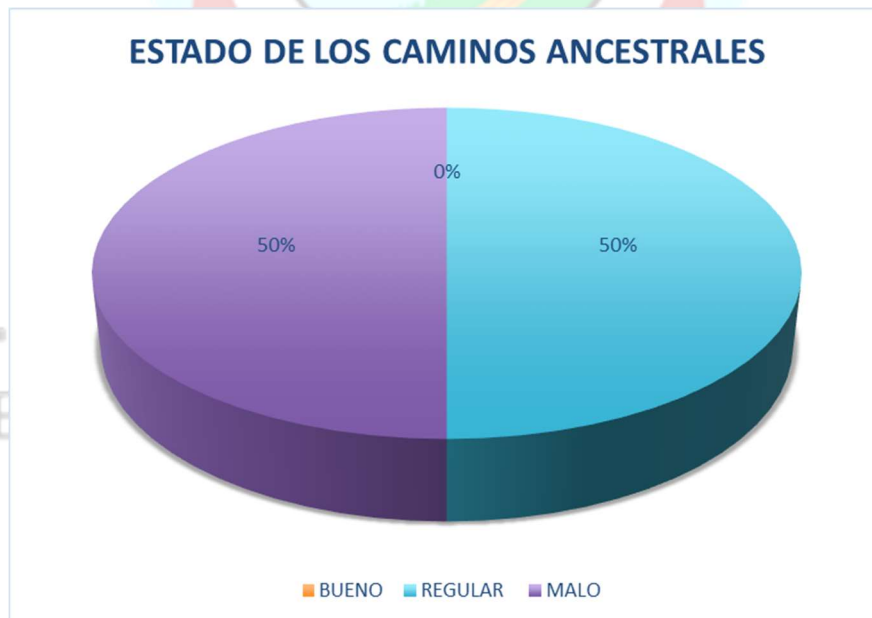
ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 2. Estado actual de las vías terciarias



FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024

Gráfico 3. Estado de los caminos ancestrales



FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024



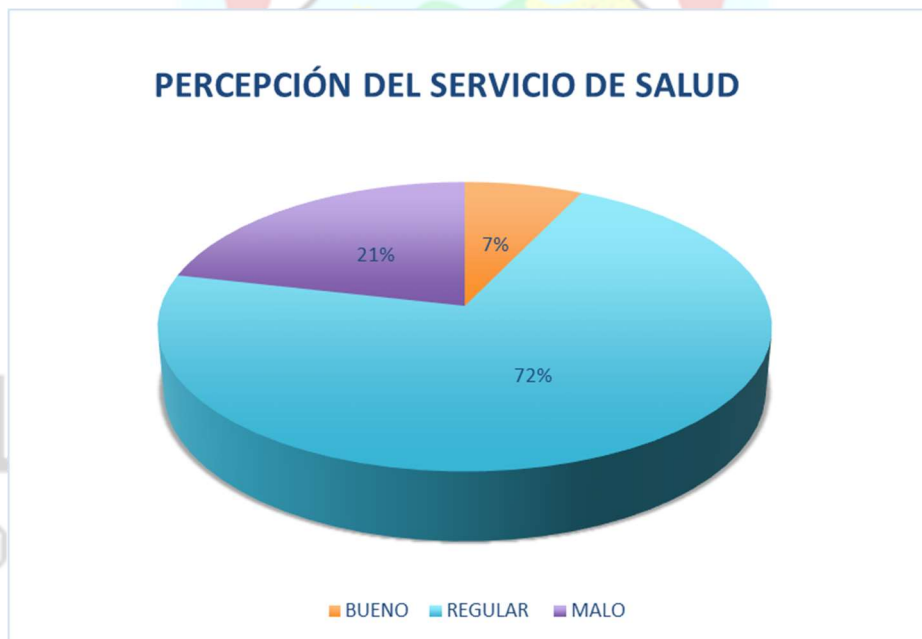
ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 4. Percepción del servicio de salud en la zona urbana



FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024

Gráfico 5. Percepción del servicio de salud en la zona rural

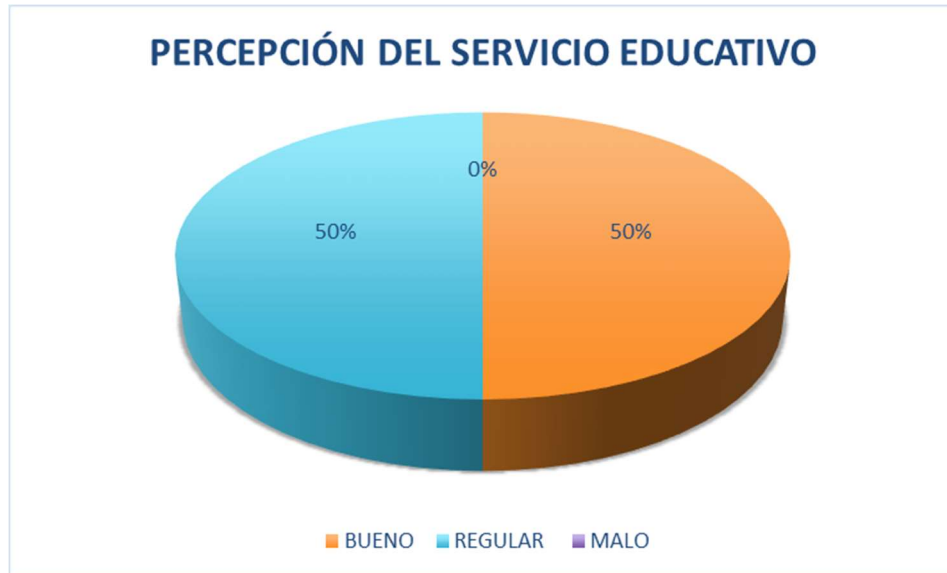


FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024



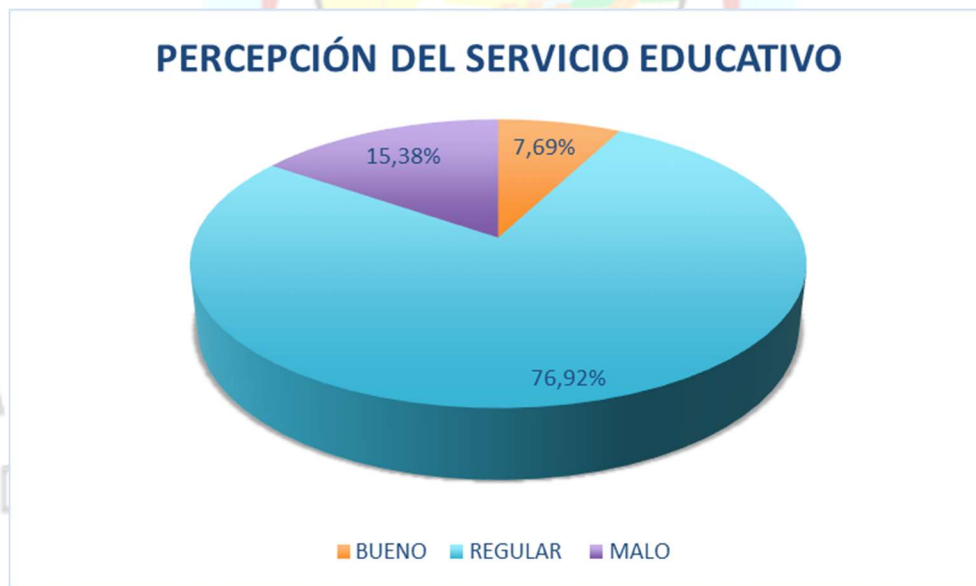
ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 6. Percepción del servicio educativo en la zona urbana



FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024

Gráfico 7. Percepción del servicio educativo en la rural



FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024



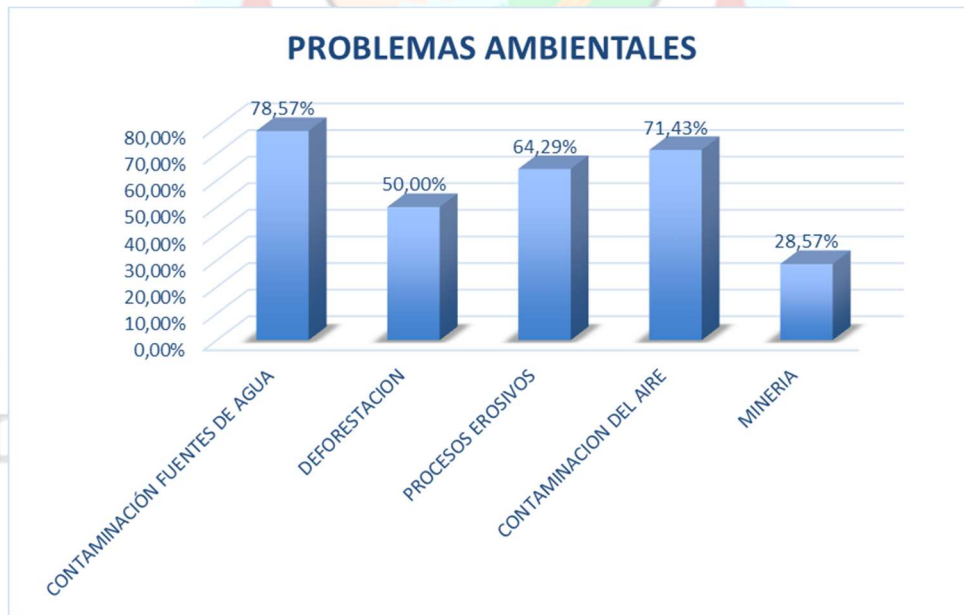
ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 8. Principales productos de la zona rural



FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024

Gráfico 9. Principales problemas ambientales

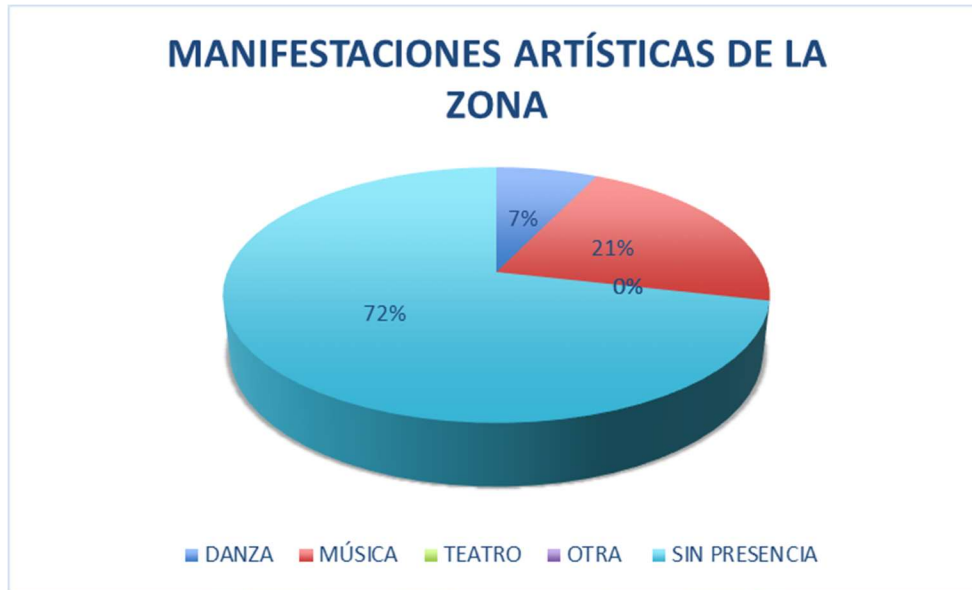


FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024



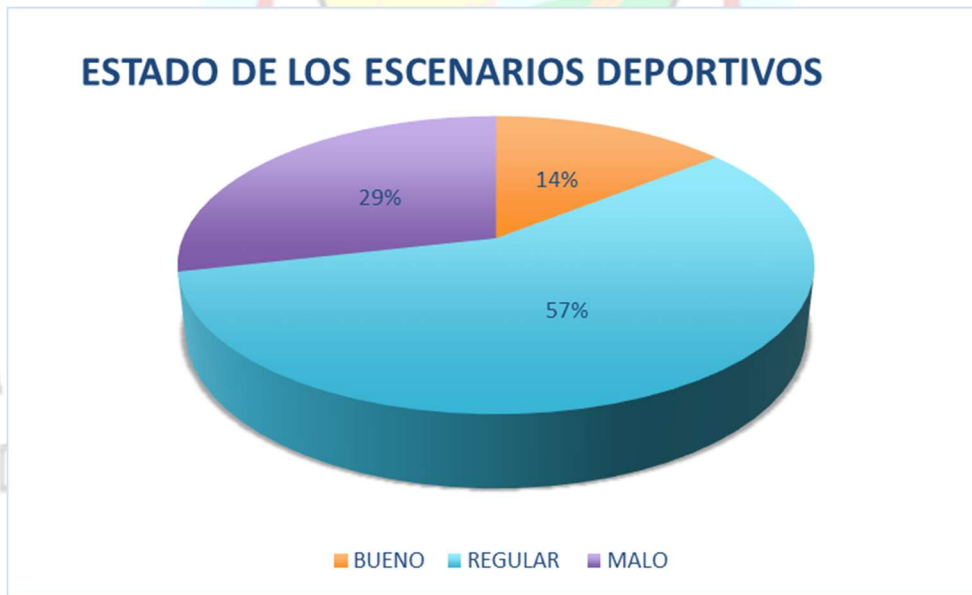
ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 10. Principales manifestaciones artísticas



FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024

Gráfico 11. Estado de los escenarios deportivos

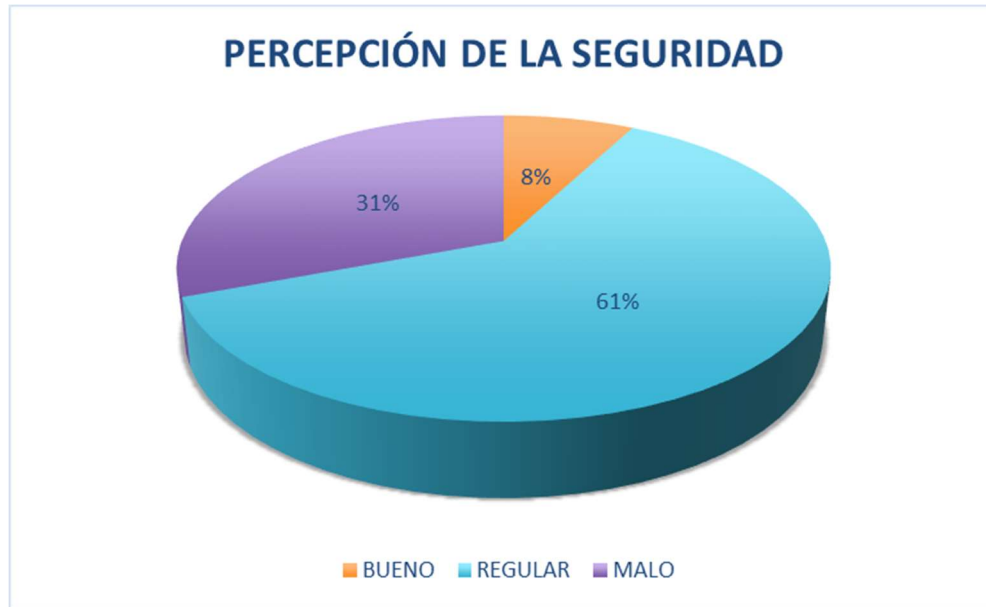


FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 12. Percepción de la seguridad



FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024

Gráfico 13. Grupos organizados en las veredas



FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 14. Grupos organizados en la zona urbana



FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024

Gráfico 15. Funcionamiento de las JAC rurales



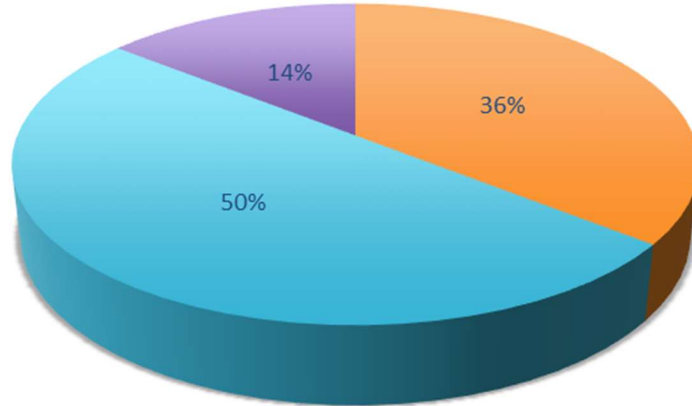
FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 16. Funcionamiento de las JAC urbanas

FUNCIONAMIENTO DE LA JAC URBANA



■ BUENO ■ REGULAR ■ MALO

FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024

41

2.1 CONSOLIDADO DE NECESIDADES PRIORIZADAS

Tabla 7. Necesidades priorizadas en las veredas

VEREDA	PROBLEMAS PRIORIZADOS		
	1	2	3
SANTA ANA	Alumbrado público	Mejoramiento del agua	Mejoramiento de vivienda
EL DOS	Mejoramiento de vivienda	Caseta comunal: Legalización y mejoramiento	Medio ambiente: Saneamiento y reciclaje
EL LIMÓN	Mejoramiento de vivienda	Legalización de predios	Acueducto con agua potable
CAMPO ALEGRE	Placa huella	Mejoramiento de vivienda	Insumos agrícolas para los cultivos
EL CADILLO	Mejoramiento de vivienda	Mejoramiento del acueducto	Contratación con la J.A.C.
BELLA FATIMA	Arreglo de trapiches	Placa huella	Caseta comunal
PALMIRA	Mejoramiento de vías	Mejoramiento de vivienda	Acueducto
EL SILENCIO	Gaviones para la vía	Placa huella	Mejoramiento de vivienda
SAN VICTORINO	Conservación de los bosques	Transporte para los estudiantes	Recolección de basura
EL BRASIL	Placa huella	Mejoramiento de vivienda	Capacitación en agroturismo, JAC y Mujeres
CRUCES	Caseta comunal	Mantenimiento al camino y afirmado a la carretera	Mejoramiento de vivienda
SABANALARGA	Mejoramiento de las vías y placa huella	Transporte escolar	Puesto de salud
BELLAVISTA	Mejoramiento de la sede educativa	Mejoramiento de las vías	Acueducto veredal
SANTA ELENA	Placa huella	Mejoramiento de vivienda	Agricultura (Agroturismo, estufas eficientes, abonos y semillas)

FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Tabla 8. Necesidades priorizadas en la zona urbana

URBANO	PROBLEMAS PRIORIZADOS		
	1	2	3
BUENOS AIRES	Canalización para la quebrada Buenos Aires	Pasamanos	Lote para la caseta comunal
FLORENCIA	Mantenimiento del puente Calle de los ciegos	Pavimentación de vías	Contratación con las Juntas de Acción Comunal
ALGARROBO	Construcción planta de tratamiento de aguas para el barrio	Box para agua sobrante del tanque	Mejoramiento del acceso peatonal
LA VEGA	Cambio de techo de la cubierta deportiva	Mejoramiento de la caseta comunal	Seguridad (cámaras)
VILLA NELLY	Seguridad (Cámaras, iluminación y reductores)	Caseta comunal	Adecuación de la placa deportiva
SAN GERMAN	Continuación del muro de contención de la quebrada San Germán	Construcción de la caseta comunal	Pavimentación de vías
CIPRES	Oportunidades de empleo	Vivienda	Contratación y convenios con la Junta de Acción Comunal
CARRETEABLE	Mejorar la vía nacional	Mejorar la seguridad	Mejorar el puente La Parranda
BARRIO NUEVO	Terminación y dotación de la caseta comunal	Mejor atención en salud	Mejoramiento de vivienda
LA CRISTALINA	Mejoramiento de vivienda	Alumbrado público	Caseta para la JAC
LA TRANSVERSAL	Construcción de muro de contención del río Nus	Ampliación del alcantarillado del sector La Cabañita	Pavimentación del sector La Transversal
LA YE, CATACAS Y PLATINO	Muro de contención sobre la quebrada San Germán	Vigilancia, policía y cámaras de seguridad	Recipientes de basura en el parque la Y y el coliseo Catacas
EL UNO	Gas domiciliario	Acueducto comunitario	Pozos sépticos
LA PAZ	Construcción caseta JAC	Canalizar quebrada El Caney	Organización JAC

FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Tabla 9. Necesidades priorizadas por grupo poblacional

GRUPOS	PROBLEMAS PRIORIZADOS		
	1	2	3
RELIGIOSO	Política pública de libertad religiosa y cultos. Implementar Acuerdo 005 de 2021	Estrategia de seguridad y equipamiento que favorezca un entorno protector para los lugares de culto	Comité técnico intersectorial de libertad religiosa y de cultos. Campaña de promoción de valores y principios éticos
DISCAPACIDAD	Crear estampilla para los recursos	Más atención psicosocial	Oportunidad laboral
VICTIMAS	Más voluntad y compromiso de la Administración de turno para con la población víctima	Apoyo con recursos a las personas que quieren emprender	Voluntad para que se hagan jornadas de indemnización en el municipio
SEGURIDAD	Recurso humano	Apoyo logístico a la fuerza pública	Recursos tecnológicos
LGTBIQ+	Educación superior	Apoyo psicológico y en salud	Espacios de participación
ADULTO MAYOR	Ampliar cupos subsidios	Crear incentivos para que adultos lideren grupos en barrios y veredas	Jornadas de salud preventivas
MUJERES	Apoyo a emprendimientos	Apoyo psicosocial	Infraestructura para educación superior
EDUCACION	Infraestructura	Capacitación complementaria para docentes y demás comunidad educativa	Dotación de material didáctico
CULTURA	Más presupuesto	Mayor ampliación de personal para más cobertura	Dotación de los ambientes escolares
AGROPECUARIO	Fortalecer el acompañamiento técnico	Mejorar el acompañamiento a proyectos	Diversificar la oferta de productos
DEPORTE	Deporte social comunitario	Oficina administrativa de deportes	Construcción y adecuación de escenarios deportivos
AMBIENTAL	Unidades productivas donde se aprovechan los residuos sólidos	Control ambiental al turismo	Educación ambiental
AFROCIS	Contar con espacios de participación para la comunidad Afrodescendiente para fortalecer la cultura, el deporte y la educación	Apoyo económico que permita mejorar el bienestar de los Afrodescendientes	Caracterización poblacional de la comunidad Afrodescendiente del municipio
SALUD	Realización de brigadas	Sala de Rayos X	Personal idóneo para atender el usuario
JUVENTUD	Oportunidades laborales	Capacitaciones para formar guías turísticos y guardabosques jóvenes	Condiciones laborales para los jóvenes

FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024

2.2 PRINCIPALES PROBLEMAS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD

A continuación, se presenta un resumen de los sectores priorizados por la comunidad rural del municipio, que establece una tendencia a buscar inversión pública inicialmente en el sector de vivienda, tanto en programas de mejoramiento como de construcción de vivienda nueva; seguidamente el sector transporte, donde

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

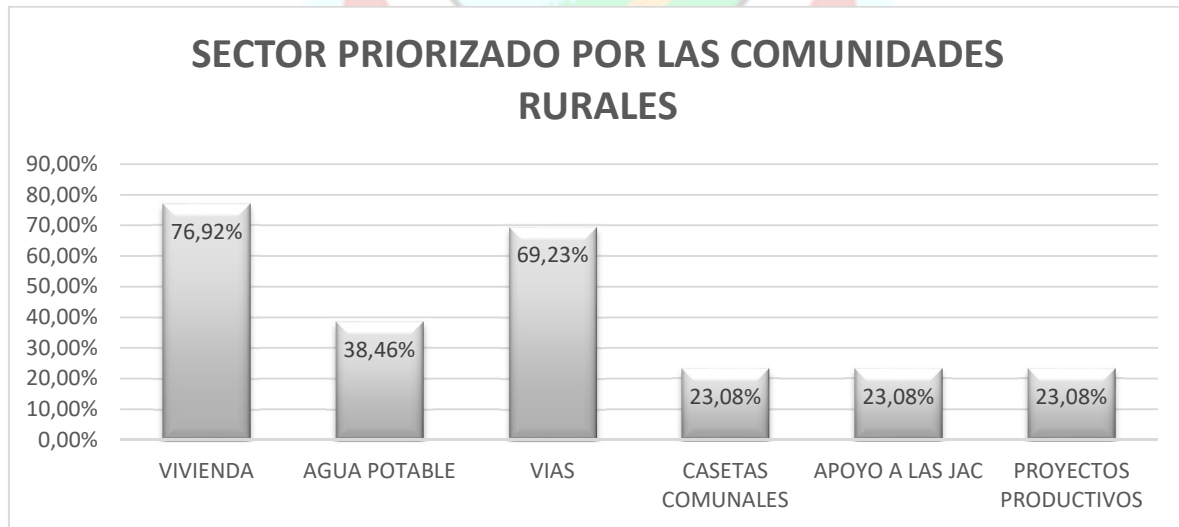
es una necesidad sentida contar con vías en buen estado y con intervenciones importantes con proyectos de placa huella.

El suministro de agua potable también se constituye en un importante renglón de inversión de recursos públicos; finalmente, con igual peso ponderado se encuentran el fortalecimiento comunitario con proyectos de formación y capacitación y la construcción de algunas casetas comunales y el apoyo a los proyectos productivos a través del fortalecimiento del campo cisnereño.

Tabla 10. Problemas priorizados por sector, según veredas

No.	SECTOR PRIORIZADO	NUMERO DE VEREDAS	%
1	VIVIENDA	10	76,92%
2	AGUA POTABLE	5	38,46%
3	VIAS	9	69,23%
4	CASSETAS COMUNALES	3	23,08%
5	APOYO A LAS JAC	3	23,08%
6	PROYECTOS PRODUCTIVOS	3	23,08%

FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024



FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

3. SITUACIÓN ACTUAL POR LÍNEA ESTRATÉGICA

3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1 – FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL CISNEREÑO

45

3.1.1 Fortalecimiento Familiar

Para el municipio la familia es la célula de la sociedad cisnereña, ya que ella es la organización más importante para el hombre. El pertenecer a una agrupación de este tipo es vital en el desarrollo psicológico y social del individuo y ella es la base de transmisión de educación y valores.

De acuerdo con los registros del SISBEN IV y según información reportada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, Cisneros cuenta con 3.588 hogares distribuidos entre la zona urbana y rural del municipio.

Al plantearse como prioridad apoyar a las familias del municipio se pretende contribuir en la búsqueda de soluciones de las problemáticas sociales que se presentan actualmente en el territorio.

3.1.1.1 Atención Integral a la Infancia

El municipio de Cisneros cuenta con la Política Pública de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, la cual lleva por nombre “En Cisneros, primero la familia, los niños, niñas y adolescentes”, adoptada mediante Acuerdo Municipal No. 019 del 25 de noviembre de 2019; esta política tiene como objetivo “Garantizar el desarrollo integral y la participación de los niños, niñas, adolescentes y familias del municipio de Cisneros a través de acciones, programas y proyectos, dándole cumplimiento a las necesidades propias del ciclo de vida y del núcleo familiar para el goce pleno de sus derechos”. Asimismo, el municipio tiene creado el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS y la mesa de trabajo de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia.

También se cuenta con la Comisaría de Familia, cuya misión es la de prevenir, garantizar y reparar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la jurisdicción, esta entidad cuenta con el personal necesario para cumplir con su misión.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2024 el municipio de Cisneros cuenta con una población de primera infancia, infancia y adolescencia (entre los 0 y los 17 años) de 2.428 personas, que representan el 23,3% de la población total.

Los niños y niñas entre los 0 y los 12 años suman un total de 1.582 de los cuales 789 son niñas (49,9%) y 793 niños (50,1%). Los menores de 12 años en el municipio representan el 15,2% de la población total en el año 2024.

La población adolescente, entre 12 y 17 años es de 846, de los cuales 428 son mujeres (50,6%) y 418 son hombres (49,4%). Los adolescentes en el municipio de Cisneros representan el 8,1% de la población total para el año 2024.

La infancia cuenta con un porcentaje mayor de población en relación con la adolescencia, por tanto, en este momento del curso de vida, desde el municipio se deberán tener en cuenta acciones para lograr atención por medio de programas para el desarrollo integral de esta población.

Tabla 11. Indicadores de infancia y adolescencia 2023

NOMBRE DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (diciembre de 2023)
Mujeres gestantes que fueron atendidas	Número de mujeres	46
Niños de 0 a 5 años atendidos	Número de niños	204
Raciones entregadas para preparar	Número de raciones	1.250
Refrigerios entregados	Número de refrigerios	10.000
Registros de peso y talla	Número de niños	250
Paquetes nutricionales entregados	Número de paquetes	1.250
Grupos atendidos	Número de grupos	15
Número de participantes de los programas ofrecidos por la Administración Municipal para niños, niñas y adolescentes	Número de participantes	250
Tasa de mortalidad en menores de 1 año	Tasa de mortalidad en menores de 1 año x 1000 nacidos vivos	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	Tasa de mortalidad en menores de 5 años x 1000 nacidos vivos	0
Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado	Porcentaje de atención	100%
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Porcentaje de atención	100%

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (diciembre de 2023)
Razón de mortalidad materna	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	0
Tasa de mortalidad por IRA	Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	0
Tasa de mortalidad por EDA	Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	0
Cobertura en vacunación con BCG	Cobertura en vacunación con BCG en nacidos vivos	5.8%
Cobertura en vacunación con pentavalente	Cobertura en vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	85.80%
Tasa de mortalidad por desnutrición	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0
Cobertura de inmunización contra triple viral	Porcentaje de cobertura	88.9%
Porcentaje de cobertura con el servicio de acueducto	Porcentaje de cobertura	100%
Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años afiliados al SGSSS	Porcentaje de afiliación	79.51%
Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 11 años afiliados al SGSSS	Porcentaje de afiliación	102.93%
Porcentaje de niños y niñas entre 12 y 17 años afiliados al SGSSS	Porcentaje de afiliación	85.69%
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	Porcentaje de cobertura	104.29%
Cobertura escolar bruta en transición	Porcentaje de cobertura	99.26%
Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia	Número de personas atendidas	489
Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con 6 o más atenciones	Porcentaje de atención	98%
Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica primaria	Porcentaje de cobertura	82.61%
Tasa de cobertura escolar bruta en educación media	Porcentaje de cobertura	77.62%
Tasa de deserción en educación básica primaria	Porcentaje de deserción	3.57%



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (diciembre de 2023)
Tasa de deserción en educación básica secundaria	Porcentaje de deserción	4.84%
Tasa de deserción en educación media	Porcentaje de deserción	4.64%
Tasa de repitencia en educación básica primaria	Porcentaje de repitencia	2.38%
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Porcentaje de repitencia	7.06%
Tasa de repitencia en educación media	Porcentaje de repitencia	2.56%
Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra adolescente	Tasa por 100.000 habitantes	587.54
Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	587.54
Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	117.50
Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	122.6
Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0
Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0
Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0
Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0
Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0
Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0
Tasa de suicidios en niños y niñas adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Tasa por 100.000 habitantes	0
Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0
Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años	Tasa por 100.000 habitantes	117.5
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (diciembre de 2023)
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	Tasa por 100.000 habitantes	0
Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación	Número de mesas	1

FUENTE: Secretaría de Gobierno 2024

49

3.1.1.2 Juventud activa y participativa

El municipio de Cisneros actualmente cuenta con la política pública de juventud, que tiene por nombre “Cisneros territorio incluyente y participativo para los jóvenes”, adoptada mediante Acuerdo Municipal No. 009 del 02 de junio de 2019; por medio de este acuerdo se institucionaliza la semana de la juventud, se establece la necesidad de contar con espacios físicos para los jóvenes (casa de la juventud), con una oficina y un coordinador de juventud, quien será el responsable de velar por el cumplimiento del plan municipal de juventud y fortalecer espacios de participación para esta población. Igualmente, está conformado el Consejo Municipal de la Juventud – CMJ, que es la instancia de comunicación directa entre las juventudes y la Administración Municipal.

El municipio cuenta con población juvenil que requiere atención especial; actualmente desde las diferentes instancias gubernamentales hay una alta sensibilidad e interés, pese a que se ha formulado e impulsado la política pública de juventud y el CMJ, se presentan falencias, no se evidencia la existencia de organizaciones juveniles que perduren en el tiempo y que puedan dar impulso a las iniciativas que se han emprendido en términos de la sostenibilidad.

La población joven en el municipio es muy representativa, por lo que es de suma importancia definir estrategias que consoliden la participación de este sector en las actividades sociales y productivas, propiciando espacios para que construyan sus proyectos de vida, fortaleciendo su desarrollo.

Es de vital importancia la implementación de planes, programas y proyectos que permitan el aprovechamiento del tiempo libre, el ocio productivo, la instauración y motivación de proyectos de vida claros y finalmente, la educación como oportunidad de vida.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

3.1.1.3 Adulto mayor con atención integral

El Municipio de Cisneros ha tenido especial cuidado y acompañamiento a esta población. Mediante el Acuerdo No. 018 del 25 de noviembre de 2019 se adoptó la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del municipio, esta política tiene como objetivo “garantizar el derecho a un envejecimiento digno a los adultos mayores del municipio de Cisneros a través de estrategias, programas y proyectos para darle cumplimiento a las necesidades socioeconómicas, de salud física y mental, participación, culturales, ambientales y políticas de la población objeto (adultos mayores)”. Adicional a las líneas estratégicas y metas planteadas dentro de esta política se prioriza el fortalecimiento al Comité Gerontológico del municipio, se establecen los miembros que lo conforman y sus funciones.

En relación con espacios de participación, en el municipio se encuentra conformado el Cabildo de Adultos y Adultas Mayores, donde se genera un espacio de concertación y diálogo ente las personas mayores, la comunidad, el Estado y los organismos no gubernamentales, posibilitando así una confrontación de la realidad política y social con sus necesidades y expectativas, para mejorar las condiciones de vida del Adulto Mayor.

En cuanto a población, para el año 2024 el municipio tiene 2.224 adultos mayores: 1.231 mujeres que representan el 55.4% y 993 hombres que corresponden al 44.6% de la población adulta mayor. Actualmente, los adultos mayores representan el 21.3% de la población total.

Con el ánimo de mejorar la salud mental de los adultos mayores del municipio de Cisneros, los grupos organizados cuentan con el acompañamiento de una gerontóloga y una psicóloga, con las que se realizan actividades lúdicas, recreativas, culturales, de salud mental y de sano esparcimiento, tanto en la zona urbana como rural.

3.1.1.4 Personas con capacidades diferentes

Las personas con capacidades diferentes hacen referencia a la población con deficiencias en las funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

En el municipio la Política Pública de Discapacidad 2017 - 2026, fue adoptada mediante el acuerdo municipal No. 005 del 03 de abril de 2017; esta política tiene el propósito de brindar el direccionamiento conceptual y operativo para la construcción de un Cisneros incluyente en discapacidad, con equidad social, desarrollo de



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

capacidades y generación de oportunidades para la población con discapacidad, aportando así al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo económico y social del municipio; dentro de su ejecución se brindan diferentes espacios de capacitación y oferta de servicios de participación y esparcimiento como procesos lúdicos, culturales, sociales y económicos.

De acuerdo con el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) se presentan a continuación los diagnósticos por categoría de la discapacidad para el año 2020:

51

Tabla 12. Diagnósticos por categoría de la discapacidad 2020

Diagnósticos por categoría de la discapacidad	Nº	Porcentaje
Movilidad	256	47,94%
Sistema cardiorrespiratorio y las defensas	77	14,42%
Sistema genital y reproductivo	18	3,37%
Sistema nervioso	247	46,25%
La digestión, el metabolismo, las hormonas	24	4,49%
La Piel	19	3,56%
La voz y el habla	98	18,35%
Sensorial gusto – olfato y tacto	15	2,81%
Los oídos	60	11,24%
Los ojos	166	31,09%
TOTAL	534	

FUENTE: Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, agosto de 2020

Nota: Una persona puede tener más de una discapacidad, por lo tanto la suma de los tipos de discapacidad no coincide con el total de personas en situación de discapacidad.

La población en situación de discapacidad en el municipio requiere ser atendida con enfoque intersectorial y diferencial, dependiendo de sus necesidades o carencias físicas y mentales. El nivel de respuesta a estas necesidades debe enfocarse desde la educación, la salud y la planificación de la atención ya que cada caso es diferente y requiere un nivel de intervención físico, humano y financiero distinto.

Propiciar la inclusión social de las personas en situación de discapacidad permite mejorar sus condiciones de vida y la de todo el núcleo familiar, es por ello que se



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

debe pensar en la implementación de planes, programas y proyectos que permitan fomentar su calidad de vida.

3.1.1.5 Mujeres capaces

El municipio de Cisneros cuenta con la Política Pública para las Mujeres, creada como un conjunto de estrategias, instrumentos, acciones y decisiones del gobierno municipal, buscando dar atención y solución a necesidades, problemas e intereses de las mujeres; la política fue actualizada y adoptada mediante el Acuerdo municipal No. 005 del 28 de julio de 2022.

Adicionalmente, se tiene creada una organización que tiene como principal objetivo ayudar y trabajar por todas las mujeres del municipio, esta organización se denomina Mujeres Unidas de Cisneros – MUCIS, creada por la administración municipal como mecanismo de participación para la mujer y al mismo tiempo involucrar en la elaboración e implementación de proyectos a esta población.

De acuerdo con los datos estadísticos según censo del DANE 2018, el 52,6% de la población municipal son mujeres, equivalentes a 5.487 habitantes, el restante 47,4% (4.935 habitantes) son hombres. Las mujeres representan el mayor porcentaje de población en el municipio, el cual ha venido promoviendo espacios de participación y ofreciendo diferentes programas para el desarrollo de sus habilidades como la celebración de la semana de la Mujer Cisnereña y la oferta de cursos de confección, bisutería, macramé, manipulación de alimentos, baile, panadería y repostería, dulces artesanales y semi industriales, entre otros, dictados por el SENA; todo esto con el fin de que tengan la capacidad de formar unidades productivas y poder generar entradas adicionales y contribuir al mejoramiento de los ingresos de la población tanto urbana como rural.

Por otro lado, es importante resaltar que en el municipio se hace necesario implementar acciones para solucionar las necesidades prácticas de las mujeres, es decir a satisfacer las carencias materiales, las cuales son fáciles de observar y cuantificar. Éstas son:

- Necesidades de agua potable
- Necesidades en salud
- Necesidad en educación
- Necesidades en solución de vivienda
- Necesidad de alimento
- Necesidades de acompañamiento y fortalecimiento organizativo



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Entre los retos más importantes que con relación a esta población se tienen, están los siguientes

Transformar roles y flexibilizar estereotipos:

- Generar un modelo de desarrollo que reduzca la feminización de la pobreza para la equidad entre hombres y mujeres
- Consolidar el tema de nuevas masculinidades para buscar la equidad
- Reestructurar las relaciones de poder
- Integrar la perspectiva de género a los procesos de planeación del desarrollo de manera estructural
- Buscar integridad y sostenibilidad
- Entender que la relación entre género y desarrollo es un proceso
- Incorporar a las mujeres a procesos de desarrollo social, económico y político
- Fortalecimiento a las asociaciones y grupos veredales de mujeres.
- Capacitación y acompañamiento permanente para la participación política de las mujeres cisnereñas.
- Gestión con entidades públicas y privadas de proyectos productivos para las mujeres rurales.
- Oferta de formación para el empleo y el emprendimiento de manera permanente.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud de manera diferencial, con equidad de género.
- Diseño e implementación del PIO – Plan de Igualdad de Oportunidades
- Creación del centro de apoyo social y psicológico para las mujeres.

53

La planeación con perspectiva de género debe estar apoyada en una metodología que considere la dimensión política de la negociación, como un asunto central. Ello consiste en diferenciar particularmente los intereses, demandas y necesidades de las mujeres y negociarlos en los espacios de decisión del desarrollo, su cualificación como actor social del desarrollo local.

3.1.1.6 Respeto por la diversidad sexual

El municipio tiene la responsabilidad de promover el ejercicio pleno de los derechos y el desarrollo integral de personas de la población LGBTIQ+, por lo cual se hace necesario elaborar una Política Pública diferencial, y la ampliación de la oferta de programas y proyectos para la generación de oportunidades con atención humanizada e igualitaria en todo el territorio municipal.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Actualmente se pretende prestar especial atención a este grupo poblacional desde la administración municipal con la ejecución del proyecto de sexualidad responsable y respeto de los derechos de las personas LGTBIQ+; la creación de un grupo de apoyo a las familias de la comunidad LGTBIQ+ y activación de un sistema de alerta de discriminación contra este grupo poblacional, apoyar desde la institucionalidad y la E.S.E. Hospital San Antonio la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la creación de un centro de atención a nivel local para la población LGTBIQ+ que lo requiera.

Adicionalmente se direccionarán programas de formación para el trabajo y el emprendimiento y la articulación de los procesos culturales y deportivos enfocados al fortalecimiento de la población LGTBIQ+.

3.1.1.7 Acompañamiento a AFROCIS

La población afrocolombiana tiene una marcada ascendencia étnica, lingüística y cultural africana, es decir, este pueblo étnico tiene una significativa diversidad cultural, territorial e histórica, fundamental en la construcción de la nación colombiana.

Cisneros cuenta con la presencia de comunidad negra, mulata o afrocolombiana, la cual representa un 1,28% de la población, con un total de 133 habitantes pertenecientes a esta comunidad, según datos reportados por el DNP de acuerdo con proyecciones de población con base en el censo DANE 2018.

En el municipio se evidencia la necesidad de fomentar las condiciones para el fortalecimiento de la población afrodescendiente y su organización presente en el municipio (Asociación de Afrodescendientes – AFROCIS), a través de la promoción de sus derechos y prevención de las exclusiones y la discriminación racial, para lo cual se hace indispensable el desarrollo de iniciativas como:

- Implementación de la política pública para el reconocimiento y garantía de los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de Cisneros.
- Promover el emprendimiento de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- Fortalecimiento de AFROCIS con el apoyo a sus diversas actividades, conmemoración de fechas clásicas y funcionamiento y dotación de su sede.
- Oferta de educación superior con acceso preferente a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio.
- Fortalecimiento para la cultura y las artes de este grupo poblacional.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

- Apoyo a los diferentes procesos productivos rurales emprendidos por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

3.1.2 Cultura y patrimonio

De acuerdo con el diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial 2019, el municipio de Cisneros cuenta con bienes de interés cultural tanto en la zona urbana como rural.

Dentro de la zona urbana se encuentran dos bienes declarados como bienes de interés cultural del ámbito nacional, los cuales se mencionan a continuación:

- Estación del ferrocarril (Decreto 746 del 24 de Abril de 1996).
- Locomotora 45 (Monumento Nacional) (Resolución 015 del 5 de Julio de 1997).

En cuanto a la zona rural, por medio del Decreto 746 del 24 de Abril del 1996 se declaró bien de interés cultural por el ámbito nacional la Estación del ferrocarril El Limón (antiguas bodegas).

Por otro lado, la Universidad de San Buenaventura realizó un inventario arqueológico de la industria ferroviaria en los municipios de Santo Domingo y Cisneros de manera detallada y completa, en donde se mencionan para el municipio de Cisneros cuatro elementos, que son:

- Acueducto estación El Limón.
- Fachada de bodega estación El Limón.
- Capilla El Limón.
- Corredor férreo (incluyendo el área urbana).

Por su parte, el municipio mediante el acuerdo de adopción del EOT del año 2006 en los artículos 48 y 83, declaró bienes de interés cultural del ámbito municipal los siguientes:

Estación del ferrocarril ubicada entre Calles 19 y 19A, Carreras 19A y 19C.
Estación de Policía Calle 19A con Carrera 19C.
La Casa Roja (o La Esquina Roja), entre calles 19 y 19A, con Carreras 17 y 18.
La parroquia Nuestra Señora del Carmen, Calle 21 con Carrera 17.
Casa cural o despacho parroquial, Calle 21 entre Carreras 17 y 19.
La Katuska, edificio localizado en la Calle 20 con Carrera 19B.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

La Capilla, Calle 18 entre Carreras 18 y 19B.

Casa ubicada en la Calle 19 entre la Carreras 19C y 21.

Casa ubicada en la Calle 21 con Carrera 19B.

Edificio antiguo donde funciona el SENA, Calle 18 entre Carreras 18 y 19B.

Puente colgante de La Clavellina.

Cementerio municipal.

Locomotora 45, localizada en el separador verde de la Calle 19A entre Carreras 19 y 19B.

Puente de hierro.

Morro del Cristo localizado en el barrio San Germán

Cisneros también cuenta con la Casa de la Cultura “Tulio Cesar Echeverry Gómez”, lugar donde se promueven manifestaciones culturales, gracias a sus instalaciones tales como la sala de exposiciones, sala de teatro, sala de talleres, entre otros.

Adicionalmente, en el municipio se encuentran diferentes ambientes que promueven una oferta cultural donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pueden contar con un espacio adecuado de esparcimiento, estos espacios son los siguientes:

- Escuelas de música.
- Bibliotecas
- Ludoteca
- Danza
- Teatro
- Escuela de artes
- Artes plásticas
- Literatura
- Cuerdas
- Canto
- Instrumentos de viento
- Banda de marcha

Actualmente se cuenta con personal contratado por parte del municipio con el fin de promover el desarrollo de expresiones artísticas y culturales:

- Director de música
- Director de la banda
- Monitor de danzas
- Monitor de discapacidad y tercera edad

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

3.1.3 Deporte y actividad física

El deporte, es factor primordial en la Salud y calidad de vida, una sociedad que practica el deporte, que está en permanente contacto con la naturaleza, que hace del tiempo libre una oportunidad para crecer, es una sociedad más productiva y más feliz. Es por ello que en el municipio se incentivan y acompañan los procesos de iniciación deportiva a través del fortalecimiento de los clubes y aprovechamiento de espacios deportivos, entre los que se cuenta con:

- Modalidad de Fútbol
- Modalidad de Voleibol
- Modalidad de Fútbol de salón
- Modalidad de Baloncesto
- Modalidad de Ajedrez
- Gimnasio
- Tenis de mesa
- Natación
- Atletismo
- Ajedrez
- Patinaje

El municipio también ha liderado acciones mediante la gestión de proyectos de cofinanciación con el fin de promover espacios para el aprovechamiento del tiempo libre tanto en la zona urbana como rural, como los mencionados a continuación:

- Torneos Inter veredales
- Intermunicipales
- Campeonatos por sectores – Inter Barrios
- Semana de la Juventud
- Día de la niñez

Dentro de estos espacios se realiza la inclusión de personas con discapacidad o movilidad reducida quienes participan activamente de estas iniciativas y para lo cual el municipio cuenta con un monitor encargado de atender esta población de forma directa.

El municipio cuenta con escenarios deportivos para la práctica del deporte, la actividad física, la educación física y el sano esparcimiento de la población como lo son los espacios listados a continuación:

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



Tabla 13. Escenarios deportivos

TIPO DE ESCENARIO	CANTIDAD	ESTADO		
		B	R	M
Placas polideportivas urbanas cubiertas	8	x		
Placas polideportivas rurales	9		x	
Cancha de fútbol urbana	1	x		
Cancha de fútbol rural	1	x		
Centro de acondicionamiento físico	1		x	
Gimnasio al aire libre	1	x		
Ludotecas	1	x		
Parques infantiles	10	x		
Coliseo	1	x		

FUENTE: Secretaría General y de Gobierno 2024

3.1.4 Educación con calidad y oportunidad

El municipio de Cisneros cuenta con una Institución Educativa, que en la zona urbana tiene 3 sedes y en la zona rural 9 Centros Educativos Rurales – CER, la cual ofrece educación desde primaria hasta la básica secundaria y media, estas instituciones atienden la totalidad de la demanda educativa en todo el municipio.

A continuación, se listan las sedes y centros educativos que actualmente funcionan en el municipio con el número de estudiantes respectivo:

Tabla 14. Número de estudiantes por Instituciones Educativas oficiales

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	UBICACIÓN	ESTUDIANTES
Sede Liceo Cisneros	Zona Urbana	363
Sede Concepción Restrepo	Zona Urbana	417
Sede Jesús María Duque	Zona Urbana	400
C.E.R. Bellavista	Zona Rural	29
C.E.R. El Brasil	Zona Rural	14
C.E.R. El Cadillo	Zona Rural	46
C.E.R. El Limón	Zona Rural	6
C.E.R. El Pedrero	Zona Rural	9



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	UBICACIÓN	ESTUDIANTES
C.E.R. El Silencio	Zona Rural	19
C.E.R. Luis Gonzalo Cadavid	Zona Rural	8
C.E.R. Palmira	Zona Rural	17
C.E.R. Sabanalarga	Zona Rural	11

FUENTE: SIMAT 2024

Para el caso del municipio no se cuenta con aulas de programas de educación diferencial para personas con déficit de atención cognitiva y auditiva ni para otro tipo de necesidades especiales.

En Cisneros no existen instituciones de tipo formal reconocidas en procesos de formación y que permitan el acceso a la educación tecnológica, sin embargo teniendo en cuenta la información suministrada por la Dirección de Educación, se establecen convenios para realizar los estudios por ciclos y de forma virtual con instituciones como el CENSA y el SENA.

Según la información reportada por la Gobernación de Antioquia en el anuario estadístico 2021, el municipio posee una cobertura del 66,67% en transición, 74,50% en básica primaria, 75,26% en básica secundaria y 57,64 en educación media; esto es actualmente la totalidad de niños y niñas que acceden al derecho a la educación.

La tasa de deserción en el área urbana para el año 2021 es del 2,65% y para el área rural del 3,36% el comportamiento reflejado es de 1,98% en primaria y 3,55% en Secundaria, (Gobernación de Antioquia, anuario estadístico 2021)

Durante el año 2021 se presentaron 25 casos de deserción escolar en el área urbana, 2 en transición, 8 en primaria, 11 en básica secundaria y 4 en educación media; en el área rural se presentaron 10 casos de los cuales 3 corresponden a primaria, 6 a básica secundaria y 1 en educación media, para un total de 35 casos en el municipio.

Tabla 15. Tasa de deserción

Tasa de deserción	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media
URBANA	33,33%	1,86%	2,84%
RURAL	0%	2,38%	3,47%

FUENTE: Anuario Estadístico de Antioquia, 2021



Por último y como parte de este diagnóstico se referencian algunas de las acciones en el campo educativo que actualmente se desarrollan en el municipio:

- Atención Integral a la Primera Infancia
- Programa Buen Comienzo Antioquia
- Centro de Desarrollo Infantil
- Modalidad Familiar para la zona rural
- Apoyo a programas y actividades artísticas, Culturales y Deportivas
- Jóvenes en acción
- Educación Superior con CENSA y SENA

3.1.5 Salud para todos

Con respecto a las competencias que en materia de salud se deben cumplir por parte del ente territorial, se encuentra:

3.1.5.1 Sistema general de seguridad social en salud municipio de Cisneros

El número de personas afiliadas al régimen Subsidiado es 6.701, lo que equivale al 64,89%, las que reportan afiliación al régimen contributivo son 3.189, es decir el 30,88% y el número de personas afiliadas de forma particular y otros ascienden a 408, es decir el 3,95% tal como lo evidencia la siguiente gráfica, lo que da cuenta de un total de 10.289 personas incluidas en el sistema general de seguridad social en salud en el Municipio de Cisneros (Secretaría Seccional de Salud de Antioquia – 2023).

Tabla 16. Afiliados al SGSSS

Tipo Afiliación	Número de Afiliados	%
Régimen Subsidiado	6.701	64,89%
Régimen Contributivo	3.189	30,88%
Particular – Otros	387	3,95%
Total Afiliados	10.289	

FUENTE: Secretaría Seccional de Salud de Antioquia - 2023

El municipio, dentro de su planta de personal, cuenta con una persona responsable de ingresar a la población al SISBEN por medio de la solicitud de la aplicación de una encuesta en la vivienda de residencia, sistematización de datos, aplicación de



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

fórmulas que le asignan el nivel; este trámite es necesario teniendo en cuenta que es la puerta de entrada a la base de datos de priorización de acuerdo a lo que arroje el sistema y de esta manera se le puede garantizar la atención en salud en la ESE Hospital San Antonio Cisneros y el acceso a otros beneficios de acuerdo al puntaje arrojado por la plataforma.

3.1.5.2 Diagnóstico – Oferta de servicios de salud

El municipio de Cisneros cuenta con la E.S.E Hospital San Antonio de Cisneros ubicada en la zona urbana, esta es la única IPS del municipio de primer nivel de atención para atender el 100% de la población ya que no existen otros centros médicos ni otra infraestructura para tal fin. En la siguiente tabla se presenta la información detallada dentro del municipio de los servicios de salud ofertados, a su vez da información de la infraestructura en la zona urbana.

La IPS tiene habilitados los servicios de Consulta externa, urgencias, hospitalización, laboratorio clínico, farmacia, odontología, vacunación, fisioterapia, psicología, promoción y prevención.

Tabla 17. Servicios de salud ofertados dentro del municipio

Servicio	Prestado por	Urbano	Rural	Observaciones
Consulta Médica General	E.S.E Hospital San Antonio de Cisneros	X		Se presta servicio de consulta médica intramural
Consulta Odontológica	E.S.E Hospital San Antonio de Cisneros	X		Se realizan jornadas de promoción y prevención en el área Urbana y Rural del Municipio
Laboratorio Clínico	E.S.E Hospital San Antonio de Cisneros	X		
Psicología	E.S.E Hospital San Antonio de Cisneros	X		
Fisioterapia	E.S.E Hospital San Antonio de Cisneros	X		
Hospitalización	E.S.E Hospital San Antonio de Cisneros	X		

FUENTE: E.S.E. Hospital San Antonio de Cisneros



Tabla 18. Accesibilidad física a la red prestadora

Localización	Vía de acceso al hospital	Transporte y comunicaciones	Tiempo
Área Urbana E.S.E Hospital San Antonio Cisneros - Cll 17 # 17 - 55	Pavimentada	Asequibles	5 minutos

FUENTE: Dirección Local de Salud

Actualmente no se cuenta con centros de salud en la zona rural del municipio.

- **Disponibilidad del recurso humano.**

En el municipio se cuenta con 7 médicos, 2 odontólogas, 1 auxiliar de odontología, 1 auxiliar de higiene Oral, 1 enfermera profesional, 13 auxiliares de enfermería, 1 bacterióloga, 1 Auxiliar de Bacteriología, 1 regente de farmacia y 1 auxiliar de farmacia; a pesar de que se cuenta con este importante personal se reconoce la falencia y la necesidad imperativa de contar con más personal idóneo, además no se cuenta con nutricionista ni psicólogo.

Tabla 19. Disponibilidad del recurso humano

Localización	Personal Disponible															
	Médicos		Odontólogo		Enfermeras		Bacteriólogos		Aux de enf		Técnico salud pública		Nutricionista		Psicólogo	
	Nro	T.C	Nro	T.C	Nro	T.C	Nro	T.C	Nro	T.C	Nro	T.C	Nro	T.C	Nro	T.C
Hospital	7	x	2	x	1	x	1	x	13	x	x		0	x	0	

FUENTE: E.S.E. Hospital San Antonio de Cisneros

- **Capacidad instalada**

Actualmente la E.S.E. Hospital San Antonio de Cisneros tiene habilitados los servicios de salud de primer nivel de complejidad, posee 2 ambulancias para transporte asistencial básico (TAB), y en su infraestructura física cuenta con los espacios para 1 sala de urgencias, 1 sala para atención de parto, 6 consultorios médicos, 1 de psicología y 1 de odontología; tiene además 7 camas de observación y 10 camas de hospitalización, entre las que se cuenta con 3 para pediatría.

Tabla 20. Capacidad instalada ESE Hospital San Antonio de Cisneros

GRUPO	CONCEPTO	CANTIDAD
Ambulancia	Básica	2
Camas	Pediátrica	3
Camas	Adultos	7
Camillas	Observación pediátrica	1



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Camillas	Observación adultos hombres	3
Camillas	Observación adultos mujeres	3
Consultorios	Urgencias	1
Consultorios	Consulta externa	8
Salas	Partos	1

FUENTE: E.S.E. Hospital San Antonio de Cisneros

3.1.5.3 Vigilancia en salud pública

El Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) tiene como responsabilidad el proceso de observación y análisis objetivo, sistemático y constante de los eventos en salud, el cual sustenta la orientación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la práctica de la salud pública. Como tal el Municipio reporta allí cada uno de los eventos a que hay lugar.

Las funciones de vigilancia de salud pública comprenden el análisis del estado de salud y sus determinantes, el seguimiento permanente de ese estado y los esfuerzos por garantizar la prestación de servicios cumpliendo con las normas establecidas¹

Los eventos en salud son el conjunto de sucesos o circunstancias que pueden modificar o incidir en la situación de salud de una comunidad (enfermedad, factores protectores, discapacidad, muerte, factores de riesgo y otros determinantes). Para el caso del municipio de Cisneros se reportaron durante el año 2023 un total de 569 eventos de IRA los cuales representan el 55% y 460 casos de EDA que corresponden al 45% de los reportes.

A continuación se presentan los eventos de salud de notificación obligatoria reportados desde las I.P.S del municipio a la Dirección Local de Salud en el año 2023:

Tabla 21. Eventos de Notificación Obligatoria en salud pública, Municipio Cisneros 2023

No	EVENTO	TOTAL	%
1	IRA	569	55%
2	EDA	460	45%
	TOTAL	1029	100%

FUENTE: Base de Datos del SIVIGILA año 2023, Municipio Cisneros

¹ Lectura vigilancia de salud pública investigación de riesgos y daños en la salud pública FESP2



3.1.5.4 Estadísticas vitales

Mortalidad

De acuerdo a la información reportada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, utilizando como fuente información reportada por el DANE, la Tasa de Mortalidad del municipio de Cisneros para el año 2020 es de 8,5%

Las causas de muerte que más se presentan según la información reportada por el Departamento Administrativo de Planeación - DANE para el año 2022, son las naturales que para el año mencionado son de 71; seguidas por las muertes violentas que fueron en total 4, de las cuales 3 fueron hombres y 1 mujer.

Tabla 22. Mortalidad según sexo, municipio Cisneros, 2022

TIPO DE MUERTE	SEXO		TOTAL	%
	MASCULINO	FEMENINO		
NATURAL	59	18	77	90,60%
VIOLENTA	8	0	8	9,40%
TOTAL	67	18	85	100%

FUENTE: DANE - Estadísticas Vitales, 2022

Tasa de Mortalidad a 2022: $(85/10.246) \cdot 1000 = 8,3$

En el Municipio de Cisneros se registraron en promedio 8,3 defunciones por cada mil habitantes durante el año 2022.

Tasa de mortalidad infantil: para el año 2021 se presentó una muerte de un niño dentro del municipio, por lo tanto, la Tasa de Mortalidad Infantil (menores de un año) x 1.000 nacidos vivos es de 8,20

Natalidad

Según información suministrada por la Dirección Local de Salud la Tasa de Natalidad viene disminuyendo desde el año 2006 ya que en el año 2005 era de 19,2 por cada 1000 habitantes y para el año 2013 paso a ser de 9,1 lo que evidencia la veracidad de esta afirmación; tomando como base la información reportada por el DNP con datos del Ministerio de Salud y Protección Social la Tasa de Natalidad del municipio para el año 2020 es de 12,3 mostrando un leve incremento en el número de nacimientos dentro del territorio.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En el año 2022 en el Municipio se registraron por parte de la Secretaría Seccional y Protección Social de Antioquia, 101 nacimientos de los cuales 19 se presentaron por mujeres entre los 15 y 19 años de edad; para este mismo año se presentó un (01) nacimiento por mujeres entre los 10 y 14 años de edad.

Tasa de Natalidad a 2022: $(101/10.246)*1000 = 9,8$

En promedio se presentaron 9,8 nacimientos por cada mil habitantes en el Municipio de Cisneros durante el año 2022

Tasa de Embarazo en Adolescentes de 10 - 14 años x 1.000 mujeres, 2021: 0,00

Tasa de Embarazo en Adolescentes de 15 - 19 años x 1.000 mujeres, 2021: 80,1

Morbilidad

Tabla 23. Frecuencia de Morbilidad por Consulta Externa, Cisneros, 2022

No.	CAUSA DE CONSULTA EXTERNA	Nº	%
1	FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	2.644	15,2
2	SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	2.426	13,9
3	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	2.374	13,6
4	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	1.454	8,3
5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	1.328	7,6
6	TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNA	1.118	6,4
7	ENFERMEDADES DE SISTEMA GENITOURINARIO	1.059	6,1



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

No.	CAUSA DE CONSULTA EXTERNA	Nº	%
8	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	866	5
9	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	862	4,9
10	TUMORES	628	3,6
	OTROS DX	2.691	15,4
	TOTAL	17.450	100

FUENTE: SisMaster Rips, Cisneros 2022

En total se presenta un registro de 17.450 consultas en las cuales se evidencia que las causas más frecuentes son: otros DX con 2.691, los cuales representan un 15,4% seguido de factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud con 2.644, equivalentes al 15,2%; en tercer lugar se encuentra enfermedades del sistema circulatorio con 2.374 que corresponden al 13,6% de las consultas.

Tabla 24. Frecuencia de Morbilidad por Hospitalización, Cisneros 2022

Nº	CAUSA DE HOSPITALIZACIÓN	Nº	%
1	SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	123	21,7
2	TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNA	82	14,5
3	EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	73	12,9
4	ENFERMEDADES DE SISTEMA GENITOURINARIO	56	9,9
5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	47	8,3
6	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	46	8,1
7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	26	4,6



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Nº	CAUSA DE HOSPITALIZACIÓN	Nº	%
8	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	20	3,5
9	TUMORES	19	3,4
10	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTÁNEO	14	2,5
	OTROS DX	61	10,8
	TOTAL	567	100

FUENTE: SisMasterRips, Municipio de Cisneros 2022

En la tabla anterior se observan las causas de Hospitalización en el municipio de Cisneros durante el año 2022, la primera causa es síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte con un 21,7% que se refleja en un total de 123 casos, seguido de traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa con un 14,5% que corresponde a 82 casos, la tercera es embarazo, parto y puerperio que asciende al 12,9% con un número de 73 casos. El total de hospitalizaciones fue de 567 en el año 2022.

Tabla 25. Frecuencia de Morbilidad por Urgencias, Cisneros 2022.

No.	CAUSA DE URGENCIA	TOTAL	%
1	SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	233	34,3
2	TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNA	99	14,6
3	ENFERMEDADES DE SISTEMA GENITOURINARIO	53	7,8
4	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	51	7,5
5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	41	6
6	EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	38	5,6
7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	34	5



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

No.	CAUSA DE URGENCIA	TOTAL	%
8	ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	29	4,3
9	FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	21	3,1
10	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	17	2,5
	OTROS DX	63	9,3
	TOTAL	679	100

FUENTE: SisMasterRips, Municipio de Cisneros 2022

Las principales causas de urgencias durante el año 2022 son: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte con un 34,3% que se refleja en un total de 233 casos, seguido de traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa que representa el 14,6% con 99 casos; la tercera causa es enfermedades de sistema genitourinario que asciende al 7,8% con un número de 53 casos.

3.1.5.5 Cobertura de vacunación.

Según la información reportada en SisMasterRips por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia mediante el programa ampliado de inmunizaciones se aplicaron las siguientes vacunas a la población Cisnereña en el año 2022.

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Tabla 26. Inmunizaciones PAI 2022

POLIOMIELITIS (V.O.P)						
Vacunados (Edades)					Refuerzos	Dosis Aplicadas
<1	1	2	3	4	Otros	
123	0	0	0	0	3	126

DIFTERIA, TOSFERINA Y TÉTANO (D.P.T)						
Vacunados (Edades)					Refuerzos	Dosis Aplicadas
<1	1	2	3	4	Otros	
123	0	0	0	0	2	125

TUBERCULOSIS (B.C.G)						
Vacunados (Edades)					Otros	Dosis Aplicadas
RN	<1	2	3	4		
23	0	0	0	0	0	23

TRIPLE VIRAL – S. R. P.						
Vacunados (Edades)					Refuerzos	Dosis Aplicadas
1	2	3	4	Ref.	Otros	
130	1	0	0		20	150

FUENTE: SisMasterRips, Municipio de Cisneros 2022

Tabla 27. Cobertura de vacunación año 2022

Cobertura en menores de un año DPT	Cobertura en población de un año tripe viral
100%	100%

FUENTE: SisMasterRips, Municipio de Cisneros 2022

Como puede observarse durante el año 2022 se presentaron coberturas útiles de vacunación en el Municipio, lo que siempre se presenta y se presentará son las coberturas bajas con TT y Td en embarazadas y Mujeres en Edad Fértil.



3.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2 – INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

3.2.1 Viviendas dignas para las familias cisnereñas

De acuerdo con la información publicada por el DNP, en el sistema de estadísticas territoriales (Terridata), para el año 2023 el municipio de Cisneros cuenta con 3.588 hogares asentados en la zona urbana y rural del municipio.

Tomando como base esta misma fuente de información en la cual se utilizaron datos del Censo DANE 2018, el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda del municipio es el siguiente:

Tabla 28. Déficit de vivienda

INDICADOR	CISNEROS	ANTIOQUIA	COLOMBIA
Déficit cuantitativo de vivienda	4,02%	6,59%	9,81%
Déficit cualitativo de vivienda	48,99%	22,08%	26,78%

FUENTE: Terridata, basado en información DANE, censo 2018.

Con el propósito de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo que se tiene en materia de vivienda tanto en la zona urbana como rural del municipio de Cisneros, se deben implementar programas que impacten principalmente a las familias de más bajos recursos económicos como es el caso de construcción de viviendas nuevas, mejoramientos de viviendas en diferentes modalidades y apoyar el proceso de legalización y titulación de predios que también es una necesidad en todo el territorio municipal.

3.2.2 Mejoramiento de la infraestructura pública

La Infraestructura pública se define como las instalaciones, estructuras, redes, sistemas, plantas, propiedades, equipos o activos físicos y las empresas que los emplean, que proporcionan bienes públicos o bienes que satisfacen una necesidad fundamental por mandato político.

El municipio de Cisneros cuenta actualmente con algunos edificios públicos ubicados tanto en la zona urbana como rural donde se proporciona a la población



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

servicio de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 29. Edificios públicos, municipio de Cisneros

NOMBRE	UBICACION	DIRECCIÓN	DESTINACION
Plaza de Mercado	Urbana	Calle 20 Nro. 20-05	Comercial
Casa de la Cultura	Urbana	Calle 20 Nro. 15-24	Cultural
Auditorio	Urbana	Cr 20 Nro. 20-32	Cultural
Biblioteca Municipal	Urbana	Cr 20 Nro. 20-44	Cultural
Jesús María Duque	Urbana	Calle 20 Nro. 21-53	Educativo
Concepción Restrepo	Urbana	Cr 16 Nro. 19-25	Educativo
Liceo	Urbana	Calle 19 Nro. 13-26	Educativo
Palacio Municipal	Urbana	Cr 20 Nro. 20-37	Institucional
Centro Vida	Urbana	Calle 20 Nro. 16-67	Institucional
Caseta Comunal Vega	Urbana	Calle 18	Institucional
Lote Villa Laureles Casa de Bomberos	Urbana	Cr 8b Nro. 20-41	Institucional
Casa Campesina	Urbana	Calle 19 Nro. 21 -57	Institucional
Edif. Detrás Alcaldía	Urbana	Cr 21 Nro. 20-32	Institucional
Edif. Detrás Alcaldía	Urbana	Cr 21 Nro. 20-28	Parqueadero
Cancha Concepción	Urbana	Calle 19 Nro. 16-40	Recreativo
Cancha Barrio Nuevo	Urbana	Calle 17 Nro. 24-62	Recreativo
Cancha Clavellina	Urbana	Cr Vía Nueva	Recreativo
Cancha, Coliseo Y Mieles	Urbana	Calle 16 Nro. 02-36	Recreativo
Placa San German	Urbana	Calle 22 Nro. 12-07	Recreativo
Cancha Villa Nelly	Urbana	Calle 21 Nro. 09-30	Recreativo
Centro de Integración Ciudadana	Urbana	Cr 13 Nro. 17-33	Recreativo
Centro de Integración Ciudadana	Urbana	Cr 13 Nro. 17-19	Recreativo
Centro Educativo Rural El Brasil	Rural	Vereda El Brasil	Educativo
Centro Educativo Rural Santa Elena	Rural	Vereda Santa Elena	Educativo
Centro Educativo Rural Santa Ana	Rural	Vereda Sana Ana	Educativo
Centro Educativo Rural Palmira	Rural	Vereda Palmira	Educativo
Centro Educativo Rural El Cadillo	Rural	Vereda El Cadillo	Educativo
Centro Educativo Rural El Silencio	Rural	Vereda El Silencio	Educativo
Centro Educativo Rural Cruces	Rural	Vereda Cruces	Educativo
Centro Educativo Rural Sabanalarga	Rural	Vereda Sabanalarga	Educativo
Centro Educativo Rural El Limón	Rural	Vereda El Limón	Educativo



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOMBRE	UBICACION	DIRECCIÓN	DESTINACION
Centro Educativo Rural Bellavista	Rural	Vereda Bellavista	Educativo
Centro Educativo Rural El Dos	Rural	Vereda El Dos	Educativo
Cancha San Victorino	Rural	Vereda San Victorino	Recreativo
Placa Polideportiva Vereda El Limón	Rural	Vereda El Limón	Recreativo
Centro de Salud	Rural	Vereda Sabanalarga	Salud

FUENTE: Secretaría de Planeación Municipal

72

Actualmente en el municipio se evidencia la necesidad de realizar intervenciones en algunos edificios públicos con el fin de garantizar el buen estado de la infraestructura y la adecuada prestación de servicios a la comunidad.

Los edificios públicos para garantizar servicios adecuados, requieren de mantenimientos periódicos preventivos y correctivos financiados en su totalidad por la Administración Municipal y con recursos de cofinanciación de otras entidades nacionales o departamentales.

3.2.3 Mejoramiento y uso adecuado del espacio público

De acuerdo con el Decreto 1504 de 1998 el Espacio Público lo constituyen elementos naturales y elementos artificiales o contruidos. El Espacio Público es el lugar que hace posible el encuentro cotidiano entre personas, quienes mediante su acción crean su propia historia y cultura.

En la cabecera municipal de Cisneros se cuenta con un área de espacio público efectivo de 11.319 m², conformados por las áreas de los parques, incluyendo el parque ecológico - isla ecológica, y los parques lineales - bulevares.

Tabla 30. Índice de espacio público, 2019

Área	Población (Incluye población flotante)	Índice mínimo de espacio público efectivo (m ²)	Área de espacio público requerido actualmente (m ²)	Área de espacio público existente	Déficit actual de espacio público	Índice actual de espacio público
Urbana	10.510	15	157.650	11.319	146.331	1,07
Municipal	12.538	15	188.070	11.319	176.751	0,9

FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT 2019



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

El espacio público urbano en la actualidad se encuentra deteriorado, lo que dificulta a la comunidad su libre disfrute y apropiación, por lo tanto, se requiere una intervención en pro de su recuperación y el incremento de nuevos espacios para uso y disfrute de toda la comunidad cisnereña y sus visitantes.

3.2.4 Mejoramiento de la malla vial urbana y rural

73

La infraestructura vial es importante para generar crecimiento económico regional. La existencia de vías garantiza no solo la comunicación entre poblaciones sino el intercambio comercial y el aumento de la productividad.

El municipio de Cisneros está ubicado en una posición estratégica que le permite ser eje vial entre las regiones del Magdalena Medio, Valle de Aburrá, Nordeste y Bajo Cauca. Se comunica por vías terrestres con todos los municipios vecinos. Actualmente está siendo impactado por el proyecto “Autopistas para la Prosperidad”, que generará una interconexión vial entre la ciudad de Medellín y las principales concesiones viales del país, como la Ruta del Sol. De esta manera, Cisneros será atravesado, en corto y mediano plazo, por uno de los corredores viales más importantes del país.

Cisneros se encuentra a una distancia aproximada de 88 kilómetros, por la vía denominada Troncal Nacional Medellín - Puerto Berrio, la ruta para llegar al municipio se describe de la siguiente manera:

- Bello - Copacabana – Girardota – Barbosa – Procesito - Santiago - Cisneros

De acuerdo con el documento diagnóstico del EOT 2019, en competencia del municipio de Cisneros, se tiene el paso de la vía férrea tramo Medellín – Puerto Berrio, desde la estación El Limón hasta el puente sobre la quebrada La Palmichala, en la vereda El Silencio, haciendo su recorrido por el perímetro urbano de oriente a occidente.

En lo que respecta a vías terciarias, el municipio actualmente cuenta con 30,11 kilómetros de red vial, los cuales están en su totalidad a cargo del municipio; la mayoría de estas vías se encuentran en afirmado por lo que se necesita realizar mantenimiento periódico con el fin de garantizar un adecuado tránsito.

A continuación se presenta un listado de las vías terciarias del municipio:



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Tabla 31. Inventario de vías terciarias del municipio

VÍAS TERCIARIAS – CISNEROS (ANTIOQUIA)			
VÍA	COMPETENTE	LONGITUD (KM)	JERARQUÍA ORDEN
05190VT13	Municipio	0,33	3
05190VT05	Municipio	1,13	3
05190VT08	Municipio	1,58	3
05190VT02	Municipio	0,99	3
05190VT01	Municipio	5,09	3
05190VT10	Municipio	0,43	3
05190VT03	Municipio	2,48	3
05190VT12	Municipio	0,22	3
05190VT15	Municipio	1,76	3
05190VT04	Municipio	4,06	3
05190VT11	Municipio	2,65	3
05190VT06	Municipio	7,48	3
05190VT09	Municipio	1,28	3
05190VT14	Municipio	0,63	3

FUENTE: Anuario Estadístico de Antioquia, 2022

Con el fin de mejorar la infraestructura de transporte para integrar el territorio y aumentar la competitividad del municipio de Cisneros, se debe considerar el desarrollo de proyectos como construcción de placa huella en la zona rural, pavimentación de vías urbanas, mejoramiento de puentes y mantenimiento periódico de las vías del municipio.

3.2.5 Gestión del riesgo y cambio climático

Por medio del Decreto 317 del 09 de octubre de 2023, el municipio de Cisneros actualizó el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual está conformado de la siguiente manera:

- El alcalde o su delegado, quien lo preside
- El director de la Dirección Técnica Agropecuaria Ambiental y de Productividad.
- Coordinador de Educación, Cultura y Deporte.
- El secretario general y de Gobierno
- El secretario de Planeación y Obras Públicas.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

- El secretario de Hacienda Municipal
- El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Cisneros.
- El Director Local de Salud.
- El Gerente de la E.S.E Hospital.
- El director de la corporación ambiental o su delegado Corantioquia.
- El comandante del cuerpo de bomberos del municipio
- El comandante de policía o su delegado
- El representante de la asociación de juntas de acción comunal del municipio Asocomunal.
- El delegado del Concejo Municipal.
- Comandante de la Unidad Militar.
- Personero Municipal.

75

Así mismo, se cuenta con la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias – EMRE adoptada mediante el Decreto 324 del 12 de octubre de 2023 y con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD, actualizado en el año 2023, el cual fue adoptado por medio del Decreto 323 del 12 de octubre; dentro de la formulación del PMGRD, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, teniendo en cuenta el nivel de vulnerabilidad como son los elementos expuestos y la ocurrencia, priorizó los siguientes escenarios de riesgo para el municipio:

- Inundaciones
- Avenidas torrenciales
- Movimientos en masa
- Vendavales

- **Descripción de fenómenos amenazantes**

Amenaza por inundación

Las inundaciones en el municipio de Cisneros son uno de los escenarios de riesgo con mayor recurrencia en temporada de más lluvias, afectando viviendas, establecimientos de comercio, y enseres.

Se presenta esta condición para las franjas ribereñas de los diferentes ríos y quebradas que irrigan la zona urbana municipal; de manera particular se presenta una condición de amenaza por inundación para las franjas paralelas a los cauces afluentes a la quebrada El Caney, quebrada Buenos aires, quebrada El Zarzal,



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

quebrada El Chapolal, quebrada Santa Elena, quebrada Santa Gertrudis y Río Nus que atraviesa el municipio de occidente a oriente.

Es importante resaltar que en el municipio de Cisneros también se presenta el fenómeno de inundación no solo por el desbordamiento de las fuentes hídricas sino por el colapso de las redes hidráulicas de la zona urbana, actualmente las tuberías de las aguas lluvias están combinadas con las aguas residuales, y estas poseen dimensiones mínimas.

Amenaza alta: Se observa con claridad que en la zona urbana es donde se presentan áreas más extensas con amenaza alta por inundación.

Amenaza media: En la parte urbana, en los sectores de Las Camelias y La Cristalina, se zonifica como amenaza media teniendo en cuenta las obras de mitigación de la inundación conformada por gaviones en concreto construidos a lo largo de la orilla del río, principalmente hacia la margen derecha.

Amenaza baja: Se presenta a lo largo del cauce del río Nus.

Amenaza por avenida torrencial

El escenario de riesgo por avenida torrencial, es el fenómeno que ha causado mayores afectaciones en el municipio. De acuerdo a los registros históricos, este escenario de riesgo ha generado gastos significativos para las viviendas e infraestructura.

Durante el año 2021 fue necesario realizar la declaratoria de calamidad pública para atender y brindar la atención de emergencia, las ayudas humanitarias y recuperación con maquinaria, al verse afectadas 188 viviendas y un herido de gravedad.

Al igual que en la zonificación de las áreas con condición de riesgo por inundación, las áreas con condición de riesgo por avenidas torrenciales se concentran en la zona urbana del municipio, siendo los sectores de Punto Rojo, La Vega, Clavellina, Hospital, Catacas, Las Camelias y La Cristalina principalmente.

En el municipio se puede evidenciar la alta torrencialidad de la quebrada Santa Gertrudis y El Caney, por lo que se establece que además del estudio de detalle que determine la categorización del riesgo, se debe respetar el retiro de la quebrada, en especial en la zona de la Isla Ecológica, siendo esta destinada exclusivamente para actividades de esparcimiento.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Amenaza por movimientos en masa

Como el escenario de mayor recurrencia en el municipio de Cisneros tenemos el escenario de riesgo por movimiento en masa, generalmente asociado a las precipitaciones y a las actividades antrópicas como la construcción en zonas de amenaza por movimientos en masa, apertura de vías sin manejo adecuado de aguas de escorrentía, mal manejo de aguas lluvias residuales y de escorrentía, además de las malas prácticas agrícolas y la deforestación de las coberturas vegetales, además de las extracciones mineras ilegales con prácticas empíricas. En los últimos años han aumentado los reportes de deslizamiento en las fuentes hídricas afectando la calidad del agua de acueductos.

Adicional, en la zona rural se reportan movimientos en masa cerca de las viviendas, por el mal manejo de aguas de escorrentías superficiales y aguas residuales.

Según el Estudio Básico de Amenazas Naturales del Municipio de Cisneros la zonificación de la amenaza por movimientos se describe de la siguiente manera

Amenaza alta: se presentan hacia los extremos norte y sur del casco urbano del municipio, en sectores como El Centro, Cera Larga, El Algarrobo, sector El Uno y parte de El Dos. En el sector de San Germán parte alta y parte del sector de Clavellina. Representa un 20,42% del territorio aproximadamente.

Amenaza media: Se encuentra representada principalmente en los sectores de San Germán, Villa Laureles, El Uno, El Dos, entre otros. Esta amenaza representa aproximadamente un 38.54% del territorio.

Amenaza baja: Es la de mayor predominio en la zona urbana con un 41,07% aproximadamente. Los principales sectores en las que se presenta una amenaza baja por movimientos en masa son: La Vega, Barrio Nuevo, La Ye, El Hospital, Las Camelias y La Cristalina, entre otros. (Municipio de Cisneros; Corantioquia; Obras y Ambiente, 2018)

Amenaza por vendavales

Los vendavales son un fenómeno meteorológico adverso que afecta a diversas actividades socioeconómicas de la población, tanto en la parte urbana como rural. Aunque sus efectos son muy localizados espacial y temporalmente, pueden producir pérdidas importantes en la agricultura, así como en infraestructura (en viviendas y edificaciones, en la red vial, entre otras) e incluso de afectación física a los habitantes de la zona.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Los vendavales según históricos se han presentado en todo el territorio del municipio de Cisneros generando afectaciones en viviendas, caída de árboles y estructura de cultivos.

Cambio climático

En lo relacionado al cambio climático, el municipio cuenta con el Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Municipal – PGICCM 2022-2030, el cual tiene como objetivo “Constituir al municipio de Cisneros como un territorio que incorpora la gestión del cambio climático y sus efectos en sus herramientas de planeación y gestión mediante acciones de adaptación y mitigación de gases de efecto invernadero en el periodo 2022-2030.”

Dentro del PGICCM se establecieron las siguientes líneas estratégicas para el logro de las metas planteadas por el municipio:

Líneas Estratégicas

- Competitividad regional y uso de nuevas economías
- Desarrollo agropecuario resiliente
- Energía y transporte resiliente
- Ecosistemas y sus servicios
- Desarrollo urbano resiliente

Líneas Transversales

- Ciencia y tecnología
- Educación
- Ordenamiento territorial
- Gestión del Riesgo

3.2.6 Ordenamiento territorial

El municipio de Cisneros adoptó mediante el Acuerdo Municipal 016 del 14 de septiembre de 2019 la revisión, ajuste y actualización a corto, mediano y largo plazo el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT; las normas que en materia de uso y ocupación del espacio urbano y rural plasmadas allí no se cumplen a cabalidad por parte de los habitantes del municipio, justificado principalmente en el desconocimiento del EOT y por las pocas campañas de difusión y explicación de las normas contenidas en el acuerdo.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Teniendo en cuenta que el municipio ha venido presentando cambios en sus dinámicas de importancia como lo son el aumento de la población estable y flotante, las nuevas dinámicas de las fuentes de agua que cubren y rodean el territorio, la gestión integral del cambio climático, la forma como está organizado el municipio urbanísticamente, el tema turístico, y la necesidad de atraer inversión de capital de afuera, se hace necesario actualizar el EOT y gestionar el análisis y creación de la primera etapa del catastro multipropósito, con el fin de preparar al municipio para los desafíos que se presenten a futuro.

79

3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3 – CISNEROS PRODUCTIVO, EMPRENDEDOR Y MÁGICO

3.3.1 Turismo sostenible

Cisneros cuenta con diferentes atractivos turísticos y una gran oferta cultural que hacen del municipio un destino llamativo para locales y turistas. Con el fin de contar con una estrategia para fomentar un desarrollo turístico sostenible el municipio realizó la formulación del Plan de Desarrollo Turístico Cisneros 2019-2029 llamado “Cisneros un Tren cargado de tradición”.

El municipio se destaca en el área turística por identidad cultural e histórica que gira en torno a su Ferrocarril, estaciones y vocación panelera. Según el EOT 2019 en cuanto a áreas de desarrollo turístico, áreas de protección de flora y fauna y áreas de protección cultural, se encuentran las siguientes: El alto El Carmelo, El Cristo, Monumento a la Virgen del Algarrobo, balnearios del río Nús, charcos naturales de la quebrada Santa Gertrudis, cancha de fútbol, quebrada La Cristalina, Centro de Integración Ciudadana Catacas, parque infantil Concepción Restrepo, Plazoleta estación Ferrocarril, placas deportivas, Coliseo cubierto Albeiro Zapata, zonas de retiro de nacimientos de agua, quebrada El Caney, El Algarrobo, El Ciprés, La Clavellina, Buenos Aires y Santa Gertrudis, barrio El Algarrobo y El Uno, zonas verdes barrios El Ciprés, San Germán y La Cristalina y la Isla Ecológica.

En cuanto a las áreas de protección de flora y fauna identificadas están la Reserva Natural Vereda Sabanalarga, propiedad privada del señor Jesús Salvador Preciado, Bosques secundarios, rastrojos altos y bajos, Zona 4.1. Se encuentran zonas de protección, las áreas de protección están enmarcadas por las quebradas El Chapolal, El Zarzal y El Hueco y el área de protección del río Nús, Zona 5.2 Es la zona de mayor extensión en área para la protección de suelos con especies Nativas, ribera del río Nús, quebrada Santa Gertrudis, Cerro El Zarzal.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

El municipio cuenta con las siguientes áreas de protección cultural: Estación del Ferrocarril Cisneros (Monumento Nacional), Monumento al Ferrocarril de Antioquia (Locomotora 45 ubicada en el centro de la cabecera municipal), Estación El Limón (límites con Santo Domingo), Corredor Férreo, Acueducto del Ferrocarril en la vereda El Limón, Parque central, Manzana Roja, Estación de Policía, Edificio La Katuska, Puente Real, Parroquia Nuestra Señora del Carmen, Casa Cural, Capilla Calle El Hospital, Capilla Vereda El Limón, Puente Colgante La Clavellina, Cementerio, Museo Hugo Arias, Casa de Ingenieros del Ferrocarril.

80

Entre los sitios o atractivos turísticos del municipio están los siguientes:

De interés religioso: El alto del Carmelo, el Cristo y el monumento a la Virgen del Algarrobo, la iglesia católica de la cabecera urbana.

De interés recreativo o de esparcimiento: Visitas a los diferentes trapiches en el municipio, disfrutar de los baños en el Río Nus, charcos de la quebrada Santa Gertrudis y Palmichala, la isla que forma la quebrada Santa Gertrudis y el Río Nus en la cabecera municipal, donde realizan paseos de olla familiares.

De interés cultural: La historia del ferrocarril, la estación del tren (monumento nacional), el monumento al ferrocarril (locomotora ubicada en el centro de la cabecera), la estación del ferrocarril El Limón, el edificio de la botica universal.

Festividades: Fiestas del riel y de la antioqueñidad, fiestas del altar de San Isidro, Semana Santa, fiestas en honor a la virgen del Carmen en julio, fiestas del campesino, Cumpleaños de la Estación del Ferrocarril.

Todos estos sitios y festividades en la actualidad despiertan el interés del turista y captan la atención de los visitantes. Además de todo lo anterior el municipio cuenta con infraestructura hotelera y servicios de restaurante que aportan al desarrollo turístico que el municipio desea impulsar.

En los últimos años el turismo se ha convertido en una de las mayores fuentes generadoras de empleo, de divisas y de estímulo de inversiones. El turismo ha sido visto como un sector clave en regiones rezagadas, gracias a su capacidad para generar múltiples beneficios que potencializan el desarrollo económico y la modernización.

Plantear el Turismo como un nuevo horizonte para el desarrollo del municipio de Cisneros obliga a reflexionar y discutir a fondo sobre la conveniencia y viabilidad de potenciar actividades turísticas como uno de los motores del desarrollo local, en la perspectiva de garantizar para sus pobladores presentes y futuros calidad de vida,

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

soportadas en la sostenibilidad ambiental del entorno, que permitan a propios y visitantes acceder al disfrute y aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales, culturales, religiosos y económicos que ofrece un espacio geográfico como el constituido por este municipio.

3.3.2 Fortalecimiento del sector agropecuario

La actividad agropecuaria comprende todas las tareas agrícolas y pecuarias, orientadas a una producción primaria, procesos de agroindustria y comercialización de dicha producción.

Actualmente, el municipio no cuenta con el Plan Agropecuario Municipal, el cual es un instrumento importante para mejorar el crecimiento y desarrollo del sector agrícola y pecuario en el territorio.

El perfil productivo de Cisneros se orienta principalmente a la producción de bienes agrícolas, donde los sectores predominantes son la industria panelera (trapiches y cultivo de la caña); el comercio formal e informal; la ganadería; la avicultura; el cultivo del café; la venta de frutas y algunas hortalizas. Sin embargo, los cultivos están escasamente diversificados, lo mismo que la tradición ganadera.

Teniendo como base la información reportada por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, en el municipio de Cisneros predominan los cultivos de caña panelera, plátano, yuca, naranja y café; en cuanto a la producción pecuaria el municipio basa su producción en explotación de porcinos y bovinos.

3.3.2.1 Coberturas Vegetales

Las zonas de vida de un lugar indican la presencia de ciertos tipos de vegetación según el clima y las condiciones topográficas, sin embargo, lo que caracteriza las coberturas vegetales de un territorio es la combinación de estos factores con las costumbres y recursos de la población humana para el establecimiento de diferentes cultivos. Es por esta razón que muchas especies son cultivadas en áreas que no son completamente aptas o que deberían destinarse para usos diferentes; El municipio de Cisneros no es ajeno a esta realidad, puesto que para su sustento alimentario o para la comercialización de productos, muchos de sus habitantes deben recurrir al manejo de las tierras en formas poco convenientes.

En la siguiente tabla están consignadas por áreas las diferentes coberturas vegetales del municipio, que corresponden al 98,7% del área total del municipio, las demás corresponden a cuerpos de agua, residencias e industria.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Tabla 32. Coberturas vegetales

Nivel por unidades de cobertura				Area (Ha)	Porcentaje
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4		
Territorios artificializados	Zonas urbanizadas	Tejido urbano continuo		132,17	2,82%
		Tejido urbano discontinuo		13,68	0,29%
	Subtotal territorios artificializados			145,85	3,11%
Territorios agrícolas	Áreas agrícolas heterogéneas	Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales		269,8	5,75%
		Mosaico de pastos y cultivos		596,83	12,71%
	Cultivos permanentes arbustos	Café	306,57	6,53%	
		Cultivos permanentes herbáceos	Caña	334,26	7,12%
	Pastos	Pastos enmalezados	1.002,20	21,35%	
		Pastos limpios	1.331,22	28,36%	
	Subtotal territorios agrícolas			3.840,88	81,82%
	Bosque y áreas seminaturales	Bosques	Bosque fragmentado	Bosque fragmentado con pastos y cultivos	137,18
Bosque fragmentado con vegetación secundaria				538,83	11,48%



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Nivel por unidades de cobertura				Area (Ha)	Porcentaje
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4		
	Subtotal bosques y áreas seminaturales				
Superficies de agua	Aguas continentales	Ríos (50 m)	Ríos	31,54	0,67%
	Subtotal superficies de agua			31,54	0,67%
Total				4.694,28	100,00%

FUENTE: Diagnóstico actualización Esquema de Ordenamiento Territorial, 2019

Como se puede observar es común encontrar pastos enmalezados y pastos limpios, así como grandes extensiones de combinaciones o mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales.

3.3.2.2 Usos del suelo

De acuerdo con el EOT 2019, para el municipio de Cisneros, se definieron los siguientes usos del suelo, los cuales responden a la dinámica económica existente en el Municipio, así como a los servicios ambientales que aún existen

Tabla 33. Usos actuales del suelo en el municipio de Cisneros

Uso actual	Área (Ha)	Porcentaje
Agrícola	640,83	13,65%
Pecuario	2.333,42	49,71%
Agropecuario	866,63	18,46%
Forestal	676,01	14,40%
Industrial	3,77	0,08%
Habitacional	9,91	0,21%
Urbano	132,17	2,82%
Ríos	31,54	0,67%
Total	4.694,28	100,00%

Fuente: Esquema de Ordenamiento territorial 2019

De acuerdo con el cuadro anterior, el municipio cuenta con 2.333,42 hectáreas de uso pecuario; 640,83 hectáreas en uso agrícola; 866,63 hectáreas en uso agropecuario; 676,01 hectáreas en uso forestal; algunos de estos suelos presentan usos inadecuados que pueden perjudicar la productividad de los campesinos y afectar la calidad del suelo.



3.3.2.3 Producción agrícola

La economía del municipio de Cisneros dentro del sector primario se basa principalmente en la agricultura con el cultivo de productos como la caña panelera y plátano, estas son las especies que reciben mayor inversión para su producción y que tienen preferencia por parte de los habitantes según datos reportados por el DNP; de acuerdo con el EOT municipal el 13,65% del área del municipio de Cisneros se dedica al uso agrícola con el establecimiento de cultivos permanentes y transitorios.

En el municipio existe conflicto con el uso del suelo debido al establecimiento de cultivos (limpios), principalmente caña y yuca en zonas de alta pendiente. Según el EOT municipal, se dispone de muy pocas áreas para el establecimiento de cultivos limpios (632,54 hectáreas), las cuales necesitan planificación y ordenamiento.

En la siguiente tabla se presentan los principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn) en la zona rural del municipio

Tabla 34. Cultivos de mayor producción en el municipio.

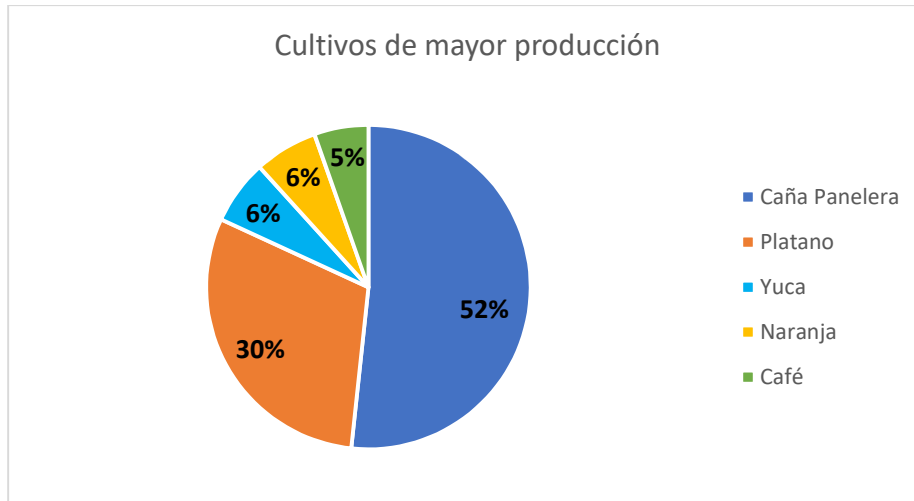
Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Primer cultivo	Caña Panelera	900	1
Segundo cultivo	Plátano	525	15
Tercer cultivo	Yuca	112	8
Cuarto cultivo	Naranja	110	10
Quinto cultivo	Café	94,06	0,96

FUENTE: Terridata, basado en información de la UPRA



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 17. Cultivos de mayor producción (Porcentaje %)



FUENTE: Terridata, basado en información de la UPRA

La información anterior evidencia que se conserva la siembra y cosecha de los cultivos tradicionales como la caña panelera, el plátano, la yuca, la naranja y el café.

Según información suministrada por el municipio en los últimos años ha venido aumentando los cultivos permanentes de caña de azúcar debido a la presencia de 28 trapiches en el municipio y a la Central de Mieles ubicada en la cabecera urbana.

Los demás cultivos, de ciclos productivos permanentes no poseen respaldo asociativo, simplemente trabajan con los acompañamientos de las Administraciones Municipales y las comercializaciones, dependiendo del mercado; cultivos como frijol voluble (Uribe), frijol arbustivo (carga manto) y maíz los cuales ocupan los últimos renglones de la economía de la región, estos son los que reciben menor inversión para su establecimiento.

3.3.2.4 Producción pecuaria

En cuanto a la producción pecuaria, en el municipio de Cisneros se tienen las siguientes consideraciones:

Las actividades pecuarias se fundamentan en las explotaciones tradicionales: porcinos y bovinos; Según el EOT municipal 2019, la actividad pecuaria en el municipio se dedica en un 75% a la cría y levante, con cruces entre las razas cebú, Holstein, pardo suizo y bon. A pesar de que Antioquia es el departamento número uno en Colombia en producción pecuaria, la producción pecuaria en el municipio de Cisneros no es de gran impacto, pues la cantidad de predios que se dedican a la

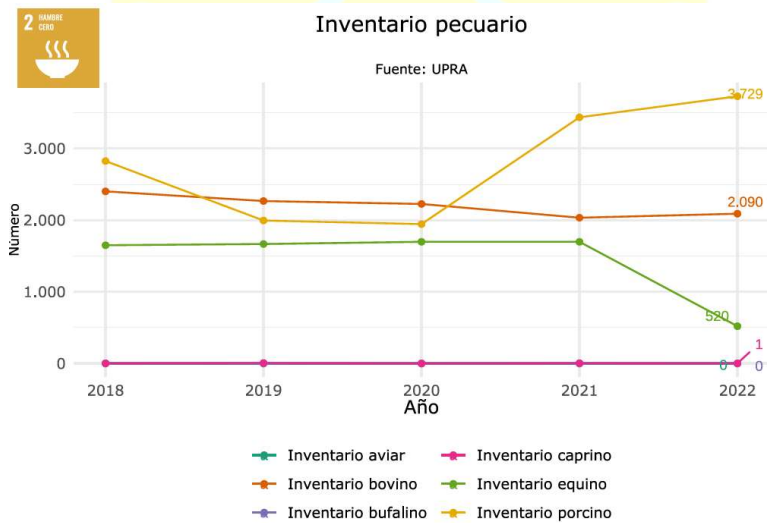


ganadería y producción de especies menores pues no son tan significativos y no representan una cantidad de área considerable; en cuanto a ganado porcino en el municipio prevalece la explotación de la porcicultura tecnificada y tradicional. La comercialización se hace en el mismo municipio y en Medellín.

En el municipio se hace necesario impulsar este sector para mejorar la seguridad alimentaria de la población municipal y comercializar en los municipios vecinos.

En la siguiente grafica se puede evidenciar el inventario pecuario del municipio

Gráfico 18. Inventario pecuario del municipio



FUENTE: Terridata, basado en información de la UPRA

3.3.3 Fortalecimiento de los grupos organizados

El municipio de Cisneros desde hace varios años ha venido realizando y ejecutando acciones que redunden en el apoyo y acompañamiento permanente a las organizaciones que integran el tejido social de la localidad, pues es de vital importancia promover la planeación, organización, ejecución y control en la autogestión que se desarrolla en cada una de ellas, con miras a fortalecer el componente social con los grupos organizados tendiente a una visión emprendedora como estrategia de desarrollo sostenible.

Fortalecer todas las organizaciones de base social existentes en el municipio de Cisneros, es de vital importancia para lograr el empoderamiento y autogestión de todas ellas frente a la responsabilidad de sus acciones y la incidencia en el progreso eficiente y competitivo de la región.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

El municipio cuenta con una gran fortaleza en la organización comunitaria, lo que beneficia la población con la gestión, con el fin de lograr mejoras en oportunidades. En el municipio existen varias Juntas de Acción Comunal - JAC, estas se encuentran agrupadas en una asociación municipal de juntas de acción comunal ASOCOMUNAL bajo la dirección de un presidente; actualmente se cuenta con 18 juntas de acción comunal urbanas y 14 rurales organizadas y legalizadas con personería jurídica.

87

Adicionalmente el municipio cuenta con las siguientes asociaciones y agremiaciones legalmente constituidas:

- MUCIS (Mujeres Unidas de Cisneros)
- ASOCOMUNAL (Asociación de Juntas de Acción Comunal)
- ASOTRANCIS (Asociación de Transportadores de Cisneros)
- AFROCIS (Asociación de Afrodescendientes)
- ASOVICIS (Asociación de Víctimas de Cisneros)
- Asociación Amigos por Cisneros
- CODICA (Corporación de Discapacitados de Cisneros)
- Corporación Manos Diversas (Corporación de Discapacitados)
- Mesa Diversa
- Plataforma de Juventud
- Asociación de Jubilados del Ferrocarril de Antioquia

El problema central que presentan los organismos comunales y los grupos organizados radica en la dificultad de organización y gestión, principalmente en dos frentes: el fortalecimiento interno y la falta de coordinación de la oferta institucional a la que aquellos pueden acceder.

3.3.4 Trabajo

De acuerdo a la Encuesta Calidad de Vida 2021, de la Gobernación de Antioquia en el municipio de Cisneros la tasa de desempleo se ubica en el 10,41%. Se evidencia que quienes presentan una condición de mayor vulnerabilidad son las mujeres con una tasa de desempleo del 11,73%, mientras que, para el caso de los hombres, la tasa se ubica en el 9,83%, lo que permite verificar las desigualdades de género en materia de empleo que aún persisten en la sociedad.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Tabla 35. Tasa de desempleo por zonas

Rural			Urbano			Total		
%	%	%	%	%	%	%	%	%
Desempleo	Desempleo Oculto	Desempleo Abierto	Desempleo	Desempleo Oculto	Desempleo Abierto	Desempleo	Desempleo Oculto	Desempleo Abierto
13,95	0.00	13,95	9,95	0.00	9,95	10,41	0	10,41

FUENTE: Encuesta Calidad de Vida, 2021

Tabla 36. Tasa de desempleo por sexo

Zona	Hombre	Mujer
Urbano	9,63	10,56
Rural	10,89	61,54
Total	9,83	11,73

FUENTE: Encuesta Calidad de Vida, 2021

Por otro lado, en cuanto a la ocupación, los indicadores a nivel municipal evidencian nuevamente las desventajas a las que se enfrentan las mujeres en materia laboral. Para el año 2021, la tasa de ocupación total se situó en el 37,05%, donde los hombres logran el 54,69%, mientras que para las mujeres esta cifra alcanzó el 21,34%.

Tabla 37. Tasa de ocupación por zona y sexo.

Rural			Urbano			Total		
%	%	%	%	%	%	%	%	%
Ocupación Hombre	Ocupación Mujer	Ocupación Total	Ocupación Hombre	Ocupación Mujer	Ocupación Total	Ocupación Hombre	Ocupación Mujer	Ocupación Total
60,87	3,36	32,75	53,74	23,62	37,64	54,69	21,34	37,05

FUENTE: Encuesta Calidad de Vida, 2021

Con respecto a la tasa de empleo formal e informal, los datos de la Encuesta Calidad de Vida 2021 indican que en el municipio la tasa de formalidad laboral, es decir, los empleos formales que cotizan al sistema de seguridad social, dependientes e independientes, se ubica en el 46,13%, por su parte la tasa de informalidad es de 53,87% del total de las personas ocupadas, con lo cual se evidencia la alta vulnerabilidad en la que se encuentra la población económicamente activa del municipio y los bajos niveles de cotización al sistema de salud y a los fondos de pensiones.



Tabla 38. Tasa de formalidad e informalidad por zona

Rural		Urbano		Total	
Tasa de empleo informal (%)	Tasa de empleo formal (%)	Tasa de empleo informal (%)	Tasa de empleo formal (%)	Tasa de empleo informal (%)	Tasa de empleo formal (%)
61,06	38,94	53	47	53,87	46,13

FUENTE: Encuesta Calidad de Vida, 2021

Las tasas de formalidad e informalidad total por sexo en el municipio de Cisneros se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla 39. Tasa de formalidad e informalidad por sexo.

Hombre		Mujer	
Tasa de empleo informal (%)	Tasa de empleo formal (%)	Tasa de empleo informal (%)	Tasa de empleo formal (%)
52,8	47,2	56,31	43,69

FUENTE: Encuesta Calidad de Vida, 2019

Con el fin de promover la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la generación formal de ingresos, se crea la necesidad de fortalecer este sector a través de la ejecución de proyectos tales como el incentivo a la inversión privada en el municipio mediante la oferta de beneficios tributarios, instalaciones y demás apoyos administrativos para el montaje de empresas en la localidad, que generen empleo de mano de obra calificada y no calificada; la creación en el municipio de un banco de empleo, donde toda la comunidad pueda presentar su hoja de vida y sean tenidos en cuenta según los requerimientos de las obras a ejecutar y apoyar los emprendimientos desarrollados en el territorio.

3.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4 – SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE SOSTENIBLES

3.4.1 Agua potable y saneamiento básico

La competencia municipal en materia de servicios públicos domiciliarios se centra en la prestación del servicio de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Alumbrado Público; en materia de comunicaciones y de energía eléctrica el municipio es un



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

facilitador de los procesos a las empresas debidamente autorizadas para la prestación de estos servicios.

El municipio cuenta con Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, que tiene como propósito la planificación y ejecución de obras, tendientes a garantizar el suministro de agua de la población actual y futura (2019).

De acuerdo con información reportada por el DNP en el aplicativo Terridata, a partir de información de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, año 2022, la cobertura de acueducto en todo el territorio municipal es de 79,33% y de alcantarillado es de 75,89%.

90

3.4.1.1 Servicios públicos en el área urbana

La prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Cisneros es realizada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Cisneros S.A. E.S.P.

Acueducto

El servicio de Acueducto en la zona urbana del municipio tiene una cobertura del 86,64% (Anuario estadístico de Antioquia, 2021). El acueducto urbano se surte del recurso hídrico suministrado por las quebradas: Santa Gertrudis, El Caney, El Zarzal, San Germán, La Cristalina y La Clavellina. La fuente principal de abasto es la quebrada Santa Gertrudis, mientras que las otras son fuentes pequeñas que proporcionan agua a algunos sectores de la localidad.

El sistema principal lo conforma la quebrada Santa Gertrudis, la cual incluye bocatoma, aducción, desarenador y conducción de agua cruda, planta de tratamiento de agua potable y redes de distribución.

Sistema Santa Gertrudis: Abarca la mayor parte del sistema de Acueducto en el municipio de Cisneros, y el corregimiento de Versalles, forma parte de la jurisdicción del municipio de Santo Domingo Antioquia, y vecino del Municipio de Cisneros. Este acueducto cubre a los barrios: Centro del Municipio de Cisneros, Barrio la Vega, Barrio Punto Rojo, Calle de las Vacas, Barrio Buenos Aires, Barrio la Esmeralda, El Bolsillo, Calle del Hospital, Calle Nueva, Aránzazu, Barrio Cera Larga, El Platino, Catacas, Barrio La Y, este sistema cuenta con planta de tratamiento de agua potable.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Acueducto El Caney: Nace de una cascada al lado norte del municipio, con una cobertura de 19,1%, abastece los barrios El Algarrobo, El Uno, Florencia, El Carreteable.

Acueducto La Cristalina: Cuenta con una cobertura de 2,3%, nace de la quebrada San Francisco se compone de una pequeña bocatoma, y un tanque abastecedor, brinda el servicio al barrio La Cristalina.

Acueducto San German: Con una cobertura de 8,2% presta el servicio para los barrios San German parte alta y parte baja, Algunas viviendas del barrio El Zarzal. Está compuesto de una pequeña bocatoma y de un tanque con desarenador interno.

Acueducto El Zarzal: Representa una cobertura de 0,8% del sistema de acueducto, se compone de una pequeña bocatoma, y un pequeño tanque, que brinda el servicio a la población del barrio El Zarzal, parte alta.

Acueducto La Clavellina: Con una cobertura del 7%, este se compone de una bocatoma y dos pequeños desarenadores, brinda el servicio al barrio La Clavellina parte alta y parte baja.

Acueducto El Ciprés: Con una cobertura del 8,6% abastece los barrios Villa Nelly, Villa Laureles, El Ciprés, se compone de una bocatoma y dos pequeños tanques de abastecimiento uno para Villa Nelly, El Ciprés y el otro para Villa Laureles.

Dentro de las redes de distribución del municipio se cuenta con 61 válvulas de control, 2 válvulas reguladoras de presión y 19 hidrantes en buen estado. Adicionalmente se cuenta con 5 macro medidores en el sistema de distribución y dos en la planta de tratamiento de agua potable.

Tabla 40. Estratos y suscriptores del servicio de acueducto

Estratos	Acueducto
Estrato 1	622
Estrato 2	2225
Estrato 3	663
Comercial	394
Industrial	2
Oficial	35
Total suscriptores	3.941

FUENTE: SUI, Diciembre 2023



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia reporta para el año 2022 un Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano – IRCA, para cada uno de los sistemas de suministro de agua existentes en la zona urbana del municipio, los resultados se pueden observar en la siguiente Tabla:

Tabla 41. IRCA Sistemas de Tratamiento urbanos, 2022

SISTEMA	IRCA	NIVEL DE RIESGO
Sistema Santa Gertrudis	0,07	Sin Riesgo
Sistema Algarrobo - El Caney	80,82	Inviabile Sanitariamente
Sistema Buenos Aires - El Zarzal	80,65	Inviabile Sanitariamente
Sistema Cristalina - El Brasil	88,36	Inviabile Sanitariamente
Sistema San Germán	85,87	Inviabile Sanitariamente
Sistema Villa Nelly - El Ciprés	78,21	Alto

FUENTE: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2022

De acuerdo la información anterior, solo el sistema de Santa Gertrudis distribuye agua potable con un IRCA del 0,07% - sin riesgo según la Resolución 2115 de 2007 este resultado indica que el agua es apta para el consumo humano.

Alcantarillado

De acuerdo con el anuario estadístico de Antioquia, para el año 2021 la cobertura de alcantarillado en el municipio de Cisneros es de 77,5% en la zona urbana y del 26,2% en la zona rural.

El alcantarillado del municipio es un sistema combinado, este fue construido en tuberías de concreto (L=9.184m), PVC (L=650m) y algunas canales y coberturas (L=232m) con diámetros entre Ø6” y Ø60”, al cual le conectaron algunos caños que cruzan la zona urbana, volviendo algunos tramos insuficientes aunque gran parte de las lluvias corren por las vías de la localidad, de allí que el 7,2% (728m) de los 10.066 m de tuberías y coberturas existentes, son insuficientes para coleccionar y transportar sus aguas tributarias en épocas lluviosas, pero por su capacidad para coleccionar sus ARU en tiempo seco, se evaluarán alternativas para aliviar y seguir usando las tuberías, en los próximos 25 años.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

De acuerdo con el EOT municipal 2019 el municipio cuenta con la configuración de 25 sistemas los cuales se mencionan a continuación

- Sistema N° 1 “Villa Laureles”
- Sistema N° 2 “El Ciprés 1”
- Sistema N° 3 “El Ciprés 2”
- Sistemas N° 4 y 5 “El Platino 1 y 2”
- Sistema N° 6 “San Germán”
- Sistema N° 7 “El Cristo”
- Sistema N° 8 “La Cristalina”
- Sistemas N° 9, 10 y 11 “La Clavellina 1, 2 y 3”
- Sistema N° 12 “El Algarrobo”
- Sistemas N° 13 y 14 “El Caney 1 y 2”
- Sistema N° 15 “Versalles”
- Sistema N° 16 “El Zarzal”
- Sistema N° 17 “El Guaje”
- Sistema N° 18 “La Gabriela”
- Sistema N° 19 “Buenos Aires”
- Sistema N° 20 “La Clavellina 4”
- Sistema N° 21 “Zona Centro 1”
- Sistemas N° 22 y 23 “Zona Centro 2 y 3”
- Sistema N° 24 “Zona Centro 4”
- Sistema N° 25 “Zona Centro 5”

93

La disposición final de las aguas residuales se hace a campo abierto a través de los botaderos identificados en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y por las descargas puntuales existentes de viviendas que aún no están cubiertos por el sistema de alcantarillado, quienes vierten de manera directa a las fuentes de agua más cercanas

Tabla 42. Usuarios del servicio de alcantarillado en la zona urbana

Estratos	Alcantarillado
Estrato 1	425
Estrato 2	1.707
Estrato 3	618
Comercial	375
Industrial	1
Oficial	29
Total suscriptores	3.155

FUENTE: SUI, Diciembre 2023

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Aseo

El servicio de aseo tiene una cobertura del 97,79% en el área urbana según el anuario estadístico de Antioquia 2021, este servicio es prestado por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Cisneros S.A E.S.P., quien realiza las actividades de recolección, transporte, barrido y disposición final.

El servicio de recolección y transporte se realiza de acuerdo a las rutas establecidas, con una frecuencia de 2 veces a la semana a cada usuario en el servicio ordinario. Para la recolección de material ordinario, orgánico y reciclable se realizan las siguientes rutas:

Primera ruta: los días lunes y jueves, con el siguiente recorrido: Plaza de Mercado, El Dos, El Uno, Carreteable, Algarrobo, Buenos Aires, Calle Bolívar, Cera Larga, San German, El Ciprés, Villa Nelly, Villa Laureles, Catacas y parque La Ye.

Segunda Ruta: los días martes y viernes, con el siguiente recorrido: Plaza de Mercado, Versalles, Barrio Nuevo, La Vega, La Paz, Florencia, Punto Rojo, La Chapola, El Guaje, avenida El Ferrocarril, calle Hospital, Calle Nueva, La Clavellina, La Bomba, parque La Ye, La Cristalina, vereda Santa Ana, Cantayús y Ecopetrol.

Tercera ruta: el día sábado. Plaza de mercado, comercio.

La recolección se realiza en un vehículo compactador propiedad de la empresa con las siguientes especificaciones Vehículo recolector de 2 ejes marca International, placa OML 748, línea DURASTAR 4300 SBA, con funcionamiento a DIESEL, capacidad de 12 toneladas.

En relación con el aprovechamiento de residuos sólidos, los residuos aprovechables inorgánicos son recolectados por recicladores de oficio del municipio (26 personas) los cuales no se encuentran formalizados ni asociados en la actualidad, sin embargo, de manera independiente recolectan el material en diversos sectores del municipio para luego venderlo a particulares o empresas ubicadas en el municipio de Cisneros y el Corregimiento de Versalles del municipio de Santo Domingo, los cuales realizan un tratamiento primario para comercializar este material en la ciudad de Medellín.

Dentro del PGIRS 2020-2027 se estableció dentro del programa de aprovechamiento la Construcción y puesta en funcionamiento de una compostera municipal y el análisis de las rutas selectivas existentes para verificar la eficiencia de su implementación o la necesidad de reformarlas con el fin de optimizar la prestación del servicio de aseo y la implementación del programa.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

El municipio no cuenta con un sitio propio para la disposición de residuos sólidos, por lo tanto esta disposición es realizada en el relleno sanitario La Pradera, en el municipio de Don Matías, ubicado a una distancia de 29.7 Km., en la vía que del casco urbano de Cisneros conduce al Municipio de Barbosa, Antioquia.

Tabla 43. Suscriptores del servicio de aseo

Estratos	Aseo
Estrato 1	536
Estrato 2	2346
Estrato 3	635
Comercial	392
Industrial	2
Oficial	35
Total suscriptores	3946

FUENTE: SUI, 2022

Generación de residuos

La cantidad de residuos sólidos generados en el municipio es, en promedio de 171,32 toneladas por mes, de acuerdo con los datos reportados en el SUI para el año 2023.

Tabla 44. Residuos sólidos generados, año 2023

Mes	Toneladas
Enero	185,61
Febrero	135,86
Marzo	163,61
Abril	153,3
Mayo	179,6
Junio	175,9
Julio	166,76
Agosto	190,17
Septiembre	163,01
Octubre	183,23
Noviembre	174,42
Diciembre	184,43
Total	2.055,90

FUENTE: SUI, 2022



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Los residuos peligrosos generados en el municipio deberán clasificarse según su fuente de generación (comercial, servicios, industrial, entre otros), con el objeto de contar con datos basados en estudios que evalúen la generación actual de este tipo de residuos. En el municipio se realiza la recolección de productos hospitalarios y de algunas peluquerías por una empresa contratada por la E.S.E. Hospital San Antonio de Cisneros.

El municipio no cuenta actualmente con sitios propios para realizar la actividad de aprovechamiento y/o disposición final de RCD.

PGIRS

El Municipio de Cisneros, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2981 de 2013 y la Resolución 0754 de 2014 realizó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, 2020-2027, el cual contiene los objetivos, programas, proyectos y recursos para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos.

3.4.1.2 Servicios públicos en el área rural

Acueducto o abastecimientos de agua rurales

De acuerdo con el anuario estadístico de Antioquia la cobertura de acueducto en el área rural de Cisneros es de 39,29%; actualmente, existen en el municipio 4 acueductos rurales ubicados en las veredas El Dos, El Limón, Santa Ana y El Cadillo, los tres primeros cuentan con los permisos correspondientes de la autoridad ambiental.

En el resto del territorio rural el abastecimiento de agua es por medio de fuentes superficiales de agua, las viviendas captan el agua de fuentes hídricas cercanas a través de mangueras, pero sin los permisos reglamentarios por parte de la autoridad competente.

De acuerdo con la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia, el IRCA rural para el año 2022 es de 86,1% para el acueducto El Dos, del 86,1 % para el acueducto El Limón y del 92,2% para el acueducto El Cadillo, por lo cual el agua distribuida por estos sistemas de abastecimiento de agua potable es inviable sanitariamente de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Saneamiento básico rural

La cobertura de alcantarillado para la zona rural del municipio es de 26,20% según la información reportada en el anuario estadístico de Antioquia 2021.

De acuerdo con el EOT 2019, el restante de la población rural no posee alcantarillado y sus aguas residuales se vierten a las quebradas las cuales son fuentes hídricas para el consumo humano y animal. Sin embargo algunas familias que habitan en el área rural disponen de pozos sépticos los cuales no cumplen con las condiciones técnicas, convirtiéndose en una fuente de contaminación.

97

Aseo o disposición de residuos sólidos en el área rural

De acuerdo con el anuario estadístico de Antioquia la cobertura del Servicio de aseo en la zona rural del municipio es del 21,56% para el año 2021, a pesar de ello, según el EOT 2019 en el área rural no se realiza como tal la prestación del servicio de aseo, debido a dificultades técnicas de operación lo que genera afectaciones de tipo ambiental, teniendo en cuenta que los residuos provenientes del hogar tales como bolsas plásticas, papeles, botellas, latas, entre otros, son esparcidos en cañaduzales o potreros. Aquellos residuos que no son esparcidos son enterrados o quemados, lo que ocasiona grandes riesgos para la salud y pone en peligro los recursos forestales por la ocurrencia de incendios incontrolados.

Dentro de la actualización del PGIRS 2020-2027 se definió el programa de gestión de residuos sólidos en el área rural, el cual tiene como objetivo educar a la comunidad en el manejo adecuado de los residuos sólidos, analizar la posibilidad de ampliar coberturas y reducir el impacto en la salud y el ambiente que se pueda ocasionar por la generación y el manejo inadecuado de los residuos sólidos; con el fin de aumentar la cobertura del servicio público de aseo en la zona rural, se hace necesario continuar con su implementación.

Actualmente, el servicio de aseo en la zona rural se presta en las veredas El Silencio, San Victorino, Palmira, El Cadillo, Santa Ana, El Dos y El Limón, los usuarios llevan sus residuos a puntos de acopio temporal, los cuales, son recogidos por el vehículo recolector una vez por semana.

3.4.1.3 Servicios públicos diferentes a AAA (alumbrado público)

Actualmente el servicio de energía eléctrica es prestado por las Empresas Públicas de Medellín - EPM, con una cobertura urbana del 100% y rural del 94,75%, al igual que el servicio de gas con una cobertura del 77,29% en la zona urbana y del 0,26%

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



en la zona rural, de acuerdo con los datos reportados en el Anuario estadístico de Antioquia, 2021.

El servicio de alumbrado público es atendido directamente por el municipio de Cisneros, a través de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, quien está encargado de prestar el servicio de modo oportuno y atender todas las peticiones de mantenimiento que se presenten.

Tabla 45. Otras coberturas de servicios públicos total municipio 2021

Cobertura GAS natural	69,11%
Cobertura energía total	100%
Penetración internet (Suscriptores/número personas, 2018)	21,96%

FUENTE: Terridata, con datos UPME, MinTIC 2021.

3.4.2 Medio ambiente

Cisneros se ubica en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA, y se encuentra incluido en la Territorial Zenufana con los municipios de Amalfi, Caracolí, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Remedios, Segovia, Vegachi, Yalí, Yolombó y Yondó.

De acuerdo con la información suministrada por la administración municipal el municipio no cuenta con el Plan de Gestión Ambiental Municipal, por lo cual se hace necesario tener en cuenta la necesidad actual que tiene el municipio en realizar su formulación y aplicación en pro del cuidado del ambiente en armonía con el desarrollo sostenible.

La red hidrográfica del municipio está conformada por: Una cuenca hidrográfica (Río Nus) y 25 microcuencas siendo de mayor relevancia las quebradas Palmichala y Santa Gertrudis.

Tabla 46. Inventario de cuencas y microcuencas ubicadas en la jurisdicción del Municipio de Cisneros

CUENCA / MICROCUENCA	FUENTE HÍDRICA	NACIMIENTO
Quebrada La Palmichala	Quebrada Cruces	Vereda Cruces
	Quebrada Venteadero	Vereda Cruces
Quebrada Santa Gertrudis	Quebrada La Evalía	Alto del Brasil



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CUENCA / MICROCUENCA	FUENTE HÍDRICA	NACIMIENTO
	Quebrada La Cascada o Los Guáimaros	Nacimiento vereda Bellavista punto conocido como Patio Bonito
	Quebrada El Cinco	Vereda Bella Fátima
	Quebrada El Socorro	Vereda Sabanalarga
	Quebrada Santa Bárbara	Vereda Sabanalarga y Bella Fátima
	Quebrada Villa Lina	Vereda Sabanalarga y Bella Fátima
	Quebrada La Yota	Vereda Sabanalarga y Bella Fátima
	Quebrada Cascajera	Vereda Sabanalarga
	Quebrada Buenos Aires	Vereda Sabanalarga
	Quebrada El Caney	Vereda Sabanalarga
	Quebrada San Germán	Vereda Sabanalarga
	Quebrada El Zarzal	Nacimiento Sabanalarga y Cruces
	Quebrada Chapolal	Vereda Cruces
	Quebrada La Pobre	Vereda Cruces
	Quebrada Palmira	Vereda Palmira
	Quebrada Cadillo	Vereda Palmira
	Quebrada Monte oscuro	Vereda Palmira
	Quebrada San Victorino	Vereda San Victorino
	Quebrada El Brasil	Vereda El Brasil
	Quebrada Santa Elena	Vereda Santa Elena
	Quebrada Los Agudelos	San Victorino
	Quebrada El Pastal y Campo Alegre	Vereda Campo Alegre
	Quebrada Santa Ana	Vereda El Brasil parte media
	Quebrada Mampuestos	

FUENTE: Diagnostico EOT, 2019.

La problemática hidráulica de las quebradas del municipio, radica principalmente en la erosión presente en las orillas, inundaciones lentas y vertimiento de residuos sólidos y líquidos en las quebradas, expansión de la frontera pecuaria que ha llevado a un mal manejo de los suelos, y explotaciones inadecuadas de oro y material para adecuación de vías.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

A continuación se relacionan los conflictos ambientales presentados en el municipio, dichos conflictos deberán ser objeto de atención durante el corto y mediano plazo a través de la formulación de planes, programas y proyectos.

Tabla 47. Conflictos ambientales

CONFLICTO	NECESIDAD
Deforestación de nacimientos y riberas, especialmente en las partes altas de las cuencas hidrográficas, a causa de la ampliación de la frontera pecuaria y la extracción de especies maderables	Sensibilización y capacitación ambiental
	Reconocer y delimitar bajo la premisa de protección las zonas de interés paisajístico y ambiental
	Programas de reforestación
	Plan de incentivos por conservación de zonas de nacimiento y zonas de retiro a fuentes hídricas
	Establecimiento de medidas de seguimiento y monitoreo a zonas de protección
	Adquisición de predios en zonas de importancia estratégica para la conservación
	Controlar el transporte ilegal de maderas
	Reforestación de zonas de protección
Vertimientos de aguas residuales domésticas y excretas de animales	Sensibilización y capacitación ambiental
	Mantenimiento y construcción de pozos sépticos y/o plantas de tratamiento de aguas residuales
No se respetan los límites a fuentes hídricas	Incorporar estudios de fuentes hídricas que relacione el tema



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONFLICTO	NECESIDAD
	En caso de no contar con estudios técnicos de soporte, regular de acuerdo a los lineamientos nacionales

FUENTE: Dirección técnica agropecuaria y ambiental, 2024

De esta información se puede concluir que el municipio tiene un gran reto para la conservación de su territorio y de sus recursos naturales principalmente el suelo y agua que están siendo afectados en gran medida por la actividad agrícola sin estándares básicos y los vertimientos directos de aguas residuales generadas en el municipio.

3.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5 – SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

3.5.1 Fuerza pública

El municipio de Cisneros tiene como prioridad desarrollar la capacidad institucional a través de la ejecución de acciones tendientes a garantizar la capacidad de respuesta de la Policía y el Ejército Nacional en el territorio.

Con el objetivo de garantizar la seguridad de la población se pretende fortalecer los sistemas de comunicación y monitoreo de la fuerza pública, adelantar acciones para contar en el Municipio con Auxiliares Bachilleres, velar por el aumento de la presencia de la fuerza pública en la parte rural y urbana, incrementar el número de agentes de policía en el municipio, instalar cámaras de seguridad y alarmas, gestionar la consecución de un equipo integral de comunicación (radios y teléfonos), con el fin de mejorar la capacidad estratégica de movilización y de comunicaciones como factor clave para la efectividad de las operaciones y sobre todo para la atención inmediata de alertas tempranas; así mismo se busca fortalecer los programas liderados por la policía comunitaria, policía de infancia y adolescencia y policía ambiental y ecológica.

3.5.2 Seguridad y convivencia ciudadana

Con el propósito de resolver la necesidad de seguridad y tranquilidad pública de la comunidad cisnereña, la Administración Municipal centrará sus esfuerzos en garantizar una prestación de servicios con efectividad, fundamentado en la



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

prevención, la protección y la defensa de los derechos humanos, generando una cultura de solidaridad, convivencia y orden como aporte para la paz.

La búsqueda permanente de la paz y la convivencia sana y pacífica no es una meta solo municipal, a nivel nacional y departamental se trabaja bajo ese mismo objetivo y de manera articulada para obtener mayores y mejores resultados que redunden finalmente en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

Para garantizar esta seguridad y tranquilidad pública el municipio cuenta con una estación de policía ubicada en la cabecera municipal. La estación de policía cuenta con 30 funcionarios teniendo en cuenta el personal operativo y administrativo. Adicionalmente la estación urbana cuenta con un policía comunitario que se encarga de la coordinación y ejecución de todas las actividades sociales programadas por la Policía Nacional y la Alcaldía Municipal, un policía de infancia que apoya todos los procesos emprendidos por la Comisaría de Familia y un policía ambiental.

Actualmente funciona el Fondo de Seguridad Municipal pero no está reglamentado, por tanto la ejecución de estos recursos no corresponde a la ejecución de programas y proyectos sino a las necesidades que se van presentando, principalmente suministro de combustible, mantenimiento del parque automotor y alimentación y alojamiento en algunas ocasiones especiales.

El Ejército Nacional también hace presencia en el municipio, tanto en la zona urbana como rural; pese a que el municipio no cuenta actualmente con base militar el acompañamiento del ejército es muy significativo sobre todo en época electoral, festividades, entre otros.

Actualmente el municipio cuenta además con la Comisaría de Familia que se creó dando cumplimiento a la Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia”, actividades que se realizan de manera conjunta con el policía de infancia asignado para la jurisdicción. Así mismo se cuenta con un Juzgado Promiscuo Municipal, Juzgado Promiscuo de Circuito, Promiscuo de Familia, 1 Notaría, Inspección de Policía y Tránsito respectivamente, también cuenta con Fiscalía Local, Seccional de Infancia y Adolescencia, Inspección de Trabajo del Ministerio del Trabajo y Registraduría Municipal.

Justicia y Paz

Los temas concernientes a Justicia y Paz a nivel municipal son atendidos por la Secretaría de Gobierno y la Personería Municipal, entidades que se encargan de realizar los censos de víctimas de la violencia. La inspección de policía atiende



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

todos los casos de accidentes de tránsito, conciliaciones y problemas de convivencia y la comisaría los casos de violencia intrafamiliar.

De acuerdo con la información reportada en la ficha municipal 2020-2021 de la gobernación de Antioquia para el año 2021 se registraron los siguientes delitos en el municipio:

Gráfico 19. Delitos registrados, 2021



FUENTE: Policía Nacional. Grupo de información y estadística delictiva, 2021.

Gráfico 20. Tasas estadísticas de orden público, 2021



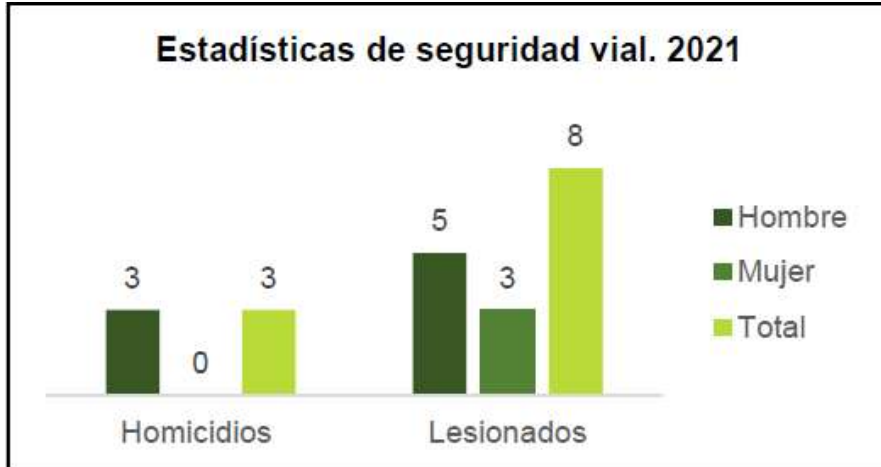
FUENTE: Policía Nacional. Grupo de información y estadística delictiva, 2021.

En cuanto a seguridad vial se reportaron para el año 2021 tres homicidios los cuales fueron hombres en su totalidad, en cuanto a lesiones se presentaron en total 8 de las cuales 5 se presentaron en hombres y 3 en mujeres tal como se puede observar en la siguiente gráfica.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 21. Estadísticas de seguridad vial, 2021.



FUENTE: Policía Nacional. Grupo de información y estadística delictiva, 2021

Para el periodo 2018 - 2022 se reportan los siguientes indicadores de criminalidad de acuerdo con la información reportada por el DNP en el aplicativo Terridata tomando como referencia datos del Ministerio de Defensa, Medicina Legal, DNP y DANE.

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

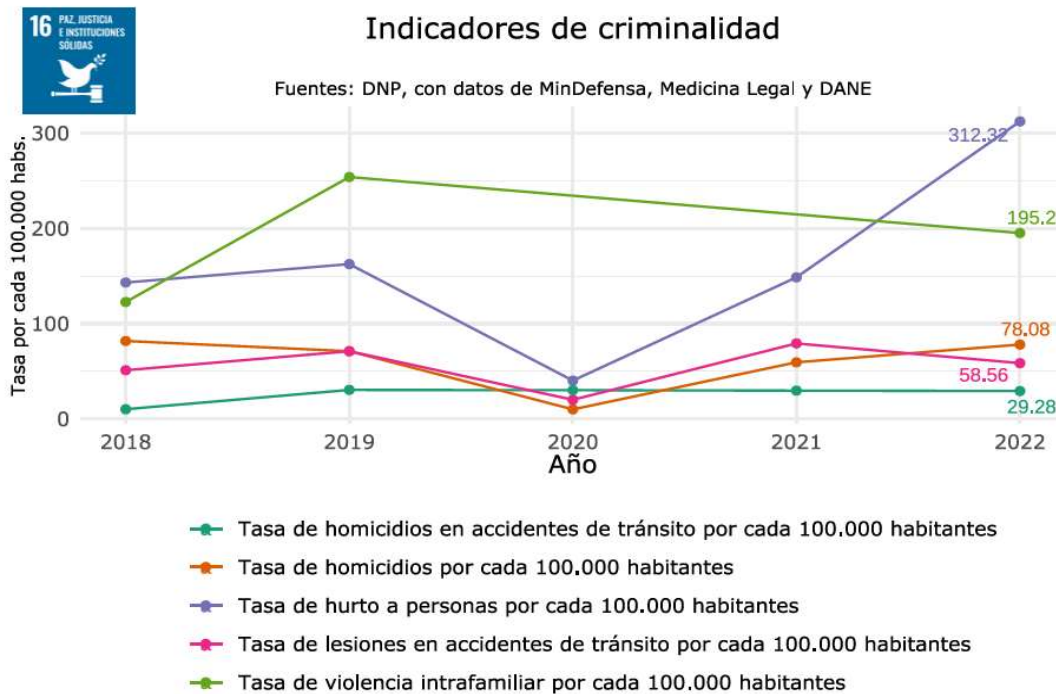
MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



Gráfico 22. Indicadores de criminalidad



FUENTE: Terridata

Tabla 48. Indicadores de criminalidad para el municipio de Cisneros año 2022

VARIABLE	VALOR
Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes	78,08
Tasa de homicidio intencional en hombres por cada 100.000 habitantes	164.34
Tasa de homicidio intencional en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes	22.02
Tasa de homicidio intencional en áreas rurales por cada 100.000 habitantes	515.46

FUENTE: DNP, con datos de MinDefensa y DANE

Luego del trabajo social con las comunidades y grupos organizados puede observarse que la intolerancia y la falta de cultura ciudadana son factores determinantes en la ocurrencia de delitos de impacto y contra la seguridad ciudadana.

Centros de reclusión

Actualmente el municipio de Cisneros no cuenta con un centro carcelario, por lo cual tiene la necesidad de realizar convenio interadministrativo con una entidad que



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

brinde sostenimiento y vigilancia a las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad, por orden de autoridad policiva. Adicionalmente, a partir de la sanción de la Ley 1098 de 2006 le sobrevienen al Municipio una serie de competencias en materia de los infantes y los adolescentes, en particular la de coordinar y cofinanciar la implementación del sistema de responsabilidad penal del adolescente y la de implementar los hogares de paso.

Todas estas responsabilidades serán atendidas por el municipio de acuerdo a las normas vigentes en la materia.

3.5.3 Víctimas

El conflicto colombiano ha generado graves problemas sociales, económicos, políticos y culturales, convertidos hoy en desafíos para los alcaldes, mandatarios regionales y nacionales, así como para las comunidades afectadas, directa o indirectamente. Los Diálogos y Conversaciones de Paz han abierto una ventana a la esperanza; Cisneros y la región han puesto una cuota de envergadura considerable, entendida como afectación directa a sus pobladores, es decir la generación de miles de víctimas directas e indirectas, con nefastos efectos como - Desplazamientos de campesinos de sus tierras y hogares a la fuerza, la presencia de grupos armados al margen de la ley, niños y jóvenes ingresados en las filas de estos grupos de insurgencia, desempleo y falta de oportunidades laborales, impacto psicológico y cultural en la sociedad, muertes innecesarias y crueles y el freno al desarrollo económico entre otros, serán aspectos de comprensión, análisis y tratamiento local, regional e internacional.

El conflicto armado que ha vivido el país, ha generado una tragedia humanitaria por los daños ocasionados en el proyecto de vida de 7.902.807 de colombianos y colombianas, según cifras del registro único de víctimas del gobierno nacional, lo cual trasciende el ámbito personal y genera unas afectaciones sociales, culturales, políticas y económicas que deben comprometer a la sociedad colombiana en su conjunto y de manera especial a la institucionalidad en sus distintos niveles, en la atención y reparación de esos daños, como condición para construir un país en paz.

Al respecto se ha comenzado a trabajar por las víctimas del conflicto armado poniendo de presente lo consagrado en la Ley 1448 y el decreto 4800 de 2011, donde se establecen las competencias que en materia de Atención integral, asistencia y reparación deben desarrollar los distintos entes territoriales, así mismo establece los principios de concurrencia, subsidiaridad y complementariedad para hacer posible la restitución de los derechos a esta población.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En la siguiente tabla se presentan las víctimas por hecho victimizante en el municipio de Cisneros:

Tabla 49. Hechos victimizantes municipio de Cisneros

Hecho Victimizante	Víctimas ocurren cia	Víctimas declaraci ón	Víctima s Ubicaci	Sujeto s de atenci	Event os
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos /Hostigamientos	11	8	9	7	11
Amenaza	106	19	94	93	110
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	6	9	6	6	6
Desaparición forzada	101	46	72	60	102
Desplazamiento forzado	1.329	1.714	1.438	1.168	1.343
Homicidio	885	308	686	595	902
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto explosivo improvisado	1	1	2	2	1
Secuestro	13	13	8	5	13
Tortura	11	0	1	1	11
Vinculación de niños y niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	1	0	1	0	1
Abandono o despojo forzado de tierras	2	0	7	7	2
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	10	1	10	9	10
Lesiones personales físicas	8	4	4	4	8
Lesiones personales psicológicas	5	0	8	8	5
Confinamiento	0	0	1	1	0
Sin información	0	0	1	1	0
Total	2.489	2.123	2.348	1.967	2.525

FUENTE: Registro Único de Víctimas, 2024



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Según datos de la Unidad nacional de atención y reparación a Víctimas, Cisneros reporta un total de 2.123 víctimas en los hechos victimizantes descritos en la tabla anterior. Lo que significa que este es el número de personas que han declarado uno o más hechos victimizantes en el municipio, no obstante algunos de ellos no residen en la localidad.

Por medio del Decreto 090 del 07 de octubre de 2019 se aprueba y adopta el Plan de Acción Territorial - PAT para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado del municipio, el cual tiene como objetivo “Establecer las herramientas de planeación, gestión y presupuesto territorial, para diseñar de manera consensuada, adecuada y práctica el documento PAT, que será como la carta de navegación imprescindible para implementar programas, acciones y estrategias definidas y específicas para la población víctima asentadas en el municipio”: Igualmente se cuenta con el Plan de Retorno y Reubicación y el Plan de Contingencia.

En cuanto a la participación, existe la Mesa de participación de Víctimas, esta cuenta con 12 miembros activos, y se reúne cada tres meses en promedio, en ella se discuten los temas inherentes a la política pública.

Por parte del municipio se establecen acciones en AHE y apoyo funerario como competencias locales; no obstante se requiere el desarrollo de acciones en los demás componentes de la ley tales como Atención y asistencia, Prevención y Protección, Reparación Integral, el derecho a la justicia, verdad y garantías de no repetición, construir al menos un lugar de memoria histórica – monumento a las víctimas, fortalecer la Mesa Municipal de Participación de las Víctimas – MMPV y las organizaciones de víctimas legalmente constituidas, así como la participación efectiva, con enfoque de derechos y enfoque diferencial.

3.6 LÍNEA ESTRATÉGICA 6 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

3.6.1 Buen gobierno

El Buen Gobierno requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía. Incluyendo el sector público y el sector privado por medio de la participación ciudadana y el sector empresarial con las manifestaciones de capital social e iniciativas de responsabilidad (DNP 2015).

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Actualmente el municipio cuenta con la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano - Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG 2021, cuyos objetivos son:

- Prestar servicios eficaces, eficientes y de calidad para adquirir la mejora y satisfacer las necesidades de la comunidad.
- Fortalecer la calidad en la prestación del servicio administrativo ofrecido a la comunidad por medio de un sistema integrado de calidad en permanente mejora continua.
- Facilitar y mejorar los recursos necesarios para el desempeño de la gestión.
- Diseñar e implementar las políticas, planes, programas y proyectos de manera que permitan orientar a la administración municipal hacia el cumplimiento de sus metas, objetivos y la visión de la Entidad.
- Mejorar las competencias de los funcionarios para el mejoramiento de la gestión institucional.

Esta Política aplica al proceso de Talento Humano que busca desarrollar y fortalecer cada una de las fases que contempla el ciclo de la gestión del talento humano en la Alcaldía Municipal, con el fin de contar con un equipo de servidores idóneos, competentes y con sentido de pertenencia que dé apoyo y sea parte del engranaje de cada uno de los procesos institucionales.

Adicionalmente el municipio cuenta con el Plan Estratégico del Talento Humano 2024, el Plan de Bienestar Social e Incentivos 2024, El Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2024, El Plan Anual de Vacantes 2024 y El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, documentos que orientan y fortalecen la gestión del recurso humano en la administración municipal y fomenta un ambiente laboral adecuado.

La planta de empleos de la Alcaldía es de 16 empleados competentes que utiliza recursos físicos, tecnológicos, ambientales y financieros de manera eficiente, eficaz y efectiva, garantizando la prestación de los servicios de calidad a la comunidad para satisfacer sus necesidades de manera oportuna.

La siguiente tabla establece las características de los funcionarios de la Alcaldía Municipal:

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Tabla 50. Número de funcionarios por nivel jerárquico – planta de cargos

CARGO	CANTIDAD	NIVEL
Alcalde	1 (uno)	Directivo
Secretario de Despacho	3 (tres)	Directivo
Director Local de Salud	1(uno)	Directivo
Director operativo	1(uno)	Directivo
Profesional Universitario	2(dos)	Profesional
Comisario de Familia	1(uno)	02- Profesional
Técnico Administrativo	1(uno)	Técnico
Técnico en Salud	1(uno)	Técnico
Técnico operativo	1(uno)	Técnico
Inspector de Policía 3ª a 6ª	1(uno)	03- Técnico
Auxiliar Administrativo	3 (tres)	Asistencial
Total	16	

FUENTE: Alcaldía municipal, 2024.

La administración municipal de Cisneros cuenta con recursos humanos, materiales y tecnológicos que permiten afirmar que el gobierno municipal está fundamentado en una gestión pública con funcionarios calificados, espacios adecuados y tecnología pertinente para el cumplimiento de los cometidos estatales que bajo los principios de eficiencia y eficacia debe lograr.

Sin embargo, es notoria la apatía de la comunidad hacia la administración municipal, pues la cordialidad, el compromiso, la entrega abnegada a la función encomendada y las buenas relaciones entre los servidores públicos y los administrados no son la característica común, situación que conlleva a que se tenga una imagen negativa de la función pública.

Es necesario entonces generar una cultura organizacional que permita un gobierno basado en códigos de conducta y ética de valores, que garantice el conocimiento y la transparencia de los servidores públicos, la eliminación de la prepotencia y la creación de lasos de cordialidad y respeto mutuo.

Un gobierno que implemente un plan que permita potencializar las tecnologías de la información y la comunicación, para garantizar la transparencia de su gestión e impulse la eficiencia y la calidad en los servicios y productos que ofrece a la comunidad. Un gobierno que permita a la sociedad civil participar activamente en la toma de decisiones y garantice el control social de sus actos.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

3.6.2 Mejoramiento de ingresos

Con el fin de realizar el presente diagnóstico financiero del Municipio de Cisneros, tomaremos la ejecución presupuestal de ingresos y egresos de la vigencia fiscal 2023 y así visualizar el comportamiento fiscal a través del presupuesto ejecutado, para determinar las principales fuentes de los recursos que financian tanto los gastos de funcionamiento como los gastos de inversión social de la entidad territorial.

Para el análisis, además de los presupuestos de ingresos y gastos, nos valdremos de una de las herramientas de planificación, que desde su implementación a través de la Ley 819 de 2003, se ha constituido en un elemento de planificación valioso, como lo es el Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, documento que presenta un análisis estructural de la evolución, perspectivas y metas de las Finanzas Públicas Municipales con el fin de evaluar la sostenibilidad de las inversiones en el mediano plazo; se toma como instrumento de planeación fundamental, con el fin de determinar los montos de los recursos que financiaran la inversión contenida en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 **“Juntos Somos el Futuro”**

Además, se tuvo en cuenta los CONPES sociales a través de los cuales se asignan los recursos del Sistema General de Participaciones SGP para la vigencia fiscal 2023 y sirve de base para las proyecciones de las asignaciones de ingresos del municipio en las vigencias 2024 a 2027. Estas dos herramientas, una de planificación y otra de gestión de recursos, permiten visionar un panorama financiero de la Administración Municipal, al permitirnos dar una prospectiva de ingresos y gastos que sirven como soporte para el diseño y el uso de metodologías para la determinación de los recursos del Plan Financiero del Plan de Desarrollo 2024 – 2027.

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

3.6.2.1 Comportamiento del municipio con respecto a sus ingresos

Gráfico 23. Recaudo efectivo



FUENTE: Secretaría de hacienda, 2024

El Municipio de Cisneros, en las vigencias 2020 - 2023, supera el recaudo esperado de acuerdo con lo presupuestado, logró niveles de ingresos altos, los cuales fueron superados en las cuatro vigencias 2020 al 2023, permiten obtener unos promedios positivos, capaces de solventar las inversiones y el funcionamiento municipal. Un crecimiento promedio del 51.25% anual, resalta la buena gestión con relación a las cofinanciaciones y un recaudo en sus tributos propios, sostenido y constante en el tiempo. Para un Municipio como Cisneros, dadas las condiciones de población, necesidades básicas insatisfechas registradas y el territorio, los recursos obtenidos durante cada vigencia, significan la posibilidad de generar niveles de vida óptimos y buena calidad de vida en comparación con otros municipios del país.

3.6.2.2 Dependencia económica

A pesar de sus buenos ingresos propios y las consideraciones descritas anteriormente; El Municipio de Cisneros no es la excepción para la dependencia financiera que tiene la gran mayoría de Municipios del país, siendo las transferencias del Estado un aporte importante, significativo y fundamental para la vida y el sostenimiento municipal. Para el caso puntual de Cisneros, su dependencia está cercana al **40%**; es decir, de sus ingresos totales, el 40% son recursos girados por la nación, sin contar allí, los dineros de salud, los cuales son sin situación de fondos. Y aunque lo recibido por el Estado hoy es parte importante del componente financiero, significa que, sin ello, el Municipio estaría en problemas para su funcionamiento. Tal como ocurre en la gran mayoría de los Municipios del País, de presentarse situaciones adversas con las transferencias del Estado, el Municipio tendría que reevaluar considerablemente su parte administrativa para poder sostenerse como Municipio viable.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

3.6.2.3 Análisis de las rentas propias más representativas

3.6.2.3.1 Impuesto predial

El Municipio de Cisneros, logró un recaudo de 3.778 millones de pesos durante el periodo 2020 - 2023, significando esto un promedio general en los 4 años de 944 millones y un promedio sostenido del recaudo de cada año; donde se puede notar que el aumento tuvo congruencia con el IPC nacional; esto es, no hubo aumentos diferenciales producto de nuevas alzas en las tarifas o de actualizaciones catastrales que hubieran podido aumentar los niveles de recaudo en porcentajes diferentes. El recaudo total del predial con relación al presupuesto total del Municipio significa un 4.0% del total de los ingresos municipales; una cifra, relativamente alta si se analiza de manera individual; pero mínima si se analiza desde lo general y que da fundamentos a la dependencia económica del Estado.

Las herramientas que poseen las administraciones municipales para aumentar este recaudo; están comprendidas básicamente en buscar el pago oportuno de toda la facturación, incentivando a los contribuyentes con algún tipo de descuento o estímulo diferente, que lo lleve a estar al día. En ausencia de ello; los procesos de cobro persuasivo y coactivo que la Ley entrega como herramienta a la tesorería Municipal para que haga la gestión de cobro, puede significar la concientización tributaria y el pago de los impuestos. La entrega oportuna de las facturas no sólo a nivel urbano sino también rural; podría ser parte de una estrategia que convoque al pago, o que por lo menos le haga entender al contribuyente la existencia de la deuda y su aumento significativo en el cobro de intereses y recargos por mora cuando la misma no se paga a tiempo. Por último, y como parte del cumplimiento de la norma; las administraciones municipales deben contemplar la aplicación de las actualizaciones catastrales cada 5 años o los mantenimientos de sus bases catastrales, para incrementar sus ingresos.

Tributo a favor de las entidades territoriales, gozan de entera autonomía y disposición en el manejo de la inversión.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 24. Recaudo impuesto predial



FUENTE: Secretaría de hacienda, 2024

114

3.6.2.3.2 Impuesto de industria y comercio y avisos y tableros

Durante el periodo 2020-2023, se llegó a un recaudo total de 4.608 millones de pesos, lo que significa un 4.89% del total de los ingresos municipales; una cifra, que, analizada de manera individual, no denota relevancia, aunque por la consistencia anual en el recaudo aparenta una muy buena gestión fiscal.

Las herramientas que poseen hoy las administraciones municipales para aumentar su recaudo en esta renta, están enmarcadas en una buena gestión de cobro, en un censo actualizado de los establecimientos de comercio, mantener una base de datos actualizada y acorde a la realidad; pero sobre todo hacer una buena fiscalización a las declaraciones de industria y comercio presentadas por los contribuyentes, donde se pueda establecer la realidad financiera de cada negocio y determinar que los cobros se hacen sobre bases de declaración reales. Es de aclarar que, en ninguna circunstancia, las administraciones Municipales pueden dejar de hacer los cobros respectivos de sus tributos, para evitar así la solicitud de prescripciones, tan de moda hoy en las reclamaciones por parte del contribuyente.

Lo anterior, sin mérito de las acciones fiscales y disciplinarias que se puedan acarrear, ya que las prescripciones están declaradas como detrimento patrimonial y la sanción en cabeza de quien no realizó el cobro de manera oportuna.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 25. Recaudo de industria y comercio



FUENTE: Secretaría de hacienda, 2024

3.6.2.3.3 Alumbrado público

Durante el periodo 2020-2023, se llegó a un recaudo total de 1.271 millones de pesos, lo que significa dentro del presupuesto total, un 1.3%.

Hoy, ante las nuevas tecnologías, las administraciones municipales deben propender, para que el cambio de las luminarias actuales, en su gran mayoría SODIO 70, sean cambiadas a LUZ LED, lo que significaría un ahorro de casi el 50% en el costo de la energía, logrando mejores niveles de recaudo para el municipio.

Actualmente, existen diversos modelos, para lograr un cambio total en las luminarias existentes, y poder ampliar el servicio a las zonas más alejadas de la zona urbana y algunos parajes de la zona rural.

ALCALDIA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 26. Recaudo alumbrado público



FUENTE: Secretaría de hacienda, 2024

116

3.6.2.3.4 Sobretasa a la gasolina

Durante el periodo 2020 – 2023 se llegó a un recaudo total de 1.459 millones de pesos lo que significa dentro del presupuesto total un 1.5%

Esta es una renta significativa para el Municipio, pues como en todos los casos, no depende directamente de la administración municipal, sino de las ventas realizadas por la Estación de servicios. No obstante, lo anterior, analizada de manera individual, significa unos ingresos hoy importantes para el municipio. Se debe propender para que los consumos por parte de la administración municipal y de los vehículos que lleguen al municipio para realizar contratos u obras, se vinculen con el crecimiento y desarrollo municipal, haciendo el consumo de combustible en la estación de servicios que le genera la sobretasa a la alcaldía.

ALCALDIA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

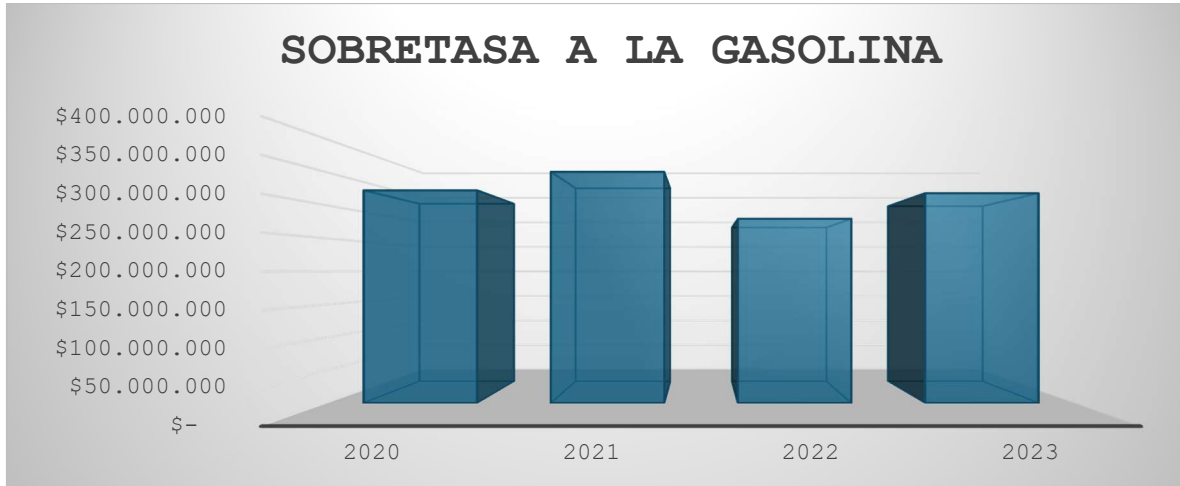
Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 27. Recaudo sobretasa a la gasolina



FUENTE: Secretaría de hacienda, 2024

En resumen, contando con los ingresos corrientes de libre destinación, tributarios y no tributarios, incluidas las transferencias para funcionamiento del SGP, con los que el Municipio ha contado efectivamente durante los últimos 4 años; encontramos un promedio de rentas aproximado a los 16.884 millones de pesos; lo que significa que anualmente podría calcularse en 4.221 millones de pesos; y si a este valor le damos un aumento anual promedio del 7.41%, dadas las condiciones económicas actuales, se podrían calcular dichos ingresos en 18.135 millones durante el cuatrienio 2024-2027; y si ello lo homologamos al indicador de la Ley 617 y trabajamos solo con el tope autorizado para el Municipio; es decir, 20% para inversión, y 80% para funcionamiento; podríamos hacer cálculos promedio, de que el **Municipio de Cisneros podría contar para este periodo con un total de 3.627 millones para la inversión**, de sus ingresos corrientes de libre destinación; lo restante podría utilizarlo en funcionamiento.

3.6.2.4 Transferencias Sistema General de Participaciones

La dependencia económica de las transferencias, tal como lo manifestamos anteriormente, para el Municipio Cisneros, está cercana al 40%. Así las cosas, de los recursos girados para el Municipio, durante los últimos 4 años, se podrán promediar y hacer cálculos muy cercanos, con relación a los dineros con los que se podrá contar para el cuatrienio 2024-2027; contando con circunstancias económicas normales, que no afecten el giro de las mismas. Dicho aumento ha sido considerado en un 7.41%, promedio aceptable de acuerdo con las variaciones del IPC y los aumentos de los últimos años.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

3.6.2.4.1 SGP Educación y Alimentación Escolar

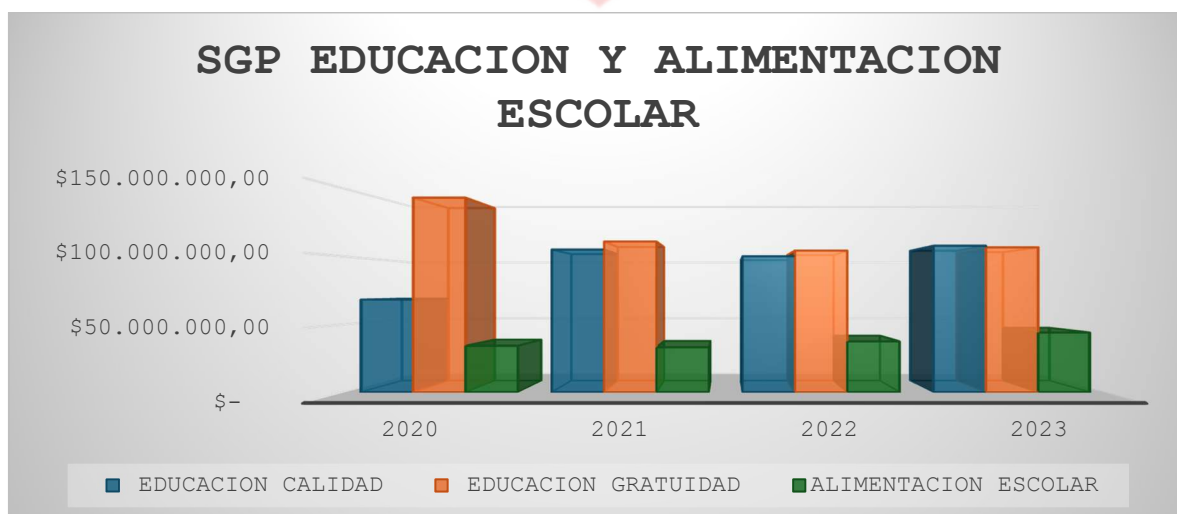
El sector EDUCACIÓN tiene un componente que hace aumentar o disminuir proporcionalmente los recursos, y es el número de alumnos matriculados en las instituciones educativas; pues de ello depende el cálculo que se hace para girar los recursos de calidad, gratuidad y alimentación escolar. Desde este punto de vista se da la importancia para que se establezcan políticas municipales que permitan la permanencia en las aulas y frenar la deserción estudiantil a través de los incentivos como transporte escolar, alimentación escolar y una buena calidad educativa, que lleva inmersa, la capacitación para docentes, padres de familia, y alumnos. La dotación de las aulas de clase, así como la buena infraestructura de los planteles educativos, brindan mejores espacios y oportunidades para que los alumnos permanezcan en el sistema educativo.

118

Por este concepto durante el periodo 2020-2023, se recaudaron fondos por valor de 846 millones de pesos, de los cuales 381 millones le llegaron al Municipio para el componente de CALIDAD, y 465 millones llegaron a las instituciones educativas, por el componente de GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN.

Durante el periodo 2020-2023, se llegó a un recaudo total para ALIMENTACIÓN ESCOLAR, de 148 millones de pesos, para todo el componente de compra de alimentos, menajes, manipuladoras y la cofinanciación con el Departamento para mejorar el programa.

Gráfico 28. Recaudo SGR Educación y Alimentación Escolar



FUENTE: Secretaría de hacienda, 2024

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

La disminución de esta renta en el año 2020, se podría decir que está relacionada directamente con la pérdida de alumnos en las instituciones educativas municipales, urbanas y rurales, por época de pandemia. Situación que se atiende de manera integral con todos los actores de la calidad educativa, para establecer estrategias de permanencia en el sistema brindando garantía y seguridad, y estableciendo nuevamente un promedio positivo de alumnos en las instituciones educativas.

En resumen, contando con los ingresos de las transferencias del SGP EDUCACIÓN con los que el Municipio ha contado efectivamente durante los últimos 4 años; encontramos un promedio de rentas anual aproximado a los 211 millones de pesos; y si a este valor le damos un aumento anual promedio del IPC 7.41%, dadas las condiciones económicas actuales, se podrían calcular dichos ingresos en 908 millones durante el cuatrienio 2024-2027; y si ello lo dividimos entre los recursos de CALIDAD Y GRATUIDAD, estaríamos en un promedio de 45% y 55%; es decir, **al Municipio le llegarían directamente 408 millones de pesos para todos los temas de inversiones en el sector EDUCACION.**

El valor a promediar para los recursos de SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR, está cercano a los 148 millones de pesos anuales; lo que significa, que contando con el mismo aumento del 7.41% anual, **el Municipio de Cisneros podría contar para el periodo 2024 – 2027 con recursos cercanos a los 159 millones de pesos.**

Hay que tener en cuenta, como factor diferencial en dicho sector, el aumento o disminución de los alumnos de las instituciones educativas, ya que con base en ello se distribuyen los recursos desde la nación.

3.6.2.4.2 SGP Agua Potable y Saneamiento Básico

Los recursos de SGP APSB se destinarán a financiar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico.

ALCALDIA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

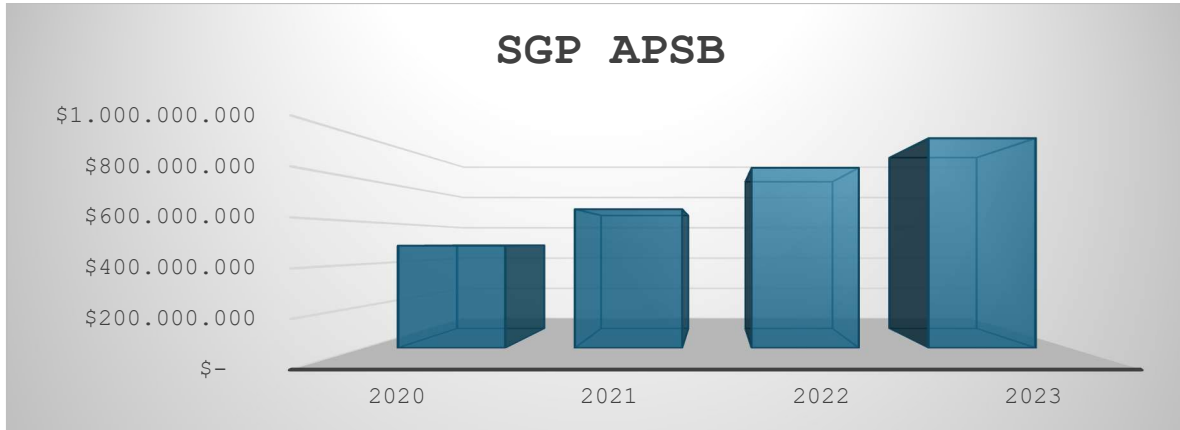
Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 29. Recaudo SGP Agua Potable y Saneamiento Básico



FUENTE: Secretaría de hacienda, 2024

120

Por este concepto durante el periodo 2020-2023, se recaudaron fondos por valor de 2.995 millones de pesos, un promedio de 748 millones anuales y si a este valor le damos el aumento anual promedio del IPC 7.41% dadas las condiciones actuales podríamos calcular un valor anual de 804 millones, durante el cuatrienio 2024 – 2027.

3.6.2.4.3 SGP propósito general, otros sectores de inversión

Este sector de las transferencias tiene 4 componentes también importantes para la inversión municipal, y son ellos:

3.6.2.4.3.1 SGP libre destinación (funcionamiento):

Este sector, es aquel que le permite al Municipio apalancarse para sufragar los gastos de funcionamiento, y es una de las dependencias más grandes que tienen hoy los Municipios colombianos, para su estabilidad financiera; pues de allí se desprenden los recursos, que, sumados a los propios, tributarios y no tributarios, financian los gastos más representativos para que el Municipio funcione.

Durante el periodo 2020 - 2023, las transferencias asignadas para LIBRE DESTINACIÓN O FUNCIONAMIENTO fueron del orden de 4.503 millones, con un promedio de 1.125 millones anuales. Por este concepto el Municipio podría recibir en el cuatrienio aproximadamente 4.836 millones de pesos; de los que deberá ejecutar en programas y proyectos de inversión como mínimo el 20%, de acuerdo con los lineamientos de la ley 617 de 2000; **esto equivale a la suma de 967 millones de pesos, en un promedio muy aproximado a la realidad.**

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 30. SGP propósito general libre destinación



FUENTE: Secretaría de hacienda, 2024

121

3.6.2.4.3.2 SGP libre inversión

En este sector se incluyen todos los demás programas y proyectos que no están enmarcados en los otros sectores; y por eso conlleva una gran carga; pues además por este sector, se pueden potenciar los demás sectores ya analizados anteriormente.

Durante el periodo 2020-2023, las transferencias asignadas para LIBRE INVERSIÓN fueron del orden de 7.247 millones, con un promedio de 1.811 millones anuales. En ese orden de ideas, podríamos hacer cálculos ajustados, de que por este concepto el Municipio recibirá en el cuatrienio aproximadamente 7.784 millones de pesos; todos de obligatoria inversión en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

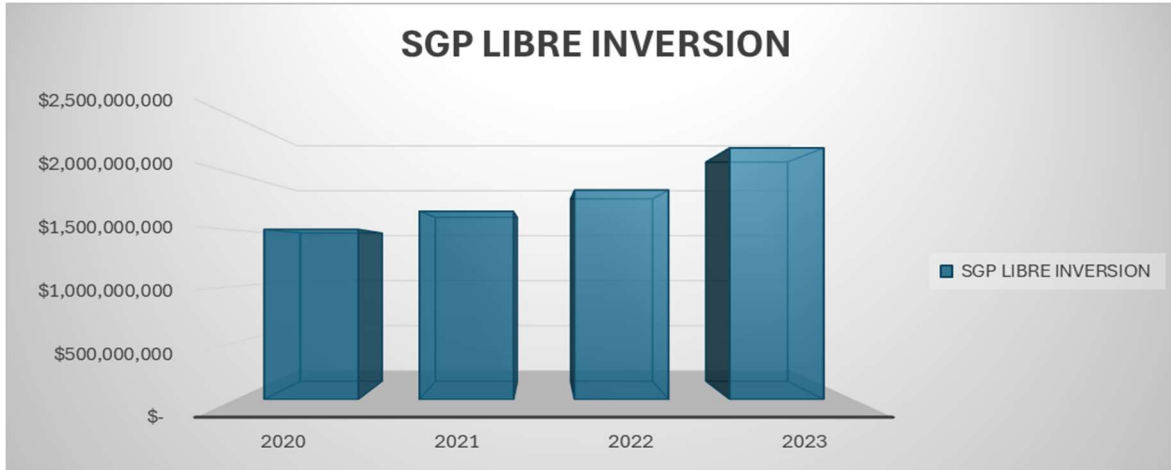
Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 31. SGP propósito general libre inversión.

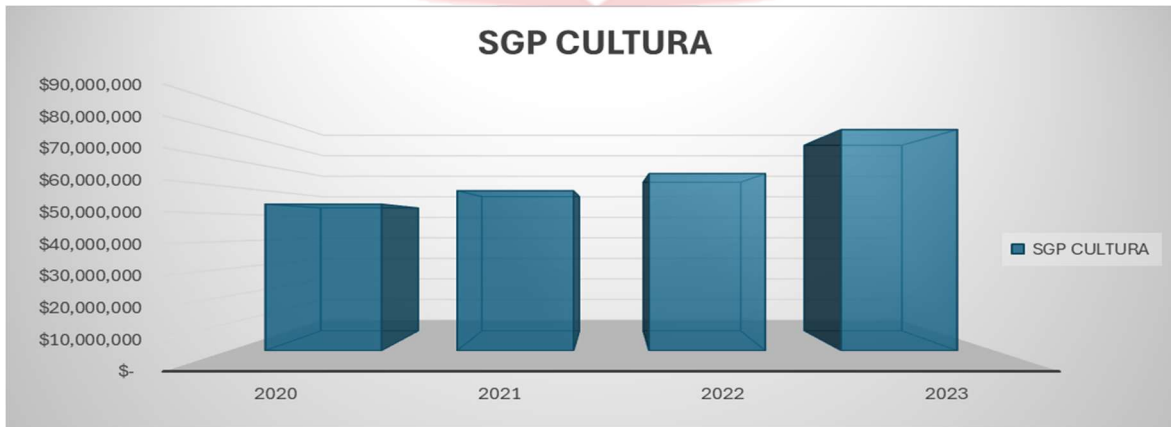


FUENTE: Secretaría de hacienda, 2024

3.6.2.4.3.3 SGP Cultura

Durante el periodo 2020-2023, las transferencias asignadas para CULTURA fueron de 257 millones, con un promedio de 64 millones anuales. En ese orden de ideas, los ingresos municipales que podrían calcularse de manera austera para este sector estarían **para el cuatrienio aproximadamente en 276 millones de pesos; todos de obligatoria inversión en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.**

Gráfico 32. SGP propósito general cultura



FUENTE: Secretaría de hacienda, 2024



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

3.6.2.4.3.4 SGP Deporte

El sector Deportes, recibió transferencias por valor de 343 millones durante el periodo 2020-2023, con un promedio de 85 millones anuales. En ese orden de ideas, el Municipio recibiría en el cuatrienio 2024 – 2027 aproximadamente 368 millones de pesos; todos de obligatoria inversión en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.

Gráfico 33. SGP propósito general Deporte



FUENTE: Secretaría de hacienda, 2024

3.6.2.4.3.5 SGP Salud

El componente de salud tiene unas condiciones especiales, toda vez que la gran mayoría de sus recursos son SIN SITUACIÓN DE FONDOS, es decir, no llegan al Municipio, sino que son girados por el Ministerio directamente a las entidades que cubren el régimen subsidiado en el País; y cuando hablamos de la mayoría, es una suma considerable, toda vez que el 97% de los recursos está bajo esta condición, y el Municipio solo recibe un 3% de dichos recursos, los cuales están representados en los dineros para Salud Pública.

Durante el periodo 2020-2023, las transferencias asignadas para SALUD fueron del orden de 12.048 millones, con un promedio de 3.012 millones anuales. De acuerdo con lo anterior, corresponden a giros al Municipio, sólo la suma de 649 millones de pesos, para el tema de SALUD PUBLICA; los restantes son transferidos a los operadores del Régimen Subsidiado. En ese orden de ideas, podríamos hacer cálculos, de que por este concepto el Municipio recibiría en el cuatrienio aproximadamente 12.941 millones de pesos; y de ellos 697 millones, para la salud pública con situación de fondos. Podríamos sumarle a estos recursos los asignados

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

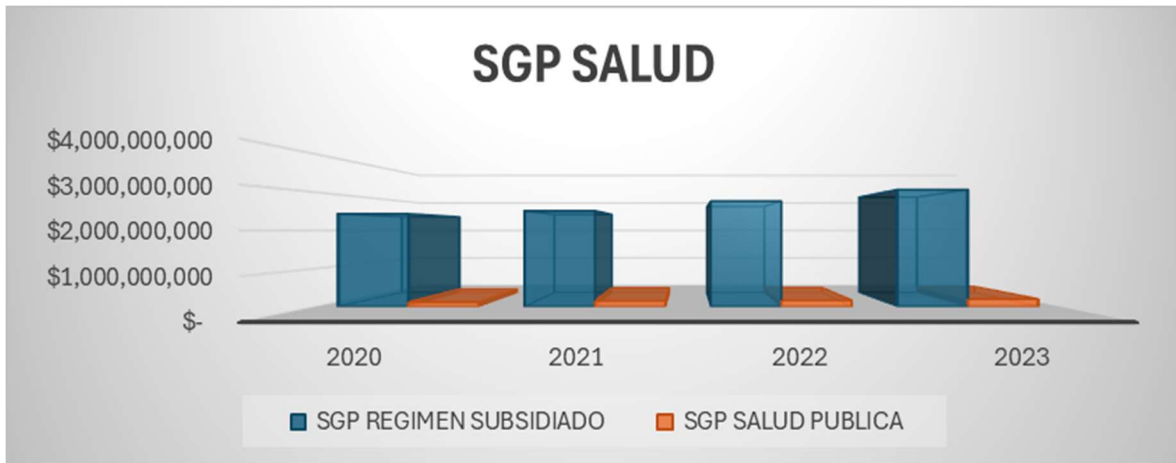
www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

por COLJUEGOS y que equivalen en promedio a la suma de 519 millones de pesos para inversión en SALUD.

Gráfico 34. SGP Régimen Subsidiado – SGP Salud



FUENTE: Secretaría de hacienda, 2024

3.6.2.5 Recursos del crédito

El municipio de Cisneros, cuenta actualmente con endeudamiento de 2.057 millones de pesos, todos con garantía y pagados con recursos del Sistema General de Participación – SGP Propósito general libre inversión. Debemos tener presente que para el año 2024 del crédito inicial de \$2.480 millones le faltaban \$1.490 millones por desembolsar, lo que aumentaría la deuda en \$3.547 millones, estaríamos comprometiendo los recurso del SGP Libre inversión en más de un 36%.

Tabla 51. Recursos del crédito

PROYECTO	CREDITO INICIAL	SALDO A LA FECHA	FUENTE FINANCIACION
INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	174,000,000.00	83,281,346.00	SGP - Propósito general Libre inversión
TRANSPORTE	240,000,000.00	107,545,373.00	SGP - Propósito general Libre inversión
DEPORTE Y RECREACION	390,000,000.00	206,109,014.00	SGP - Propósito general Libre inversión
TRANSPORTE	340,000,000.00	159,280,853.00	SGP - Propósito general Libre inversión
GOBIERNO TERRITORIAL	147,954,423.00	67,881,327.00	SGP - Propósito general Libre inversión
TRANSPORTE	600,000,000.00	541,941,320.00	SGP - Propósito general Libre inversión
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2,480,000,000.00	891,828,393.00	SGP - Propósito general Libre inversión
TOTALES	4,371,954,423.00	2,057,867,626.00	

FUENTE: Secretaría de hacienda, 2024



3.6.2.6 Regalías

El Municipio de Cisneros cuenta actualmente para el bienio 2023-2024, con unos saldos disponibles de 455 millones de pesos, los cuales pueden aumentar para el bienio 2025-2026, todo dependiendo de la cantidad de proyectos bien presentados y viabilizados para la utilización de dichos recursos. Pueden denominarse recursos ciertos, pero dependen de circunstancias administrativas, operativas y políticas, que en ocasiones no permiten la aprobación de los recursos. Se tienen presupuestados para el periodo 2024 – 2027 recursos por valor de \$3.695 millones.

Tabla 52. Recursos de regalías

Código Fondo	Nombre Fondo	Presupuesto Inversión_SGR (1)	No. de Proyectos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Saldo pendiente de asignación presupuestal (3)	% aprobado del presupuesto
ADAN	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	\$2.409.178	0	\$0	\$2.409.177	0,00%
ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	\$24.153.580	1	\$19.761.846	\$4.391.733	81,82%
AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	\$2.969.583.240	10	\$2.585.428.003	\$384.155.237	87,06%
AILA	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$269.720.534	2	\$205.098.205	\$64.622.328	76,04%
Total		\$3.265.866.532	13	\$2.810.288.054	\$455.578.478	86,05%

FUENTE: Secretaría de hacienda, 2024

3.6.2.7 Transferencias del sector eléctrico

El municipio de Cisneros percibe unos ingresos de transferencias del sector eléctrico (energía convencional) por la participación de la cuenca en su territorio del río que surte la pequeña PCH (pequeñas centrales hidroeléctricas), para el 2020 – 2023 se percibieron recursos por valor de \$31 millones de pesos, estos recursos pueden aumentar o disminuir dependiendo las épocas de invierno o verano, es un recurso mínimo el cual se invierte su mayoría en compensaciones ambientales.

3.6.2.8 Cofinanciaciones

El municipio de Cisneros, no fue ajeno a las cofinanciaciones por parte del departamento y la nación para diferentes proyectos de inversión durante la vigencia pasada 2020 - 2023; pero estos recursos no pueden tomarse como ciertos, toda vez que dependen única y exclusivamente de la presentación de buenos proyectos, bien



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

formulados y avalados por los entes departamentales o nacionales para la adjudicación de recursos.

3.6.2.9 Otras fuentes de financiación

El municipio de Cisneros puede incrementar sus recursos propios haciendo un estudio detallado de algunos ingresos que no son tan frecuentes y constantes como lo son el uso del espacio público, contribuciones por valorización, cobro efecto plusvalía, cobros persuasivos y coactivos, actualización del estatuto tributario, implementación del registro de información tributaria RIT-I, esta herramienta es anti evasión, categoriza contribuyentes y no contribuyentes, obligaciones sustanciales con aplicación de sanciones y requisitos de trámites, es una herramienta que permitirá a la administración tributaria Municipal, la efectiva identificación, ubicación, contacto y clasificación de todos los contribuyentes y sus diferentes rentas.

126

3.6.3 Cualificación del talento humano

La formación y capacitación para el desempeño de sus funciones será una tarea que con relación a los funcionarios y servidores públicos emprenda esta Administración Municipal, bajo el entendido que con personas cualificadas se mejora la calidad del servicio y se cumple una función pública eficiente y eficaz.

Para el cumplimiento de estos objetivos se hace necesario el desarrollo de las siguientes actividades:

Aplicación del plan de capacitación, inducción y reinducción para preparar el personal en competencias laborales.

Implementar el plan de reconocimiento y estímulos a los funcionarios que se destaquen en el cumplimiento de sus funciones y que contribuyan al desarrollo de los procesos y metas institucionales.

Mejorar la atención al ciudadano, hacer más efectiva y eficiente la labor administrativa, a través de la elaboración del plan institucional, la actualización del software y la dotación de muebles y equipos de oficina que permitan el desarrollo efectivo de las funciones.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

3.6.4 Comunicación con el ciudadano

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes (Art. 6 Ley 1341 de 2009).

El municipio tiene como objetivo formular estrategias que permitan a la Administración Municipal alinear todas las actividades que soportan los procesos institucionales vinculados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para el cumplimiento de las políticas de Gobierno Digital de Colombia, por lo tanto, debe desarrollar una cultura que facilite la adopción de tecnologías en sus actividades productivas; se hace necesario planear actividades para fomentar el uso y apropiación de la tecnología y para ello es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Garantizar el acceso a todos los públicos
- Usabilidad
- Acceso a la red

Se busca entonces que entre los actores involucrados, como funcionarios de la administración municipal, ciudadanos, decisores, proveedores de TI, entre otros, se genere una cultura digital personal; que les permita interiorizar el Modelo y sus componentes, como parte de su visión frente a la tecnología y la información, por lo tanto, es deber de la administración municipal al ser consciente de la importancia de promocionar el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación implementar de forma continua la adopción de diferentes elementos para lograr el uso y la apropiación de los productos y beneficios que brindan los componentes: Gobierno de TI, Estrategia de TI, Gestión de Información, Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos, los cuales se integran a los procesos de gestión de tecnología de la entidad territorial, facilitando igualmente a los ciudadanos el acceso e interacción con la comunidad virtual como herramienta laboral, educativa, de información y entretenimiento.

A través de diferentes medios de comunicación virtuales y físicos, el uso de redes sociales, entre otros, la administración municipal se propone mantener informada la ciudadanía de la gestión pública, creando canales de comunicación efectiva que simplifiquen la interacción gobierno – ciudadanía, como herramienta no solo informativa, sino como instrumento de retroalimentación para de esta manera satisfacer las necesidades reales de las comunidades.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027

128

“JUNTOS SOMOS EL FUTURO”

MUNICIPIO DE CISNEROS – ANTIOQUIA

CAPÍTULO III – COMPONENTE ESTRATÉGICO

ALCALDÍA DE CISNEROS

LINA MARÍA CORREA VALENCIA
ALCALDESA



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027
“Juntos somos el futuro”

CAPÍTULO III – COMPONENTE ESTRATÉGICO

1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1 - FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL
CISNEREÑO

Le apostaremos en esta primera línea estratégica al desarrollo humano integral de todos los cisnereños y al respeto por la diversidad, a través de la garantía de sus derechos especialmente en los sectores de educación, salud, cultura, deporte y actividad física, entre otros; y buscaremos el fortalecimiento de los grupos que por sus condiciones de discriminación y olvido se consideran vulnerables y objeto de especial atención por parte del Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el tejido social en el municipio a través de la promoción de la inclusión social de toda la población cisnereña en los programas de desarrollo y bienestar social que se emprendan desde la Administración Municipal, como medio para disminuir las brechas de inequidad y aumentar los niveles de atención y cobertura con servicios públicos ofrecidos a toda la comunidad.

1.2 SECTOR 41 - FORTALECIMIENTO FAMILIAR

OBJETIVO SECTORIAL: Promover la calidad y el acceso a servicios que prioricen los intereses de los grupos vulnerables de los Cisnereños para consolidar la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Consideramos que es la familia la célula de la sociedad cisnereña, ya que ella es la organización más importante para el hombre. El pertenecer a una agrupación de este tipo es vital en el desarrollo psicológico y social del individuo y ella es la base de transmisión de educación y valores.

Apoyando las familias podemos encontrar las soluciones de las problemáticas sociales que se encuentran en nuestro municipio.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1.2.1 PROGRAMA 4102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Fortaleceremos la implementación de la política pública y los diferentes programas de atención a la primera infancia, para disminuir el riesgo de que se presenten eventos desafortunados en niños.

Se garantizará un espacio para el adecuado funcionamiento de la ludoteca municipal.

1.2.1.1 Atención Integral a la Infancia

El futuro que soñamos para los niños, niñas y adolescentes en nuestro municipio es que cada uno de ellos tenga acceso a una educación de calidad, atención médica adecuada y un ambiente seguro y estable en el hogar, además que tengan acceso a oportunidades para desarrollar habilidades y talentos, que disfruten en escenarios deportivos aptos y que estén libres de las influencias de los estupefacientes. Si queremos transformar nuestra sociedad debemos empezar con los valores en la casa y en la atención de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Para atender este importante grupo poblacional proponemos los siguientes proyectos:

Ajustar la Política Pública de Infancia y Adolescencia existente en el municipio (Acuerdo 019 de 2019) para desarrollar de una manera adecuada las intervenciones necesarias para garantizar una atención integral a niños, niñas y adolescentes.

Garantizar 0% desnutrición en niños, niñas y adolescentes a través del fortalecimiento del programa MANÁ y ampliación de cobertura del PAE.

Fortalecimiento de la Comisaría de Familia con la contratación de un equipo interdisciplinario para atender de manera integral y oportuna a toda la población que lo requiera.

Fortaleceremos los entornos protectores de las familias cisnereñas para garantizar una sana convivencia.

Fortalecimiento de los hogares comunitarios que actualmente funcionan en el municipio.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Implementación de campañas de prevención en consumo de drogas, prevención del embarazo adolescente y prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Garantizar el acceso de niños, niñas y adolescentes a todos los programas de salud física y mental ofrecidos desde la Administración Municipal y la E.S.E. Hospital San Antonio.

Haremos la gestión para construir una ludoteca en el municipio para la atención de la primera infancia.

Realizar monitoreo rápido de cobertura en vacunación, para identificar niños y niñas con esquema de vacunación incompleto, realizando así demanda inducida para disminuir el riesgo de contraer enfermedades.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de implementación de la política pública de infancia	Incremento	Porcentaje	40%	80%	3 – Salud y bienestar

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
410200100	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número de niños y niñas	517	Incremento – Acumulación	2187
410200200	Servicio de atención tradicional a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	Número de niños y niñas	117	Mantenimiento	117
410202100	Servicio de asistencia técnica para la implementación de estrategias de prevención del embarazo en la adolescencia	Entes territoriales asistidos técnicamente	Número de entes territoriales	0	Incremento	1
410204200	Servicio de asistencia	Acciones ejecutadas	Número de acciones	1	Mantenimiento	1



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	con las comunidades				
410204600	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Campañas de promoción realizadas	Número de campañas	16	Mantenimiento	16
419901100	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Número de sedes	0	Incremento	1
410201602	Servicio de atención y prevención a la desnutrición desde el sector inclusión social	Niños y niñas atendidos	Número de personas	1327	Incremento	1400

132

1.2.1.2 Juventud Activa y Participativa

Si nuestros niños son el futuro en nuestra sociedad los jóvenes son nuestro presente. Los jóvenes buscan consolidar su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural y en este proceso se ven expuestos a situaciones adversas que les impiden la realización de sus propios sueños y la materialización de sus proyectos de vida.

Para acompañar todo el proceso social y participativo de los jóvenes en el municipio proponemos las siguientes acciones:

Ejecución de la política pública de juventud aprobada mediante Acuerdo Municipal 09 de 2019.

Fortalecimiento de los grupos juveniles existentes en el municipio, tanto en la zona urbana como rural con el acompañamiento de un coordinador capaz de fortalecer sus procesos.

Fortalecimiento al Consejo Municipal de Juventud – CMJ y a la plataforma municipal de juventud.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Tener un enlace municipal para el programa nacional “Renta joven” para difundir convocatorias, inscripciones, ferias universitarias para promocionar y ofertar el acceso a la educación superior, y postulación de hojas de vida para el acceso a oportunidades laborales.

Crear a nivel municipal un centro de empleo y emprendimiento para jóvenes, donde todos tengan acceso a programas de formación para el trabajo y a que sus hojas de vida se tengan en cuenta para empleo local.

Adecuación y dotación del salón de la Juventud Cisnereña.

Fortalecimiento de la red protectora de salud mental para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y adicciones, prevención del suicidio e intento del suicidio, y resiliencia.

Desarrollo de acciones a través del plan de intervenciones colectivas, atención primaria en salud sobre los derechos sexuales y reproductivos.

Apoyo a eventos deportivos y culturales dirigidos a jóvenes.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de implementación de la política pública de juventud	Incremento	Porcentaje	40%	80%	3 – Salud y bienestar

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
410204502	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Jóvenes atendidos	Número de jóvenes	400	Mantenimiento	400
410300501	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Personas asistidas técnicamente	Número de personas	0	Incremento	40



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

410204900	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud adecuadas	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud adecuadas	Número de edificaciones	0	Incremento	1
410107900	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Acciones ejecutadas con las comunidades	Número de acciones	1	Mantenimiento	1

134

1.2.2 PROGRAMA 4104 - ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR

1.2.2.1 Adulto Mayor con Atención Integral

Será nuestra prioridad en el próximo cuatrienio impulsar un programa de atención integral dirigido al envejecimiento digno y saludable de la población urbana y rural, incluyendo aquellos en situación de abandono, promoviendo la importancia de la actividad física, la sana alimentación, la prevención de enfermedades, el ocio productivo, la proyección a la comunidad y el emprendimiento de los adultos mayores del municipio de Cisneros. Adelantaremos las siguientes acciones:

Conformación de un equipo interdisciplinario para brindar a los adultos mayores que asisten al programa en el centro vida/día años dorados una atención integral que permita promocionar los estilos de vida saludable a través de la actividad física, espacios de cultura, salud mental, aprovechamiento del tiempo libre y recreación.

Garantizar mediante la unión de esfuerzos la protección y atención integral de los adultos mayores en condición de vulnerabilidad, abandono o indigencia que habitan en el centro de bienestar del anciano.

Fortalecimiento en la atención en salud y acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para todos los adultos mayores del municipio.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Promoción de la salud mental para todos los adultos mayores del municipio y acompañamiento permanente en todos los procesos sociales y familiares a los que se enfrenten.

Descentralización de las actividades de gerontología en la zona rural, fortalecimiento de grupos gerontológicos en veredas.

Fortalecimiento y dotación de los diferentes grupos culturales y artísticos de los adultos mayores

Realización de encuentros inter-generacionales y culturales

Garantizar la alimentación y la nutrición de todos nuestros adultos mayores vulnerables.

Fortalecimiento del Cabildo Mayor.

Creación y apoyo de programas de emprendimiento para los adultos mayores, proyectos sociales de bienestar como: ayudas visuales, una cama digna para mi abuelo y salidas sociales a diferentes destinos.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de implementación de la política pública de adulto mayor	Incremento	Porcentaje	40%	80%	3 – Salud y bienestar

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
410400800	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número de adultos mayores	550	Mantenimiento	550
410401400	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	Centros de día para el adulto mayor dotados	Número de centros	0	Incremento	1



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

410201604	Servicio de atención y prevención a la desnutrición desde el sector inclusión social	Adulto mayor atendidos	Número de personas	800	Mantenimiento	800
-----------	--	------------------------	--------------------	-----	---------------	-----

136

1.2.2.2 Personas con Capacidades Diferentes

Buscaremos garantizar una cultura de respeto, protección y atención de los derechos fundamentales de las personas en condición de discapacidad física o mental, facilitando su inclusión social, educativa y laboral; con participación pública, privada y comunitaria en condiciones de equidad, brindando capacitación y apoyo a sus familias o cuidadores.

Proponemos para la atención de este grupo poblacional las siguientes acciones:

Actualización de la Política Pública de discapacidad del municipio.

Ejecución del plan de accesibilidad para personas en situación de discapacidad especialmente en espacios públicos, escenarios culturales, deportivos y sociales.

Gestión para la ampliación de cupos en el programa “Curso de Vida”.

Apoyo desde la Administración Municipal a los emprendimientos que puedan surgir de este grupo de personas.

Apoyo para la participación del municipio en juegos y olimpiadas FIDES.

Actualización permanente del censo municipal de personas en situación de discapacidad.

Realización de campañas de optometría y audiología para personas en situación de discapacidad que lo requieran.

Priorización de este grupo poblacional en los proyectos de mejoramiento de vivienda que se emprendan a nivel local.

Fortalecimiento de los proyectos sociales e incluyentes para la población como: dotación de elementos culturales y artísticos, materiales para el desempeño de artes plásticas y artesanías y camas dignas.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

La infraestructura nueva que realice el municipio cumplirá con las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de implementación de la política pública de discapacidad	Incremento	Porcentaje	50%	90%	3 – Salud y bienestar

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
410402000	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número de personas	230	Incremento	250
220301600	Servicio de promoción y divulgación de los derechos de las personas con discapacidad	Eventos realizados para promover la inclusión de la población con discapacidad	Número de eventos	4	Mantenimiento	4

1.2.3 PROGRAMA 4103 - INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

1.2.3.1 Mujeres Capaces

Buscaremos seguir fortaleciendo el empoderamiento y el liderazgo femenino, a través de la promoción de programas y proyectos para la inclusión, participación, organización y autonomía económica de la mujer; generando espacios de promoción y capacitación orientados a la participación social y política de la mujer cisnereña. Implementaremos las siguientes acciones:

Implementación de la política pública de la mujer en sus 6 líneas estratégicas, para garantizar la atención integral de este grupo poblacional



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Fortalecimiento a las asociaciones y grupos veredales de mujeres.

Capacitación y acompañamiento permanente para la participación política de las mujeres cisnereñas.

Gestión con entidades públicas y privadas de proyectos productivos para las mujeres rurales.

Oferta de formación para el empleo y el emprendimiento de manera permanente.

Garantizar el acceso a los servicios de salud de manera diferencial, con equidad de género.

Diseño e implementación del PIO – Plan de Igualdad de Oportunidades

A través de la secretaria técnica (comisaria de familia – secretaria general y de gobierno) se garantizará la operatividad de la mesa municipal de erradicación de la violencia en contra de las mujeres según Decreto N. 157 del 2019

Creación de red protectora de apoyo psicosocial para las mujeres.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de implementación de la política pública de género	Incremento	Porcentaje	20%	60%	5 – Igualdad de género

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
450200108	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias para el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de	Número de iniciativas	4	Mantenimiento	4



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

		decisión implementados				
410300501	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Personas asistidas técnicamente	Número de personas	110	Incremento	130
410307400	Servicio de educación para el trabajo	Personas capacitadas con educación para el trabajo	Número de personas	110	Incremento	130
410306000	Documento de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número de documentos	0	Incremento	1

139

1.2.3.2 Respeto por la Diversidad Sexual

Promoveremos el ejercicio pleno de los derechos y el desarrollo integral de personas de la población LGBTIQ+, desarrollando una Política Pública diferencial, ampliación de la oferta de programas y proyectos para la generación de oportunidades con atención humanizada e igualitaria en todo el territorio municipal. Para lo cual gestionaremos proyectos como:

Elaboración, adopción e implementación de la política pública LGBTIQ+ para garantizar la asignación de recursos de inversión para este importante grupo poblacional.

Apoyar desde la institucionalidad y la E.S.E. Hospital San Antonio la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

Apoyar los diferentes emprendimientos que sean iniciativa de la comunidad LGBTIQ+

Desarrollo de procesos culturales y artísticos para la comunidad LGBTIQ+ al igual que la atención integral en salud.

Promoción de espacios para la formación para el trabajo y el desarrollo humano para la comunidad LGBTIQ+

Creación de una red de apoyo para las familias de la comunidad LGBTIQ+ y activación de un sistema de alerta de discriminación contra este grupo poblacional.



Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de protección de los derechos de la población LGTBIQ+	Mantenimiento	Porcentaje	100%	100%	5 – Igualdad de género

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
410300501	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Personas asistidas técnicamente	Número de personas	5	Incremento	8
410307400	Servicio de educación para el trabajo	Personas capacitadas con educación para el trabajo	Número de personas	5	Incremento	8
419906600	Documentos de política	Documentos de política elaborados	Número de documentos	0	Incremento	1
450203800	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número de estrategias	5	Incremento	8

1.2.3.3 Población en situación de pobreza extrema

El municipio de Cisneros tiene asignados algunos cupos para la atención con programas sociales liderados desde el Gobierno Nacional como es el caso de Renta ciudadana, renta joven, Subsidio de Colombia Mayor, donde el municipio debe garantizar sus enlaces para el buen funcionamiento de los programas, la priorización de población y el seguimiento a los mismos.

Garantizar enlace municipal con el gobierno nacional para brindar atención y orientación a la ciudadanía de los programas de beneficios económicos.

Realizar en el año cuatro reuniones con la población beneficiaria de los programas renta ciudadana.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Número de familias atendidas con el programa Familias en Acción	Mantenimiento	Número	383	383	1 – Fin de la pobreza
Número de jóvenes atendidos con el programa Jóvenes en Acción	Mantenimiento	Número	107	107	1 – Fin de la pobreza
Número de adultos mayores atendidos con el programa Colombia Mayor	Mantenimiento	Número	737	737	1 – Fin de la pobreza

141

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
410300601	Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias condicionadas	Recursos entregados a familias	Número de personas	383	Mantenimiento	383
410300602	Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias condicionadas	Recursos entregados a jóvenes	Número de personas	107	Mantenimiento	107
410306501	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	Personas beneficiadas por el programa de Colombia Mayor	Número de subsidios	737	Mantenimiento	737
410305501	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Hogares con unidades productivas para autoconsumo instaladas	Número de unidades	50	Incremento	100



1.2.3.4 Población Afro

Fomentar las condiciones para el fortalecimiento de la población afrodescendiente y de su organización presente en el municipio será una meta de nuestra Administración, a través de la promoción de sus derechos y prevención de las exclusiones y la discriminación racial. Para ello desarrollaremos las siguientes iniciativas:

Implementación de la política pública para el reconocimiento y garantía de los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de Cisneros.

Fortalecimiento de AFROCIS con el apoyo a sus diversas actividades, conmemoración de fechas clásicas y funcionamiento adecuado de la sede.

Oferta de educación superior con acceso preferente a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de Cisneros.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Número de planes de acción elaborados y ejecutados	Mantenimiento	Número	4	4	10 – Reducción de las desigualdades

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
410300501	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Personas asistidas técnicamente	Número de personas	0	Incremento	3
410110400	Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	Planes de prevención, protección y atención para comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras acompañados en su implementación	Número de planes	1	Mantenimiento	1



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1.3 SECTOR 33 - CULTURA Y PATRIMONIO

OBJETIVO SECTORIAL: Fomentar acciones de fortalecimiento de la identidad cultural del municipio de Cisneros, propiciando las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales, y la realización de eventos tradicionales y recuperación del patrimonio histórico, artístico y natural.

La visión cultural del municipio de Cisneros en el plan de desarrollo “JUNTOS SOMOS EL FUTURO”, se plantea grandes retos como mantener adecuados los espacios culturales para el encuentro comunitario y la promoción de las prácticas artísticas, aumentar las inversiones en la recuperación y protección del patrimonio cultural y fortalecer las capacidades administrativas de las diferentes entidades que interactúan a nivel local.

Para alcanzar estas metas se hace necesario lograr un desarrollo artístico y cultural fortaleciendo la formación artística, la creación cultural y la promoción de eventos culturales y artísticos, también mejorando la infraestructura y patrimonio cultural, dando mantenimiento a los escenarios culturales existentes, igualmente fortaleciendo la biblioteca y promoviendo la investigación y la comunicación cultural.

Para alcanzar la equidad en toda la comunidad se deben proponer oportunidades de descubrir, disfrutar y gozar de las diferentes manifestaciones artísticas y para esto es necesario acogernos al cumplimiento de la normatividad vigente en el sistema nacional de cultura; por tal razón nos facultamos en la ley 397 de 1997 denominada ley general de cultura, el decreto 2283 de 2010 donde se reglamenta el numeral 4° del artículo 38-1 de la ley de 1997, la resolución 1500 de 2010 por medio de la cual se establecen los requisitos, los documentos y el procedimiento para acreditar la condición de creador y gestor cultural y el decreto 1589 de 1998 por el cual se reglamenta el sistema nacional de cultura-SICU-.

Con el fin de abarcar todo el componente cultural, se incluye como aspecto importante las normas del patrimonio cultural de la nación para lo cual se tiene en cuenta la resolución 983 de 2010 por la cual se desarrollan algunos aspectos técnicos relativos al patrimonio cultural de la nación de naturaleza material, el decreto 763 de 2009, el decreto 1397 de 1989, la ley 163 de 1959, el decreto 833 de 2002, el decreto 4124 de 2004 y la ley 594 de 2000 y todas las disposiciones que regulan el sector cultural en el municipio de Cisneros y en el departamento de Antioquia.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1.3.1 PROGRAMA 3301 – PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A LOS PROCESOS CULTURALES

Para alcanzar los objetivos propuestos es necesario incorporar activamente al proceso cultural al sector educativo urbano y rural, con miras a que los directivos y educadores asuman un mayor compromiso con el desarrollo de las artes y el fortalecimiento de estas a través de sus clases y demás actividades escolares.

Para fortalecer la cultura municipal se hace necesario crear propuestas que motiven a la juventud frente al respeto por su cultura, la búsqueda de una identidad y sentido de pertenencia por la misma y que se cumpla con las expectativas que tiene esta población con relación a la cultura.

Estas iniciativas deben fortalecerse iniciando de manera continua procesos con semilleros para garantizar continuidad y por consiguiente el desarrollo progresivo de nuestra cultura

Con la ejecución del plan de desarrollo 2024-2027, “Juntos somos el futuro”, se pretende proyectar al municipio de Cisneros como un epicentro subregional de cultura viva, diversa, incluyente, basado en la concertación de procesos participativos para la protección de la riqueza patrimonial, la promoción del talento artístico y la adopción de programas y proyectos que generen un ambiente propicio en pro de la consolidación de la identidad cultural.

Con el fin de lograr este fortalecimiento se proponen aspectos como:

1. Facilitar el acceso de la población urbana y rural a todos los bienes y servicios ofrecidos en los programas y procesos culturales del municipio.
2. Recuperar la memoria histórica tangible e intangible del municipio y difundirla como estrategia fundamental para el reconocimiento de las tradiciones y costumbres del municipio
3. Fortalecer la gestión administrativa y financiera a través de alianzas estratégicas con las diferentes entidades gubernamentales, actores y organizaciones sociales que inician en el desarrollo cultural de Cisneros.
4. Implementar alianzas con las instituciones educativas para la articulación de los procesos artísticos, culturales y patrimoniales a través de los planes educativos institucionales del municipio de Cisneros.
5. Proteger el patrimonio cultural y natural del municipio de Cisneros.
6. Crear nuevos espacios de participación para que las diversas expresiones culturales actúen y promuevan la convivencia pacífica en las comunidades urbanas y rurales en el municipio.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Para el logro de los objetivos propuestos nos trazaremos las siguientes metas

1. Realizar mantenimiento físico al 100% de los bienes patrimoniales del municipio para mantener su conservación.
2. Desarrollar 1 programa de formación con la comunidad para promover el cuidado y protección de los bienes patrimoniales del municipio.
3. Dotar la casa de la cultura con instrumentos musicales, vestuarios y dotación tecnológica y de libros a la biblioteca pública municipal.
4. Apoyar en un 100% las fiestas tradicionales y manifestaciones culturales del municipio.
5. Promover la conformación de 2 grupos de artistas en el municipio de Cisneros.
6. Aumentar el número de monitores dedicados a enseñar y promover el arte y la cultura en el municipio de Cisneros.

145

De esta manera se pretende dar cumplimiento a los planes, programas y políticas que en materia de cultura se deban implementar para vincular en sus diferentes formas de cultura a la comunidad en general del municipio de Cisneros, permitiendo de esta manera articular los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la ONU en 2015 y acercando las oportunidades de acceso y permanencia en los procesos culturales y permitiendo que Cisneros sea un referente de desarrollo cultural que integre el desarrollo social, económico y turístico; que con la ejecución de este plan se mejoren las condiciones de convivencia, tolerancia, solidaridad y se dignifique la calidad de vida de la población.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de implementación del plan de cultura municipal	Incremento	Porcentaje	40%	80%	4 – Educación de calidad
Inversión territorial percápita en el sector cultural	Incremento	Pesos	\$0	\$112.287,46	4 – Educación de calidad

Indicadores de producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
330105300	Servicio de promoción	Eventos de promoción	Número de	50	Mantenimiento	50

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	de actividades culturales	de actividades culturales realizados	eventos de promoción			
330112600	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Procesos de formación atendidos	Número de procesos de formación	8	Mantenimiento	8
330101800	Casas de la cultura adecuadas	Casas de la cultura adecuadas	Número de casas de la cultura	1	Mantenimiento	1
330104300	Museos adecuados	Museos adecuados	Número de museos	0	Incremento	1
330106501	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura	Asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas	Número de personas	500	Mantenimiento	500

146

1.4 SECTOR 43 - DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

OBJETIVO SECTORIAL: Contribuir a la construcción del tejido social por medio de la recreación, la actividad física, el deporte social y el deporte formativo en todo el territorio municipal a través de programas y proyectos que busquen el mejoramiento de la salud física y mental de la comunidad.

El deporte en el municipio de Cisneros se asume como una posibilidad de integración y una oportunidad para construir comunidad. De esta manera buscaremos dinamizar la cultura ciudadana a través del aprovechamiento y buen uso del tiempo libre de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, permitiendo que el deporte sea un dinamizador de la convivencia y un articulador de los ambientes de encuentro comunitario local, subregional, departamental y nacional.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1.4.1 PROGRAMA 4301 – FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Para lograr que Cisneros siga siendo un referente deportivo a nivel subregional, se plantea desde este importante sector de inversión, generar propuestas que garanticen los espacios adecuados con infraestructura física y con las dotaciones adecuadas y permanentes que faciliten el normal desarrollo de las actividades deportivas en cada uno de los escenarios del municipio.

Para lograr las metas que a nivel deportivo se proponen, se debe asegurar la continuidad de aquellos monitores que hagan posible la práctica deportiva en el municipio, generando con esto que se implementen programas y proyectos que promuevan hábitos y estilos de vida saludable, que potencien la formación integral, que el deporte sea un integrador social, que a partir del deporte se fortalezcan los valores, se garantice la convivencia armónica y las buenas prácticas de integración comunitaria.

Para lograr estos objetivos se propone la ejecución de los siguientes proyectos:

Realización de mantenimientos preventivos y correctivos a los escenarios deportivos del área urbana y rural del municipio.

Construcción de una piscina pública municipal, que servirá como espacio integrador, recreativo y de formación de deportistas.

Construcción y/o habilitación de nuevos escenarios deportivos.

Formulación e implementación de la política pública de actividad física, que servirá como instrumento para la planificación deportiva municipal a mediano y largo plazo.

Dotación permanente con uniformes e implementos deportivos para facilitar la práctica deportiva en todo el territorio municipal.

Aumento de las monitorías para el fortalecimiento de las actividades deportivas a nivel municipal.

Fortalecimiento del Centro de Iniciación y Formación Deportiva – CIFD, también llamadas Escuelas de Deporte Formativo.

Fortalecimiento de los clubes deportivos



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Realización de eventos deportivos, recreativos y de actividad física como medio de promoción del turismo y el deporte local, regional y nacional.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Inversión territorial per cápita en el sector deporte y recreación	Incremento	Pesos	\$0	\$190.619,05	3 – Salud y bienestar

148

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
430100100	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	Número de personas	2500	Incremento	3000
430100102	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Artículos deportivos entregados	Número de personas	4	Mantenimiento	4
430100400	Servicio de mantenimiento de la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	Número de infraestructuras deportivas	20	Mantenimiento	20
430204100	Centros de recreación adecuados	Centros de recreación adecuados	Número de centros de recreación	0	Incremento	2
430103100	Estudios y diseños de infraestructura recreo – deportiva	Estudios y diseños elaborados	Número de estudios y diseños	1	Incremento	2
430103201	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Personas beneficiadas	Número de eventos	20	Mantenimiento	20
430201900	Piscinas construidas	Piscinas construidas	Número de piscinas	0	Incremento	1
430207501	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	Asistencias técnicas realizadas a los organismos deportivos	Número de organismos deportivos	1	Mantenimiento	1



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

439905401	Documentos de planeación	Planes estratégicos elaborados	Número de documentos	0	Incremento	1
-----------	--------------------------	--------------------------------	----------------------	---	------------	---

1.5 SECTOR 22 - EDUCACIÓN CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD

OBJETIVO SECTORIAL: Brindar servicios educativos con calidad y oportunidad a toda la población por medio de la formación integral del talento humano, la oferta de proyectos institucionales que reduzcan la deserción escolar, contribuyan con el desarrollo de las competencias de los estudiantes y garanticen ambientes de aprendizaje adecuados, tanto en la zona urbana como rural del municipio.

149

El municipio de Cisneros es un territorio que pretende ser un polo de desarrollo que favorezca las condiciones de vida de toda la comunidad. En el ámbito educativo y con el fin de garantizar el ingreso y la permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adultos al sistema de educación formal, no formal e informal, se pretende dar aplicabilidad y cumplimiento a la norma, de manera específica a las disposiciones que orientan la Constitución Política de Colombia que en su Artículo 67 dice: *“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”*.

Asimismo, a la Ley General de Educación – Ley 115 de 1994 que define y desarrolla la organización y la prestación del servicio educativo formal en sus niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, propiciando oportunidades de acceso a la educación superior y de formación para el trabajo, teniendo en cuenta todas las disposiciones que reglamentan y orientan la prestación del servicio educativo en el territorio.

De acuerdo a lo anterior, se plantean proyectos enfocados en mejorar la cobertura, el acceso y la calidad de la educación en todo el territorio; con un enfoque de inclusión y de sentido humano, pretendiendo dar respuesta a todas las necesidades educativas de la comunidad, buscando mejores oportunidades en la construcción de proyectos de vida y mejorando la convivencia social de la comunidad.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1.5.1 PROGRAMA 2201 – CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Se ejecutará el Plan de Alimentación Escolar – PAE en convenio con la Gobernación de Antioquia, donde se atiendan todos los centros educativos tanto urbanos como rurales con alimentación balanceada, acorde a los lineamientos nutricionales de la edad y de manera continua durante todo el calendario escolar.

150

Mejoramiento y mantenimiento continuo de la infraestructura educativa existente y dotación adecuada de las mismas.

Construcción y dotación de laboratorios para profundizar los saberes en diferentes áreas que requieren de este tipo de espacios para fortalecer su enseñanza.

Garantizar la conectividad y acceso a internet con elementos adecuados para su uso.

Crear un programa a nivel institucional de innovación tecnológica.

Fortalecer los semilleros estudiantiles que vienen funcionando en el municipio y que han servido de instrumento para mejorar competencias en diferentes áreas del saber.

Generar propuestas que preparen a los estudiantes de los grados superiores para la presentación de las pruebas SABER 11°.

Fortalecer a nivel municipal el acceso a la educación superior ampliando la oferta educativa con el SENA y otras entidades de formación para el trabajo; habilitar una sala virtual para las personas que deseen realizar estudios virtuales.

Creación de una red de apoyo psicológico que integre a toda la comunidad educativa (estudiantes – docentes – directivos y padres de familia) para garantizar una educación integral en todo el territorio.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de cobertura en preescolar	Incremento	Porcentaje	65%	67%	4 – Educación de calidad
Porcentaje de cobertura en básica primaria	Incremento	Porcentaje	85%	88%	4 – Educación de calidad

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Porcentaje de cobertura en básica secundaria	Mantenimiento	Porcentaje	100%	100%	4 – Educación de calidad
Porcentaje de cobertura en educación media	Incremento	Porcentaje	60%	65%	4 – Educación de calidad
Tasa de deserción urbana y rural	Reducción	Porcentaje	2.5%	1.0%	4 – Educación de calidad
Tasa de analfabetismo urbana y rural en mayores de 15 años	Reducción	Porcentaje	5%	4%	4 – Educación de calidad

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
220107000	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	Número de ambientes de aprendizaje	12	Mantenimiento	12
220106200	Infraestructura educativa mantenida	Sedes mantenidas	Número de sedes	12	Mantenimiento	12
220107400	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número de docentes y agentes educativos	66	Mantenimiento	66
220105500	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Entidades Territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Número de entidades	4	Mantenimiento	4



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

220106600	Servicio de orientación vocacional	Estudiantes vinculados a procesos de orientación vocacional	Número de estudiantes	0	Incremento	486
220205400	Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	Número de sistemas de información	1	Mantenimiento	1
220107900	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número de estudiantes	1010	Incremento	5015
220103000	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Número de beneficiarios	47	Mantenimiento	47
220107500	Servicio de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de promoción y prevención de los derechos realizados	Número de eventos	0	Incremento	16
220105001	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet	Número de estudiantes	1100	Incremento	1500
229905401	Documentos de planeación	Planes estratégicos elaborados	Número de documentos	1	Mantenimiento	1
220200600	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior o terciaria	Número de beneficiarios	3	Incremento	4
220200700	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	Número de beneficiarios	5	Incremento	7



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1.6 SECTOR 19 - SALUD PARA TODOS

OBJETIVO SECTORIAL: Asegurar el acceso a la salud de todos los habitantes del municipio de Cisneros, proporcionando asistencia y atención con oportunidad, calidad y eficiencia, con un equipo humano cualificado, donde la humanización de la salud sea prioridad y en condiciones de equidad.

La Salud es un derecho fundamental, nuestra prioridad es garantizar la atención pertinente, oportuna, con calidad, accesibilidad y seguridad en salud a toda la población, facilitando el proceso de afiliación al régimen subsidiado para permitirle a la comunidad sin capacidad de pago gozar de un buen servicio de salud a través del subsidio que ofrece el Estado y así ejercer su derecho fundamental a la salud, accediendo a los planes y programas de protección de la salud, la prevención y curación de enfermedades, el suministro de medicamentos para el afiliado y su grupo familiar.

1.6.1 PROGRAMA 1906 – ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Lograremos mejorar este sector con las siguientes actividades:

Dotar con equipos biomédicos y sala de RX al Hospital San Antonio

Implementar el programa de telemedicina en la E.S.E. Hospital San Antonio

Crear el consultorio rosa, que se especializará en la atención diferencial para las mujeres

Atención preferencial y diferencial para la población rural mediante realización de brigadas de salud acorde a la necesidad y demanda en el servicio por parte de la comunidad.

Gestión para la adquisición de una nueva ambulancia

Habilitación en la zona urbana de la morgue municipal, en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y la Procuraduría General de la Nación.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Contar con equipo básico de salud, para favorecer y promover la calidad de vida de la población actual y futuras generaciones, mediante la prevención y vigilancia sanitaria de los riesgos ambientales que puedan afectar su salud o bienestar.

Garantizar la atención integral en salud de las enfermedades no transmisibles, atender las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa acorde al nivel 1 de atención. Reducir las muertes, enfermedades, discapacidad y eventos evitables.

Garantizar la afiliación al sistema de salud a toda la población urbana y rural.

Fortalecer los convenios suscritos con la E.S.E. Hospital San Antonio.

154

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Cobertura de aseguramiento en el SGSSS	Incremento	Porcentaje	99,63%	100%	3 – Salud y bienestar
Cobertura con el régimen subsidiado en salud	Incremento	Porcentaje	64,88%	65%	3 – Salud y bienestar
Cobertura municipal en vacunación	Incremento	Porcentaje	85%	95%	3 – Salud y bienestar

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número de hospitales	0	Incremento	1
190600500	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Número de hospitales	1	Mantenimiento	1
190600400	Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	Número de personas	10288	Incremento	10422
190604400	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número de personas	6700	Mantenimiento	6700

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

190602200	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	Número de entidades	2	Incremento	3
-----------	---	--	---------------------	---	------------	---

1.6.2 PROGRAMA 1905 – SALUD PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley 715 de 2001 y a la Resolución 295 de 2023, como responsables de la ejecución del Plan Decenal de Salud Pública municipal a través del Plan de Intervenciones Colectivas, se trabajará en conjunto con la E.S.E. Hospital San Antonio los convenios interadministrativos, en los cuales se determinarán acciones para la prevención y promoción de la salud en el municipio.

Se realizará cada año convenio con la E.S.E. del plan de intervenciones colectivas para impactar los índices de morbilidad y mortalidad, con un trabajo arduo y continuo de corresponsabilidad entre la institucionalidad y la comunidad.

Se mantendrá activo el Comité de Vigilancia Epidemiológica – COVE

Se fortalecerá el SIVIGILA – Sistema de Vigilancia Epidemiológica Institucional y vigilancia basada en la comunidad.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de ejecución del plan de intervenciones colectivas	Incremento	Porcentaje	0%	100%	3 – Salud y bienestar

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
190501501	Documentos de planeación	Planes de salud pública elaborados	Número de documentos	1	Mantenimiento	1
190502000	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias	Número de campañas	4	Mantenimiento	4



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

		psicoactivas implementadas				
190502100	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número de campañas	4	Mantenimiento	4
190502200	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número de campañas	4	Mantenimiento	4
190502300	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número de campañas	4	Mantenimiento	4
190502400	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número de campañas	4	Mantenimiento	4
190502500	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número de campañas	4	Mantenimiento	4
190503102	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de prevención del cáncer realizadas	Número de campañas	4	Mantenimiento	4
190503103	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	Número de campañas	4	Mantenimiento	4
190504900	Servicio de promoción de la participación social en salud	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número de estrategias	4	Mantenimiento	4



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

190505005	Servicio de asistencia técnica	Entidades territoriales asistidas técnicamente en el plan territorial de salud	Número de asistencias técnicas	1	Mantenimiento	1
190505412	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en modos, condiciones y estilos de vida saludables implementadas	Número de estrategias	4	Mantenimiento	4
190502700	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número de campañas	4	Mantenimiento	4
190502800	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número de campañas	4	Mantenimiento	4
190503100	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número de campañas	4	Mantenimiento	4

157

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2 - INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Generar un desarrollo urbano organizado, articulado a las dinámicas actuales y lineamientos de nuestro Esquema de Ordenamiento Territorial será nuestra prioridad en esta segunda línea estratégica. Ofreceremos programas de vivienda para toda la población en sus diferentes modalidades, mejoraremos la malla vial urbana y rural, garantiremos un espacio público adecuado a las necesidades de propios y visitantes y atenderemos necesidades en gestión y mitigación del riesgo, componente fundamental para garantizar la vida y la tranquilidad de todos nuestros habitantes.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la calidad de vida de la población y el desarrollo económico local a través del mejoramiento de la infraestructura física básica del municipio, incluyendo carreteras y transporte público, y la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo que se tiene actualmente en materia de vivienda.

2.1 SECTOR 40 - VIVIENDAS DIGNAS PARA LAS FAMILIAS CISNEREÑAS

158

OBJETIVO SECTORIAL: Fomentar el acceso equitativo a una vivienda digna y adecuada, así como el desarrollo urbano sostenible y la ordenación del territorio, mediante la implementación de políticas, programas y acciones que garanticen la disponibilidad de suelo apto para la construcción, la provisión de servicios básicos de infraestructura, el mejoramiento de la calidad de vida en áreas urbanas y rurales, y la promoción de espacios públicos seguros y de calidad para todos los ciudadanos.

2.1.1 PROGRAMA 4001 – ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA

Como estrategia para la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda tanto en la zona urbana como rural se ejecutarán proyectos como:

Mejoramiento de vivienda en modalidad de pisos, techos, cocinas, unidades sanitarias y ampliaciones para las viviendas más vulnerables y que tengan viviendas en condiciones de vulnerabilidad.

Ejecución del proyecto de vivienda urbana nucleada “Villa Isabela” para solucionar el problema de vivienda propia de algunas familias de la zona urbana del municipio de Cisneros.

Adelantar acciones de legalización y titulación de predios tanto en la zona urbana como rural, para garantizar tenencia legal de las viviendas y así poder acceder a beneficios y subsidios de vivienda por parte de entidades estatales.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Déficit cuantitativo de vivienda municipal	Reducción	Porcentaje	4,02%	3,5%	11 – Ciudades y comunidades sostenibles

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Déficit cualitativo de vivienda municipal	Reducción	Porcentaje	48,99%	40%	11 – Ciudades y comunidades sostenibles
---	-----------	------------	--------	-----	---

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
400100101	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número de entidades territoriales	50	Incremento	80
400103000	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños	1	Incremento	2
400104200	Viviendas de Interés Social construidas	Vivienda de Interés Social construidas	Número de viviendas	0	Incremento	56
400104400	Viviendas de Interés Social mejoradas	Vivienda de Interés Social mejoradas	Número de viviendas	200	Incremento	400

159

2.2 SECTOR 45 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

OBJETIVO SECTORIAL: Mejorar las capacidades físicas del gobierno territorial para la gestión eficiente y transparente de los recursos, la prestación de servicios públicos con calidad y oportunidad.

La Infraestructura pública se define como las instalaciones, estructuras, redes, sistemas, plantas, propiedades, equipos o activos físicos y las empresas que los emplean, que proporcionan bienes públicos o bienes que satisfacen una necesidad fundamental por mandato político que el mercado no puede proporcionar por su cuenta. Para lograrlo realizaremos las siguientes acciones:

Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura pública existente como el auditorio y el palacio municipal.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

2.2.1 PROGRAMA 4599 – FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Inversión promedio per cápita en el sector de infraestructura pública	Incremento	Pesos	\$0	\$181.344,26	9 – Industria, innovación e infraestructura

160

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
450201400	Oficina para la atención y orientación ciudadana construida	Oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas	Número de oficinas para la atención y orientación ciudadana	0	Incremento	1
459900600	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión elaborados	Número de estudios de preinversión	0	Incremento	1
459901600	Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	Número de sedes	2	Incremento	4
459901100	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Número de sedes	0	Incremento	1

2.3 SECTOR 24 - TRANSPORTE

OBJETIVO SECTORIAL: Disponer de la infraestructura de transporte adecuada para integrar el territorio municipal con el fin de contribuir al crecimiento económico y la competitividad del municipio.

2.3.1 PROGRAMA 2402 –MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL

La infraestructura vial es importante para generar crecimiento económico regional. La existencia de vías garantiza no solo la comunicación entre poblaciones sino el intercambio comercial y el aumento de la productividad, para lograrlo realizaremos:



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Para obtener una amplia y mejor movilidad vial municipal se realizarán acciones para la recuperación de la superficie de rodadura de la malla vial, mediante la pavimentación de algunas vías en mal estado y la reconstrucción de andenes deteriorados.

Se buscará la rehabilitación, el mantenimiento periódico y rutinario y la atención de puntos críticos, lo cual impacta principalmente la accesibilidad veredal a la cabecera municipal.

Mantenimiento periódico a los caminos de herradura

Construcción de placa huella en la zona rural del municipio

Mejoramiento de puentes y construcción de obras de drenaje que mejoren las condiciones de las vías terciarias del municipio.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Inversión promedio per cápita en el sector transporte	Incremento	Porcentaje	\$0	\$421.930,3	11 – Ciudades y comunidades sostenibles

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
240204104	Vía terciaria mejorada	Placa huella construida	Kilómetros de vías terciaria	4	Incremento	8
240204800	Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	Número de puentes	0	Incremento	1
240206100	Puente construido en vía urbana nueva	Puente construido en vía urbana nueva	Número de puentes	0	Incremento	1
240205500	Caminos ancestrales mejorados	Caminos ancestrales mejorados	Kilómetros de caminos ancestrales	3	Incremento	5
240209800	Sitio crítico de la red terciaria estabilizado	Sitio crítico de la red terciaria estabilizado	Número de sitios críticos	1	Incremento	4



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

240211200	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros de vías terciaria	30,8	Mantenimiento	30,8
240211403	Vía urbana mejorada	Vía urbana pavimentada	Kilómetros de vías urbanas	1,33	Incremento	2,83
240211807	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios y diseños realizados red vial terciaria	Número de estudios de preinversión	2	Mantenimiento	2

162

2.3.2 PROGRAMA 2409 – SEGURIDAD DEL TRANSPORTE

En materia de seguridad vial se gestionará el aumento de personal de tránsito, y se dotarán con los equipos necesarios, se fortalecerán las acciones y actividades de la inspección de Policía.

Se realizarán campañas de educación vial de forma permanente, para garantizar la seguridad en el municipio.

Se construirá e implementará un Plan Vial Municipal con el objeto de reglamentar y optimizar la red vial existente, articulando las normatividades respecto a las restricciones y los usos del suelo y propendiendo por la utilización eficiente de las vías urbanas; se realizará la señalización vial horizontal y vertical de la zona urbana del municipio.

Para medir el cumplimiento del programa se establecen los siguientes indicadores:

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de vías urbanas con dispositivos de señalización	Incremento	Porcentaje	50%	80%	11 – Ciudades y comunidades sostenibles

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
240901303	Infraestructura de transporte	Reductores de velocidad	Metros lineales de vías	0	Incremento	100

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	para la seguridad vial	instalados en la red vial				
240903900	Vías con dispositivos de control y señalización	Vías con dispositivos de control y señalización instalados	Kilómetros de vías	0	Incremento	1.5
240901600	Estudios de Preinversión	Estudios de preinversión realizados	Número de estudios de Preinversión	0	Incremento	1
240902301	Servicio de sensibilización a los actores viales	Capacitaciones realizadas	Número de personas	0	Incremento	16
240901000	Servicio de información de seguridad vial	Informes de seguridad vial	Número de informes	1	Mantenimiento	1

163

2.4 SECTOR 45 GESTIÓN DEL RIESGO

OBJETIVO SECTORIAL: Fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico, e implementar acciones para reducir la vulnerabilidad física frente a los desastres que se puedan presentar en la jurisdicción

2.4.1 PROGRAMA 4503 – GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

El riesgo de desastres hace referencia a la probabilidad de daños y pérdidas futuras asociadas a la ocurrencia de un fenómeno físico dañino en un contexto vulnerable, de tal manera que resulte en la afectación grave de las condiciones normales de vida y que requiere por ello de la especial atención a los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social. Se abordará a través de las siguientes acciones:

Se implementará el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Cisneros, que tiene como objetivo general dirigir las acciones del municipio y de sus habitantes en cuanto al conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres, en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, que contribuyan a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible en el territorio. Esta implementación se enfocará en las siguientes actividades:



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

- Identificación de escenarios críticos de riesgo, estudios para el conocimiento y la mitigación del riesgo, implementación de sistemas de monitoreo, programa de comunicación del riesgo.
- Obras de infraestructura para la reducción del riesgo.
- Fortalecimiento de la preparación ciudadana para la respuesta a emergencias (Realización de simulacros comunitarios para los escenarios priorizados en el municipio y capacitación a las comunidades para la atención de emergencias y desastres como primeros respondientes).
- Fortalecimiento de los componentes del sistema de gestión del riesgo en el municipio.
- Acompañamiento para la formulación e implementación de planes escolares de Gestión del Riesgo con la Secretaría de Educación a través de capacitaciones para las instituciones educativas del municipio.

Se realizará el control de procesos erosivos y campañas para la prevención de los mismos, se realizará la construcción de las obras necesarias para evitar el desbordamiento del cauce de ríos y quebradas.

Se fortalecerá el Comité Municipal de Gestión del Riesgo y Emergencias y al cuerpo de Bomberos del Municipio y la dotación en general para la buena operación de sus unidades. Igualmente se buscará cofinanciación para la reposición del vehículo de bomberos que necesita cambio de manera inmediata.

Consciente de la problemática mundial del calentamiento global y el cambio climático, se buscará establecer una política seria que señale como columna vertebral el cuidado del medio ambiente natural, de manera que permee transversalmente todos los otros programas. En este sentido se propone como eje orientador de las acciones ambientales un enfoque de cuencas hidrográficas, entendidas como unidades ecológicas que permiten entender las dinámicas inherentes a la ocupación y uso del territorio.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Inversión promedio per cápita en la gestión del riesgo	Incremento	Pesos	\$0	\$33.392,65	13 – Acción por el clima



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
450300400	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	Número de emergencias	2	Mantenimiento	2
450301700	Estudios de riesgo de desastres	Estudios de riesgo de desastres elaborados	Número de estudios	0	Incremento	1
450302200	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número de obras	0	Incremento	2
450302801	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Personas apoyadas con ayudas humanitarias	Número de personas	0	Incremento	20
450303500	Servicio prevención y control de incendios	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	Número de cuerpos de bomberos	1	Mantenimiento	1
450300401	Servicio de atención a emergencias y desastres	Organismos de atención de emergencias equipados	Número de organismos	1	Mantenimiento	1
450300200	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número de personas	100	Incremento	400
450300300	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas	Número de entidades	1	Mantenimiento	1
450301800	Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	Sistemas de Alerta Temprana implementados	Número de sistemas	1	Incremento	2



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

450302302	Documentos de planeación	Estrategia para la respuesta a emergencias actualizada	Número de documentos	1	Mantenimiento	1
-----------	--------------------------	--	----------------------	---	---------------	---

2.5 SECTOR 40 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

OBJETIVO SECTORIAL: Gestionar la promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del municipio, el crecimiento económico y la inclusión social.

2.5.1 PROGRAMA 4002 – ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

No podemos desconocer la realidad geográfica y demográfica de nuestro territorio, Cisneros ha venido presentando cambios en estas dos áreas que son de total importancia tenerlas en cuenta como lo es el aumento de la población estable y flotante y las nuevas dinámicas de las fuentes de agua que cubren y rodean nuestro territorio, de igual manera la forma como estamos organizados urbanísticamente lo cual por el tema turístico y para traer la inversión de capital de afuera debemos de actualizar.

El espacio público urbano en la actualidad se encuentra deteriorado, lo que no le permite a la comunidad su libre disfrute y apropiación, por lo tanto, se requiere una intervención en pro de su recuperación y el incremento de nuevos espacios a través de la ejecución de proyectos como:

- Adecuación de espacios para el disfrute de la familia y los niños al aire libre
- Instalación de parques infantiles en la zona rural
- Mantenimiento del ornato y del espacio público existente
- Adecuación de vías y andenes para favorecer la movilidad peatonal
- Construcción de un parqueadero público – privado y señalización vial para mejoramiento de la movilidad en la zona urbana



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Realizaremos una actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial de acuerdo con los nuevos usos del suelo y las nuevas dinámicas generadas por el paso de las autopistas 4G por el territorio municipal.

Análisis y creación de la primera etapa del catastro multipropósito, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Nacional.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Número de planes actualizados e implementados – EOT	Incremento	Número	0	1	11 – Ciudades y comunidades sostenibles

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
400202200	Parques mantenidos	Parques mantenidos	Metros cuadrados de parques	1540 m ²	Mantenimiento	1540 m ²
400202600	Zonas verdes mantenidas	Zonas verdes mantenidas	Metros cuadrados de zonas verdes	15.000	Mantenimiento	15.000
400201800	Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial	Instrumentos normativos formulados	Número de instrumentos normativos	0	Incremento	1
040601601	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Predios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito	Hectáreas actualizadas catastralmente con enfoque multipropósito	0	Incremento	4.600Ha
400202000	Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	Metros cuadrados de espacio publico	2984	Incremento	



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3 - CISNEROS PRODUCTIVO, EMPRENDEDOR Y MÁGICO

Con la implementación de esta tercera línea estratégica buscamos fomentar las condiciones básicas para el desarrollo económico, a través de la oferta de condiciones que garanticen en el mediano y largo plazo la competitividad y la productividad. El fortalecimiento del campo Cisnereño, el fortalecimiento del turismo y el fortalecimiento de nuestros grupos organizados serán la base para la generación de ingresos y mejoramiento de las condiciones de vida de todos los que habitamos este hermoso municipio.

Se requiere la conformación y el fortalecimiento de grupos para la asociatividad en temas de emprendimiento y el acceso a recursos, creando capital de formación, capacitación, desarrollo, relacionamiento, visibilidad, reconocimiento y vocería, contribuyendo al acceso de nuevos mercados y conectando con oportunidades de negocio que promuevan el desarrollo económico, empresarial, social e innovador.

El enfoque que deben tener los emprendimientos productivos es plasmar la historia de Cisneros en cada uno de ellos con símbolos y leyendas mostrando la identidad con una magia que emana de sus atractivos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar un entorno propicio para el desarrollo económico sostenible, que fomente la diversificación productiva, la innovación, el emprendimiento y la creación de empleo de calidad, fortaleciendo la infraestructura, mejorando el acceso a financiamiento y tecnología, así como impulsando políticas de formación y capacitación orientadas a aumentar la productividad y la competitividad a nivel local, regional y nacional.

3.1 SECTOR 35 TURISMO SOSTENIBLE

OBJETIVO SECTORIAL: Fortalecer la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano con el fin de mejorar la productividad y competitividad de las empresas mediante la implementación de políticas, programas y acciones que promuevan la innovación y la eficiencia en los procesos productivos.

El proceso de desarrollo turístico territorial hace referencia al conjunto de actividades a través de las cuales un destino garantiza la correcta planificación y gestión del territorio, con el fin de prevenir y mitigar los impactos que afecten su desarrollo sostenible. Este proceso debe vincular actores públicos y privados en diferentes escalas y niveles, propiciando la participación de todos los involucrados



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

y la toma de decisiones conjuntas para el fortalecimiento de su competitividad turística, dando cumplimiento a las metas y objetivos sectoriales propuestos por el territorio y en coherencia con la realidad del destino.

3.1.1 PROGRAMA 3502 - PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

169

El turismo comprende todas las actividades que realizan las personas durante sus viajes. Por tal motivo, su intervención desde la gestión pública debe contemplar tres aspectos cruciales:

1. Los servicios, actividades y productos, que ofrece un territorio para garantizar satisfactoriamente la estadía de los turistas.
2. Las necesidades, deseos, motivaciones y posibilidades que tengan las personas para viajar a un territorio específico y poder pernoctar como mínimo un día en ese destino.
3. La posibilidad que el turismo genera a las personas para poder ejercer su derecho a la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

Plantear el Turismo como un nuevo horizonte para el desarrollo del municipio de Cisneros obliga a reflexionar y discutir a fondo sobre la conveniencia y viabilidad de potenciar actividades turísticas como uno de los motores del desarrollo local, en la perspectiva de garantizar para sus pobladores presentes y futuros calidad de vida, soportadas en la sostenibilidad ambiental del entorno, que permitan a propios y visitantes acceder al disfrute y aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales, culturales, religiosos y económicos que ofrece un espacio geográfico como el constituido por este municipio.

En este importante sector de inversión nuestro objetivo será aprovechar las potencialidades existentes en el municipio para alcanzar un desarrollo turístico a través de la ejecución de las siguientes líneas de acción:

1. Competitividad
 - Articular los actores involucrados en la construcción y consolidación del territorio como destino turístico; con el fortalecimiento de la oficina de turismo y productividad.
 - Ejecutar el Plan de Desarrollo Turístico en el municipio.
 - Fortalecimiento de Consejo Asesor de Turismo.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

2. Infraestructura

- Fortalecer y mantener la infraestructura turística y los edificios históricos del municipio.
- Creación de nuevos espacios e infraestructura turística para uso de habitantes y visitantes en la zona urbana y rural.
- Intervención en rutas de conectividad – bicirutas, senderos y caminos veredales.
- Habilitar un puesto de información turística municipal.

3. Promoción y mercadeo

- Implementar y desarrollar un programa de marketing territorial en el municipio como estrategia de promoción territorial.
- Creación de canales de comunicación como la página Web municipal para el turismo interactivo.
- Creación del producto turístico – “Cisneros Magia Sobre Rieles”, donde se fortalecerá el turismo local alrededor de la historia y lo que ha significado durante años para el municipio el Sistema Ferroviario.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de implementación del plan de desarrollo turístico municipal	Incremento	Porcentaje	40%	80%	8 – Trabajo decente y crecimiento económico
Inversión promedio per cápita en el sector Turismo	Incremento	Porcentaje	\$0	\$39.369,89	8 – Trabajo decente y crecimiento económico

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
350203600	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Número de proyectos	0	Incremento	1
350203800	Servicio de apoyo financiero para la	Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número de proyectos	0	Incremento	1



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	construcción de infraestructura turística					
350203801	Servicio de apoyo financiero para la construcción de infraestructura turística	Estudios de pre inversión realizados	Número de proyectos	1	Incremento	2
350205600	Sendero turístico construido	Senderos construidos	Número de senderos	0	Incremento	1
350204501	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Capacitaciones realizadas	Número de personas	30	Incremento	200
350205900	Señalización turística construida	Señalización realizada	Número de señalizaciones	0	Incremento	40
350204901	Servicio de circuito turístico	Turistas atendidos	Número de recorridos	3		3

171

3.2 SECTOR 17 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

OBJETIVO SECTORIAL: Aumentar la productividad, la sostenibilidad y la resiliencia del sector agrícola y rural, mediante la implementación de políticas y programas que impulsen la adopción de prácticas agrícolas innovadoras y tecnológicamente avanzadas, el fortalecimiento de la cadena de valor agrícola, la promoción de la inclusión y participación de pequeños productores en los mercados, así como la protección y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

La actividad agropecuaria es uno de los ejes de desarrollo económico, cultural y social del municipio, genera condiciones de bienestar en la población rural brindando opciones de empleo, calidad de vida y arraigo regional, con todas las implicaciones que desde el punto de vista del desarrollo rural se presentan, además de participar de manera importante en el PIB del municipio.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

3.2.1 PROGRAMA 1702 – INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES

Será nuestra apuesta mejorar las condiciones de desarrollo rural a través del apoyo técnico, logístico, legal y político al sector agropecuario del municipio, a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

Implementación de política pública de seguridad alimentaria. Esta política está dirigida a toda la población cisnereña, y requiere de la realización de acciones que permitan contribuir a la disminución de las distinciones sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad, teniendo en cuenta que la seguridad alimentaria es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas.

Se ha identificado la necesidad de continuar con estrategias para mejorar la seguridad alimentaria de las familias de Cisneros a través de proyectos productivos como la implementación de huertas familiares de autoconsumo en el área urbana y rural.

Fortalecer las cadenas y unidades productivas del municipio. Por medio de los negocios inclusivos se puede realizar el fortalecimiento de las UP. Su propósito es erradicar la pobreza cerrando brechas de desigualdad y mejorando la calidad de vida de personas, familias y comunidades; acceso a nuevas oportunidades, generación de ingresos estables, incremento de la productividad, acceso a productos y servicios de buena calidad a un costo asequible.

Le apostaremos a negocios que establecen, promueven y mejoran relaciones de mercado incluyente, en diferentes procesos económicos de la cadena de valor: abastecimiento, producción, comercialización, consumidores y socios.

Apoyo para la renovación de cultivos de caña utilizando variedades mejoradas que permitan obtener mejores rendimientos. La renovación de cepas del cultivo de la caña y la fertilización adecuada se alcanza con una buena asistencia técnica que permita al productor realizar seguimiento de los procesos implementados y renovados y así obtener un buen resultado en el proceso de la transformación de caña a panela que se da en los trapiches. Además, lograremos conseguir:

- Mejorar considerablemente la productividad
- Obtener mayor productividad en la cosecha de la caña panelera (volumen)

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

- Incentivar al productor para que mejore su proceso en la cadena productiva, para alcanzar mayor rentabilidad y mejorar su calidad de vida.
- Impactar en temas de seguridad alimentaria en las veredas del municipio.

Motivar la producción agroecológica, como un reto por la competitividad e incursión en mercados representativos. La agroecología se basa en procesos territoriales y que parten desde la base, lo que ayuda a dar soluciones contextualizadas a problemas locales. Las innovaciones agroecológicas se basan en la creación conjunta de conocimientos combinando la ciencia con los conocimientos tradicionales, prácticos y locales de los productores. Mejorando su autonomía y capacidad de adaptación. La agroecología empodera a los productores y las comunidades como agentes claves del cambio.

Los enfoques agroecológicos promueven soluciones justas basadas en las necesidades, los recursos y las capacidades locales y crean mercados más equitativos y sostenibles. Algunos de estos espacios son los nuevos mercados innovadores, además de los mercados territoriales más tradicionales, donde la mayoría de los pequeños productores comercializan sus productos.

Desarrollo Agroindustrial Sostenible: Mejoramiento, innovación, investigación y especialización en sistemas de producción agroecológica con valor agregado. Realizar alianzas con entidades investigadoras e implementar tecnologías apropiadas en los diferentes sistemas productivos, como la transformación de la caña, producción de especies bajo el sistema de invernadero, procesos agroindustriales con productos agrícolas de ciclo corto e implementación de la línea de los negocios verdes en procesos agrícolas.

Apoyar la creación y fortalecimiento de solares y parcelas ecológicas que garanticen la seguridad alimentaria y que en el mediano plazo puedan ser sostenibles, atendiendo también los Centros Educativos Rurales.

Se pretende realizar la creación de sistemas productivos autosostenibles de agricultura familiar campesina y comunitaria, proyectando especies de ciclo corto para la obtención rápida del producto, incluyendo a todo el grupo familiar y así trabajar una dinámica educativa con la metodología “aprender haciendo”, la cual nos favorece el entorno productivo y social.

Se continuará con la estrategia de fortalecimiento a las unidades de negocio de pequeños productores y emprendedores del municipio, a través de los mercados campesinos.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Los emprendedores se deben formar bajo la estrategia de aprender haciendo para promover la generación de ingresos y la empleabilidad para la población rural, por medio del desarrollo de sus capacidades y competencias, así como el acompañamiento y fortalecimiento de las iniciativas productivas rurales orientadas al autoconsumo, los emprendimientos y/o la creación de empresa.

Habilitación de un espacio para el vivero municipal y el procesamiento de abonos orgánicos, dando transformación al material reciclable, cuidando la explotación de los recursos naturales, ahorrando energía y reduciendo la contaminación.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural	Incremento	Porcentaje	0%	100%	12 – Producción y consumo responsables

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
170201000	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número de pequeños productores rurales	250	Incremento	1000
170201100	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	Número de asociaciones	0	Incremento	1
170202500	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Proyectos estructurados	Número de proyectos	4	Incremento	8
170200703	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Mujeres beneficiadas	Número de proyectos	3	Incremento	7
170203801	Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación	Número de organizaciones	9	Mantenimiento	9



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

		en mercados campesinos				
170203805	Servicio de apoyo a la comercialización	Mercados campesinos realizados	Número de organizaciones	48	Mantenimiento	48

3.2.2 PROGRAMA 1709 – INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACION

175

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Inversión promedio per cápita en el sector agropecuario	Incremento	Pesos	\$0	\$55.997,76	12 – Producción y consumo responsables

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
170910500	Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Cadenas productivas apoyadas	Número de cadenas productivas	3	Incremento	4
170911200	Plazas de mercado mantenidas	Plazas de mercado mantenidas	Número de plazas	0	Incremento	1
170909100	Infraestructura de trapiche panelero construida y dotada	Trapiches paneleros construidos y dotados	Número de trapiches	7	Incremento	17

3.2.3 PROGRAMA 1707 – SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Se fortalecerá la “Junta defensora de animales del municipio de Cisneros – Antioquia”.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Realizaremos jornadas periódicas de vacunación, desparasitación y esterilización de los animales, con especial énfasis en aquellos que están en situación de calle. Se realizarán campañas para la recolección de concentrado, manejando la disponibilidad permanente de alimento y jornadas de baños para la limpieza de las mascotas.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de población urbana y rural atendida con la estrategia de sanidad animal	Mantenimiento	Porcentaje	100%	100%	15 – Vida de ecosistemas terrestres

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
170704200	Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	Animales vacunados	Número de animales	de 1000	Incremento	1200
170704300	Servicios de control de parásitos para especies de interés agropecuario	Animales atendidos	Número de animales	de 1000	Incremento	1200

3.3 SECTOR 45 FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS

OBJETIVO SECTORIAL: Consolidar un gobierno transparente, eficiente y participativo, orientado a garantizar el pleno respeto y protección de los derechos humanos de todas las personas, mediante la promoción de la igualdad, la justicia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, con el fin de construir una sociedad inclusiva, democrática y respetuosa de la dignidad humana.



3.3.1 PROGRAMA 4502 - FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Garantizaremos el acompañamiento y apoyo decidido a las JAC y grupos organizados, a través de la ejecución de actividades de capacitación, acompañamiento para apoyar su nivel de organización, mantener el reconocimiento jurídico de las Juntas de Acción Comunal y apoyo de ASOCOMUNAL. Además, se incentivará la asociatividad y el trabajo en equipo a través de la contratación de proyectos con la Administración Municipal para fortalecer los niveles de ingresos y de empleo de las JAC y grupos asociativos que legalmente puedan contratar con el Estado, a través de estas estrategias:

177

Mediante espacios de participación se priorizarán las necesidades de la comunidad a través de las Juntas de Acción Comunal y se crearán estrategias que permitan resolverlas.

Se construirán y adecuarán los espacios comunales para que las Juntas de Acción Comunal cuenten con lugares adecuados y dotados para el desarrollo de sus actividades.

Adicionalmente se ejecutarán los proyectos de formación y fortalecimiento comunitario.

Construcción e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal – ley 2166 de 2021 y ejecución del plan nacional de desarrollo.

Como estrategia de reconocimiento a la gestión comunal y motivación para el fortalecimiento de estos espacios de participación social, se implementará anualmente la celebración del día de acción comunal en el mes de noviembre.

Contaremos con la actualización constante del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de programas sociales que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos, esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales acompañadas	Mantenimiento	Porcentaje	100%	100%	8 – Trabajo decente y



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

						crecimiento económico
--	--	--	--	--	--	-----------------------

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
410300500	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Proyectos productivos formulados	Número de proyectos	10	Incremento	20
410307400	Servicio de educación para el trabajo	Personas capacitadas con educación para el trabajo	Número de personas	0	Incremento	30
450200100	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	Número de espacios	5	Mantenimiento	5
450200200	Salón comunal construido y dotado	Salones comunales construidos y dotados	Número de salones	0	Incremento	2
450200300	Salón comunal adecuado	Salones comunales adecuados	Número de salones	7	Incremento	12
450202200	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número de entidades	1	Mantenimiento	1

4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4 - SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE SOSTENIBLES

La ejecución de esta línea estratégica, permitirá mejorar la condición de vida de los pobladores del municipio, asegurando la prestación eficiente y con calidad de los servicios públicos domiciliarios de agua y su ordenación, alcantarillado, aseo, servicios de saneamiento y medio ambiente, como elemento fundamental para la inclusión social, habitabilidad, seguridad alimentaria y salud pública.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en la zona urbana y rural del municipio.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

4.1 SECTOR 40- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO SECTORIAL: Asegurar la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo con calidad y oportunidad a todos los habitantes de la zona urbana y ampliar coberturas en el área rural del municipio de Cisneros.

179

4.1.1 PROGRAMA 4003 – ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Buscaremos adelantar acciones para concientizar a la población sobre su responsabilidad frente al cuidado de las fuentes de agua, frente al consumo, y frente a la disposición final de los vertimientos. Las acciones se encaminarán en las siguientes actividades:

Mantenimiento y funcionamiento del sistema de acueducto y alcantarillado y construcción de colectores para el manejo de aguas lluvias.

Adelantar campañas de uso racional del agua urbano y rural

Construcción y mantenimiento de pozos sépticos en el área urbana y rural

Mejorar el nivel de calidad del agua para consumo humano

Gestionar proyectos para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales con el fin de disminuir la carga contaminante de las aguas servidas vertidas a fuentes de agua.

A nivel rural se contempla la optimización de acueductos veredales, el fortalecimiento a Juntas Administradoras de Acueductos para garantizar su manejo eficiente y sostenible en el tiempo y la optimización de los abastos individuales de las familias rurales dispersas. Es importante destacar que en el municipio actualmente no existen juntas administradoras de acueductos rurales, por lo cual es necesario fomentar esta instancia en el territorio.

Propendiendo por generar un ambiente más sano, se realizará la actualización del PGIRS y se continuará con la implementación de este, de tal manera que permita el adecuado manejo de los residuos sólidos desde la fuente hasta el sitio de disposición final, mediante campañas para educar y generar la cultura de la separación en la fuente.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



Es importante mencionar que la Gestión Integral de Residuos Sólidos en articulación con la economía circular es la base para lograr una gestión adecuada de residuos sólidos en la actualidad, aplicando los principios básicos (reducir, reutilizar y reciclar), con el objetivo de llevar menores cantidades a disposición final (rellenos sanitarios).

Se mejorarán las condiciones de recolección de los residuos sólidos, se propiciará la conformación de organizaciones que dispongan y comercialicen el material reciclado.

Se buscará cofinanciación para la reposición del vehículo recolector de residuos ya que el actual está en muy malas condiciones y ya cumplió su vida útil.

Ampliación de cobertura con el servicio de acueducto en la zona urbana.

Contratación de estudios y diseños para la actualización del plan maestro de acueducto y alcantarillado y posterior ejecución.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Cobertura del servicio de acueducto urbano	Mantenimiento	Porcentaje	100%	100%	6 – Agua limpia y saneamiento
Cobertura del servicio de alcantarillado urbano	Incremento	Porcentaje	81%	85%	6 – Agua limpia y saneamiento
Cobertura del servicio de aseo urbano	Mantenimiento	Porcentaje	100%	100%	6 – Agua limpia y saneamiento
Cobertura de tratamiento de aguas residuales en la zona rural	Incremento	Porcentaje	18%	25%	6 – Agua limpia y saneamiento
Cobertura del servicio de aseo en la zona rural	Mantenimiento	Porcentaje	25%	25%	6 – Agua limpia y saneamiento

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
400301500	Acueductos construidos	Acueductos construidos	Número de acueductos	0	Incremento	2



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

400301700	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número de acueductos	1	Mantenimiento	1
400300801	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Proyectos de aguas residuales apoyados financieramente	Número de proyectos	0	Incremento	1
400301001	Servicio de aseo	Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos	Número de vehículos	1	Incremento	2
400302200	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número de planes	1	Mantenimiento	1
400304200	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños		Incremento	3
400304700	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número de usuarios	1798	Mantenimiento	1798
400305300	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	Número de soluciones	0	Incremento	4
400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número de viviendas	30	Incremento	70

4.2 SECTOR 21 - ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVO SECTORIAL: Garantizar el servicio de alumbrado público con calidad y continuidad en el área urbana del municipio de Cisneros y gestionar la ampliación de cobertura en el área rural.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



4.2.1 PROGRAMA 2102 – CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Con el fin de garantizar el servicio de alumbrado público en el área urbana del municipio y buscar la ampliación de cobertura en el área rural, con servicios de calidad y continuidad durante el cuatrienio, emprenderemos las siguientes acciones:

Realizar mantenimiento y expansión del servicio en aquellas zonas donde ha aumentado el crecimiento de equipamiento y viviendas.

Prestar el servicio en algunas zonas rurales especialmente en zonas de equipamiento comunitario.

Debido a la importancia que recientemente ha tomado la transición energética, en este periodo de gobierno la administración municipal iniciará la instalación de paneles solares en edificios públicos y sedes educativas.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona urbana	Mantenimiento	Porcentaje	100%	100%	7 – Energía asequible y no contaminante

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros de redes de alumbrado público	700	Incremento	800
210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros de redes de alumbrado público	100	Incremento	200
210206200	Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía	Usuarios beneficiados	Número de usuarios	0	Incremento	10



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

4.3 SECTOR 32 - MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO SECTORIAL: Fomentar la conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, promoviendo la mitigación y adaptación al cambio climático, la gestión sostenible de los ecosistemas, la preservación de la biodiversidad, la promoción de energías renovables y la reducción de la contaminación, con el fin de asegurar un desarrollo económico y social equitativo y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

183

Mejorar la sostenibilidad ambiental del municipio, que propicie bienestar económico y social a sus habitantes, para hacer del ambiente y sus componentes conexos un sistema sostenible y sustentable a nivel local y regional debidamente ordenado y planificado en consonancia con la adaptación y mitigación del cambio climático, a la luz de las directrices nacionales del crecimiento verde y del EOT, desarrollaremos las siguientes acciones:

Se generarán escenarios de participación comunitaria, donde la comunidad se empodere de la protección del medio ambiente en sus prácticas cotidianas es una responsabilidad municipal, por esto se continuará con el trabajo desarrollado en la mesa Ambiental y en el comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEAM)

Realizaremos jornadas periódicas de vacunación, desparasitación y esterilización de los animales, con especial énfasis en aquellos que están en situación de calle

Nuestro municipio no es ajeno a los efectos del Cambio climático, por esto encaminaremos acciones a la protección de los recursos naturales, actividades de reforestación, protección de suelos, fauna y flora y protección de fuentes de agua

Implementación del proyecto de pago por servicios ambientales, que permite garantizar la protección de las áreas estratégicas y se implementara un Sistema Municipal de Áreas Protegidas locales.

Generar proyectos de protección de los recursos naturales, proyectos de reforestación, compra de predios y limpieza y protección de fuentes de agua.

4.3.1 PROGRAMA 3201- FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

El acompañamiento a los sectores productivos del municipio para el cumplimiento de la normatividad ambiental, promoción de buenas prácticas ambientales y mejoramiento de los procesos productivos de la región es fundamental para lograr

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

un uso más eficiente de los recursos naturales, para disminuir impactos al medio ambiente de acuerdo al ordenamiento y configuración del territorio.

Se realizará seguimiento y evaluación de la gestión de residuos pos consumo de los establecimientos e instituciones del municipio.

Divulgación de la normatividad ambiental y consideraciones ambientales para los sectores productivos presentes en el municipio.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Inversión promedio percápita en el sector ambiental	Incremento	Pesos	\$0	\$171.352,83	15 – Vida de ecosistemas terrestres

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
320100901	Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	Programas de recolección de residuos pos consumo con seguimiento	Número de programas	0	Incremento	1
320101001	Servicio de divulgación de la incorporación de consideraciones ambientales en la planificación sectorial	Campañas divulgadas	Número de campañas	4	Mantenimiento	4

4.3.2 PROGRAMA 3202 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS

La biodiversidad es la fuente, base y garantía del suministro de los servicios de soporte, regulación, provisión y valores culturales que prestan los ecosistemas a la sociedad y que resultan vitales y estratégicos para garantizar la viabilidad de los procesos de crecimiento, desarrollo y bienestar de los cisnereños.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Será nuestra tarea generar proyectos de protección de los recursos naturales, proyectos de reforestación, compra de predios y limpieza y protección de fuentes de agua.

Realizar talleres de educación en conservación de la biodiversidad en el ámbito formal e informal.

Asistencia técnica para la conservación de la biodiversidad en todo el territorio municipal.

Control de las acciones que afecten la biodiversidad del territorio, en sinergia con las Corporaciones Autónomas Regionales, con influencia en el territorio.

Administración y manejo de áreas protegidas locales no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas como el predio La Evalia o demás adquiridos.

Reforestación de ecosistemas de importancia estratégica y de protección ambiental como nacimientos de agua, rondas hídricas y predios destinados a la conservación con especies nativas.

Recuperación de cuerpos de agua para garantizar las condiciones de calidad y cantidad requeridas para el sostenimiento de los ecosistemas acuáticos y los usos actuales y potenciales de dichos cuerpos de agua.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Municipal	Incremento	Porcentaje	0%	30%	15 – Vida de ecosistemas terrestres

Indicadores de producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
320200500	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	0	Incremento	50
320200600	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas	130	Incremento	150
320201402	Servicio de educación informal en el	Talleres realizados	Número de talleres	4	Mantenimiento	4



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos					
320203701	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Cuerpos de agua recuperados	Número	0	Incremento	1
320204100	Servicio de establecimiento de especies vegetales	Árboles plantados	Número	2000	Incremento	7000
320204700	Servicio de administración y manejo de áreas protegidas locales no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Áreas administradas	Hectáreas	150	Mantenimiento	150
320205700	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	Número	4	Mantenimiento	4

186

4.3.3 PROGRAMA 3203 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

La Gestión Integral del Recursos Hídrico en el municipio busca a través de una combinación de desarrollo económico, social y la protección de los ecosistemas, la implementación de las políticas nacionales y se define como un proceso que promueve la gestión y el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos, la tierra y los recursos naturales relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico de manera equitativa, sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales.

Se realizará de manera periódica la caracterización de los parámetros físico – químicos de cuerpos de agua que sirven de consumo humano.

Análisis periódicos físico – químicos de los vertimientos a cuerpos de agua en la zona urbana del municipio.

Acompañamiento técnico para la implementación de proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Construcción de obras de adecuación hidráulica para el transporte adecuado y disminución del riesgo.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Inversión promedio per cápita en el sector ambiental	Incremento	Pesos	\$0	\$171.352,83	13 – Acción por el clima

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
320300901	Servicio de caracterización de la calidad del agua	Parámetros físico químicos en cuerpos de agua analizados	Número	1	Mantenimiento	1
320300902	Servicio de caracterización de la calidad del agua	Parámetros físico químicos en vertimientos analizados	Número	1	Mantenimiento	1
320303400	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamiento sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	Número de proyectos	2	Mantenimiento	2

4.3.4 PROGRAMA 3205 ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL

En el municipio de Cisneros el Ordenamiento Territorial Ambiental es un instrumento para hacer efectiva la integración de las variables ambientales, sociales y económicas para el desarrollo sostenible. Entendido este como “la función atribuida al municipio de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible”.



Implementación de obras para el control y mitigación de procesos de erosión de mayor envergadura.

Control del cumplimiento de las variables territoriales ambientales a nivel institucional, comercial y particular.

Se realizarán campañas para la divulgación de las determinantes ambientales establecidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Inversión promedio per cápita en el sector ambiental	Incremento	Pesos	\$0	\$171.352,83	15 – Vida de ecosistemas terrestres

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
320501403	Obras para el control de erosión	Población directa beneficiada	Número de personas	1	Incremento	3
320500600	Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial	Campañas realizadas	Número de campañas	0	Incremento	12

4.3.5 PROGRAMA 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Nuestro municipio no es ajeno a los efectos del Cambio climático, por esto encaminaremos acciones a la protección de los recursos naturales, actividades de reforestación, protección de suelos, fauna y flora y protección de fuentes de agua.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En el marco de la implementación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Municipal, se buscará su articulación en los diferentes sectores, instituciones e instrumentos de planeación del municipio. Se pondrán en marcha las líneas estratégicas que éste contempla:

- Competitividad regional y uso de nuevas economías
- Desarrollo agropecuario resiliente
- Energía y transporte resiliente
- Ecosistemas y sus servicios

Y además las líneas transversales, a saber:

- Ciencia y tecnología
- Ordenamiento Territorial
- Gestión del riesgo

Se realizarán procesos de educación en los ámbitos formal e informal, en aspectos como la mitigación y adaptación al cambio climático.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de ejecución del Plan Municipal de cambio climático	Incremento	Porcentaje	12,5%	52,5%	13 – Acción por el clima

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
320600300	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número de pilotos	0	Incremento	5
320600400	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	Número de personas	0	Incremento	1000



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	bajo en carbono y resiliente al clima					
320601600	Estufa ecoeficiente fija	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número de estufas	30	Incremento	65

4.3.6 PROGRAMA 3207 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se generarán escenarios de participación comunitaria, donde la comunidad se empodere de la protección del medio ambiente en sus prácticas cotidianas es una responsabilidad municipal, por esto se continuará con el trabajo desarrollado en la mesa Ambiental y en el comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEAM)

Formularemos el Plan de Educación Ambiental Municipal – PEAM, como herramienta necesaria para fortalecer los procesos de educación ambiental en el territorio.

Fortalecimiento y apoyo técnico para la implementación de PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) y PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental).

No podemos dejar de lado el apoyo a los PRAE y PROCEDAS, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1549 de 2012. Artículo 9º **“Fortalecimiento de las estrategias a las que hace referencia la Política Nacional de Educación Ambiental. Todos los sectores e instituciones que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) deben participar técnica y financieramente, en: a) El acompañamiento e implementación de los PRAE, de los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA, y de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA”.**

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de ejecución del plan municipal de educación ambiental	Incremento	Porcentaje	0%	30%	15 – Vida de ecosistemas terrestres



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
320800600	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número de estrategias	0	Incremento	2
320800700	Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	Proyectos de etnoeducación apoyados	Número de proyectos	0	Incremento	1
320800802	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Eventos de educación y participación realizados	Número de eventos	8	Mantenimiento	8
320801500	Servicio de asistencia técnica	Asistencia técnicas realizadas	Número de asistencias	8	Mantenimiento	8

191

5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5 - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Garantizar la seguridad, el orden público y la convivencia ciudadana son las apuestas principales de esta quinta línea. El tema de convivencia ciudadana y acceso a la administración de justicia formal y no formal implica un reto de gestión, ya que la garantía y cumplimiento de éstos, permitirá hacer efectiva la prioridad del gobierno en materia de seguridad y orden público que es procurar por la sana convivencia y el acceso a la administración de justicia en condiciones de dignidad, agilidad y equidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la seguridad, el orden público y la convivencia ciudadana en el municipio de Cisneros mediante la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

5.1 SECTOR 45 FUERZA PÚBLICA

Objetivo sectorial: Fomentar un entorno seguro, pacífico y participativo en la comunidad, mediante la implementación de políticas, programas y acciones integrales que fomenten la prevención del delito, el fortalecimiento del tejido social, la promoción de la cultura de paz y la colaboración ciudadana, con el fin de garantizar el bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes

192

5.1.1 PROGRAMA 4501 – FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Desarrollar la capacidad institucional a través de la ejecución de acciones tendientes a garantizar la capacidad de respuesta de la Policía y el Ejército Nacional en el territorio, enfocado en las siguientes acciones:

Por medio de este programa se pretende fortalecer los sistemas de comunicación y monitoreo de la fuerza pública. Se adelantarán acciones para contar en el Municipio con Auxiliares Bachilleres.

También se hace necesario gestionar la consecución de un equipo integral de comunicación (radios y teléfonos), con el fin de mejorar la capacidad estratégica de movilización y de comunicaciones como factor clave para la efectividad de las operaciones y sobre todo para la atención inmediata de alertas tempranas.

Se buscará fortalecer los programas liderados por la policía comunitaria, policía de infancia y adolescencia y policía ambiental y ecológica.

Se velará por el aumento de la presencia de la fuerza pública en la parte rural y urbana.

Se buscará incrementar el número de agentes de policía en el municipio, se instalarán cámaras de seguridad y alarmas.

Se adecuarán las instalaciones del comando de policía municipal para el albergue de los efectivos de la fuerza pública.

5.1.1.1 Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana

El tema de convivencia ciudadana y acceso a la administración de justicia formal y no formal, implica un reto de gestión, ya que la garantía y cumplimiento de estos,

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

permitirá efectivizar uno de los fines más importantes a cargo de las diversas entidades del Estado, el cual es el procurar por la sana convivencia, el orden público y el acceso a la administración de justicia en condiciones de dignidad, agilidad y equidad, a través de las siguientes acciones:

Ampliación de cobertura con el sistema de video – vigilancia (Cámaras de Seguridad) en la zona urbana y en las veredas.

En materia de seguridad vial se fortalecerá la Inspección de Policía y Tránsito a través de la dotación de equipos técnicos y tecnológicos para ofrecer un mejor y más efectivo servicio.

Fortalecer la Comisaría de Familia con la contratación de personal principalmente en el área de trabajo social y psicología para que trabajen de la mano con las instituciones Educativas, con las escuelas de padres y con las organizaciones sociales como la Asociación de Mujeres, los grupos juveniles entre otros; igualmente su labor debe abarcar a toda la comunidad.

Ejecutar el Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana para garantizar una mejor relación entre todos los habitantes del municipio y el respeto por los animales y los recursos naturales.

Fortalecimiento de un espacio para los jueces de paz y reconsideración en el municipio, para que ayuden a los procesos donde haya conflictos de convivencia ciudadana.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de implementación del PISCC	Incremento	Porcentaje	0%	100%	16 – Paz, justicia e instituciones sólidas
Porcentaje de ejecución de los recursos del Fondo de Seguridad	Mantenimiento	Porcentaje	100%	100%	16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
450102801	Servicio de vigilancia a través de	Cámaras de seguridad mantenidas	Número de cámaras	27	Mantenimiento	27



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	cámaras de seguridad		de seguridad			
450102800	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad instaladas	Número de cámaras de seguridad	0	Incremento	12
450105000	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Casos atendidos	Número de casos	6	Mantenimiento	6
450105400	Servicio de sanidad animal	Animales atendidos en el coso municipal	Número de animales	50	Incremento	80
450105700	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública	Miembros de la fuerza pública apoyados	Número de miembros de la fuerza pública	1	Mantenimiento	1
450108100	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana	Casos atendidos	Número de casos	269	Mantenimiento	269
450108200	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	Casos atendidos	Número de casos	21	Mantenimiento	21
450106700	Comandos de policía adecuados y dotados	Comandos de policía adecuados y dotados	Número de comandos	1	Mantenimiento	1
450102900	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número de proyectos de seguridad ciudadana	1	Mantenimiento	1



5.1.2 PROGRAMA 1206 – SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

5.1.2.1 Atención de detenidos

El Municipio de Cisneros a razón de no tener un centro carcelario, tiene la necesidad de realizar convenio interadministrativo con una entidad que brinde sostenimiento y vigilancia a las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad, por orden de autoridad policiva.

195

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de detenidos atendidos por la Administración Municipal	Mantenimiento	Porcentaje	100%	100%	16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

Indicadores de Producto

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	CODIGO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación	120600702	Número de personas	11	Incremento	22

5.2 SECTOR 41 - APOYO A LAS VÍCTIMAS

OBJETIVO SECTORIAL: Establecer un conjunto de medidas de atención y asistencia que permitan ofrecer las garantías necesarias para lograr la reparación integral del dolor que han sufrido aquellas personas que han sido víctimas del conflicto armado interno en el municipio de Cisneros.



5.2.1 PROGRAMA 4101 – ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS

Nuestra gran apuesta con este grupo vulnerable será garantizar a la población víctima del municipio de Cisneros los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral a través de la implementación de las medidas de asistencia y atención humanitaria, reparación integral, prevención y protección y verdad y justicia por medio de aplicación de principios de subsidiaridad, concurrencia y coordinación Nación – Departamento – Territorio, a través de la ejecución de las siguientes iniciativas:

Inclusión de la población víctima de manera preferente en los programas de salud (urgencias y programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad), educación (cupos en establecimiento oficial, servicio de alimentación escolar), vivienda (nueva o mejoramiento) y saneamiento básico.

Apoyo para sufragar gastos funerarios derivados de hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.

Mantener habilitado el punto de atención e información para trámites, servicios y beneficios de la población víctima con atención de manera programada en el municipio.

Construir el muro a la memoria histórica – monumento a las víctimas en nuestro territorio.

Fortalecer la Mesa Municipal de Participación de las Víctimas – MMPV y las organizaciones de víctimas legalmente constituidas.

Emprender proyectos productivos y de generación de empleo e ingresos de iniciativa de los grupos de víctimas y avalados por la MMPV.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Inversión promedio per cápita en víctimas	Incremento	Pesos	\$0	\$88.019,11	16 – Paz, justicia e instituciones sólidas
Porcentaje de ejecución del plan de acción territorial	Mantenimiento	Porcentaje	100%	100%	16 – Paz, justicia e instituciones sólidas



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
410101400	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Víctimas caracterizadas	Número de víctimas	2030	Mantenimiento	2030
410102300	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	Número de solicitudes	160	Incremento	320
410103000	Servicio de recuperación emocional a víctimas del conflicto armado	Víctimas con atención psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y grupal	Número de víctimas	30	Incremento	50
410103800	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	Número de eventos	4	Mantenimiento	4
410103801	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación en funcionamiento	Número de eventos	16	Mantenimiento	16
410106300	Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas	Planes de acción articulados	Número de planes de acción articulados	1	Mantenimiento	1
410109600	Servicio de apoyo a los esquemas especiales de acompañamiento familiar	Esquemas especiales de acompañamiento familiar apoyados	Número de esquemas especiales	15	Mantenimiento	15



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

410102500	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	Número de personas	16	Mantenimiento	16
-----------	--	-------------------------------------	--------------------	----	---------------	----

6 LÍNEA ESTRATÉGICA 6 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En esta línea se presentan las propuestas en materia de fortalecimiento de la institucionalidad y la prestación de servicios públicos de manera eficiente y cercana a la gente. Desarrollaremos los sectores de buen gobierno, comunicaciones, fortalecimiento institucional y finanzas públicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la gestión eficiente y transparente de los recursos, la prestación de servicios públicos de calidad y la promoción del desarrollo integral y sostenible en sus respectivos territorios, a través de la implementación de políticas, programas y proyectos que impulsen la participación ciudadana, la planificación estratégica y la gobernanza inclusiva

6.1 SECTOR 45 - BUEN GOBIERNO

OBJETIVO SECTORIAL: Ofrecer servicios eficientes, apoyados en las nuevas tecnologías para soportar el proceso de desarrollo local, en el mejoramiento de la capacidad técnica y operativa del gobierno municipal, para ofrecer una atención humanizada que redunde en el mejoramiento de las condiciones de vida de los cisnereños.

6.1.2 PROGRAMA 4502 - FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Buen Gobierno requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía. Incluyendo el sector público y el sector privado por medio de la participación ciudadana y el sector empresarial con las manifestaciones de capital social e iniciativas de responsabilidad (DNP 2015). Para implementar esta estrategia desarrollaremos las siguientes acciones:

Acoger un sistema de archivo y gestión documental con posibilidad de digitalizar toda la información, será una tarea que se emprenda.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG - que le apueste al propósito de lograr la eficiencia, eficacia y al real monitoreo de procesos de gestión y desarrollo de la acción misional.

Cualificar a servidores públicos desarrollando sus competencias con el fin de acercarse al ciudadano y cumplir con los fines constitucionales para los que fueron creados sus cargos.

Fortalecer la estrategia de Gobierno Digital como posibilidad de interacción, comunicación en doble vía con la ciudadanía, para lo cual se habilitarán las herramientas informáticas necesarias para el efecto y se encargará a una dependencia para el monitoreo permanente que permita respuestas ágiles y oportunas y que además programe los foros virtuales.

Fortalecer la oficina de planeación con la contratación de un profesional en el área de obras públicas para que desarrolle sus funciones en la cabecera y en las veredas con el fin de garantizar que toda construcción nueva cuente con su respectiva licencia de construcción y así fortalecer los recursos propios municipales.

Con el fin de organizar de manera estratégica la Administración Municipal y buscar el cumplimiento de nuestro objeto social se realizará un estudio técnico para posteriormente presentar al Honorable Concejo Municipal un proyecto de acuerdo de reestructuración administrativa.

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal será una herramienta fundamental en la búsqueda de recursos de otros entes gubernamentales y aún de entidades del orden privado que estén en disposición de aportar ya sea financiera o técnicamente, para contribuir al desarrollo del municipio. Los proyectos por excelencia son la herramienta fundamental en los procesos de planeación y ejecución de todo tipo de recursos.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Gobierno cumpliendo con los estándares de calidad	Incremento	Porcentaje	51.4%	60%	17 – Alianzas para lograr los objetivos



Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
450200101	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Rendición de cuentas realizadas	Número de iniciativas	4	Mantenimiento	4
450200100	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	Número de iniciativas	1	Mantenimiento	1
450202500	Servicio de organización de procesos electorales	Procesos electorales realizados	Número de procesos electorales	4	Mantenimiento	4
450203501	Documentos de planeación	Planes estratégicos elaborados	Número de documentos	4	Mantenimiento	4
459901700	Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	Número de sistemas	1	Mantenimiento	1
459902300	Servicio de implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	Número de sistemas	1	Mantenimiento	1
459903101	Servicio de asistencia técnica	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número de entidades	1	Mantenimiento	1

6.1.2.1 Mejoramiento de Ingresos

Para poder cumplir lo dimensionado en el presente Plan de Desarrollo es necesario tener en cuenta que además de la viabilidad social, técnica, económica, ambiental y administrativa de los proyectos, se requiere contemplar la capacidad real de la consecución de recursos, sin los cuales los compromisos adquiridos con la comunidad no son posibles de ejecutar.

Para garantizar la viabilidad fiscal del municipio y la financiación del Plan de Desarrollo, es preciso y obligatorio construir el Marco Fiscal de Mediano Plazo y ajustarlo a las demás herramientas presupuestales, que conforman el sistema presupuestal y financiero.

Fortaleceremos las finanzas públicas, mediante el cobro coactivo, incentivos para el pronto pago, para lograr el cumplimiento de las metas que nos planteamos en este plan de desarrollo.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Se adelantarán las gestiones necesarias encaminadas a implementar la política de Catastro Multipropósito a la que se refieren los Artículos 79 a 82 de la Ley 1955 de 2019 – Plan Nacional de Desarrollo y los Decretos 1983 de 2019 y 148 de 2000, o demás normas que lo modifiquen.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Incremento de los ingresos tributarios / ingresos totales	Incremento	Porcentaje	80%	95%	17 – Alianzas para lograr los objetivos

201

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
459900200	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	90%	Incremento	100%
459903002	Servicio de educación informal	Campañas de gestión tributaria realizadas	Número de personas	60	Incremento	100
459901800	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número de documentos	1	Mantenimiento	1
459900201	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Porcentaje	90%	Incremento	95%

6.1.2.2 Cualificación del Talento Humano

La formación y capacitación para el desempeño de sus funciones será una tarea que con relación a los funcionarios y servidores públicos emprenda esta Administración Municipal, bajo el entendido que con personas calificadas se mejora la calidad del servicio y se cumple una función pública eficiente y eficaz.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Para el cumplimiento de estos objetivos desarrollaremos las siguientes actividades:

- Aplicación del plan de capacitación, inducción y reinducción para preparar el personal en competencias laborales.
- Implementar el plan de reconocimiento y estímulos a los funcionarios que se destaquen en el cumplimiento de sus funciones y que contribuyan al desarrollo de los procesos y metas institucionales.
- Para mejorar la atención al ciudadano, hacer más efectiva y eficiente la labor administrativa, es necesario acceder a propuestas innovadoras tecnológicas y modernizar las existentes, a través de la elaboración del plan institucional, la actualización del software y la dotación de muebles y equipos de oficina que permitan el desarrollo efectivo de las funciones.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de personal cualificado para su desempeño técnico y humano	Incremento	Porcentaje	50%	70%	16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
459903800	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	Funcionarios apoyados	Número de funcionarios	17	Mantenimiento	17

6.1.3 PROGRAMA 2302 - FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TIC

6.1.4 Comunicación con el Ciudadano



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Somos conscientes de la importancia de hacer y promocionar el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación, por ello se habilitará un punto de conectividad gratuita en el Municipio, que facilite a los ciudadanos el acceso e interacción con la comunidad virtual como herramienta laboral, educativa, de entretenimiento, información, entre otros.

A través de diferentes medios de comunicación virtuales y físicos, el uso de redes sociales, entre otros, la administración municipal se encargará de mantener informada la ciudadanía de la gestión pública, creando canales de comunicación efectiva que simplifiquen la interacción gobierno – ciudadanía, como herramienta no solo informativa, sino como instrumento de retroalimentación para de esta manera satisfacer las necesidades reales de las comunidades.

Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO
Porcentaje de la comunidad que conoce la gestión municipal	Mantenimiento	Porcentaje	80%	80%	16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

Indicadores de Producto

CODIGO DEL INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	TIPO DE META	META CUATRIENIO
230200200	Contenidos digitales	Contenidos digitales publicados	Número de contenidos	4000	Incremento	6000
230202401	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital	Entidades del orden nacional beneficiados con asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital	Número de entidades	1	Mantenimiento	1
230207302	Servicio de producción de contenidos radio	Horas de Radio Pública al aire desde las regiones	Número	200	Mantenimiento	200



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027

“JUNTOS SOMOS EL FUTURO”

204

MUNICIPIO DE CISNEROS – ANTIOQUIA

CAPÍTULO IV – SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

LINA MARÍA CORREA VALENCIA
ALCALDESA
ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 “Juntos somos el futuro”

CAPÍTULO IV – SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Para la construcción del capítulo fue necesario considerar las asignaciones de recursos para el municipio conforme a la distribución realizada mediante la Ley 2279 de 2022, que fijó el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2023 – 2024. Asimismo, se tomaron los saldos de los recursos del SGR no ejecutados por la entidad territorial y la proyección registrada en el aplicativo SICODIS para la vigencia fiscal del 2025 y 2026.

205

En la segunda parte se registra de manera detallada la información de los elementos que hacen parte del capítulo; es decir, la descripción de las líneas estratégicas, sectores e indicadores de resultado y producto priorizados en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT). Igualmente, se consigna información del respectivo programa en el PDT y su equivalente en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público (MCPGP); también la información del producto aprobado en el PDT y su equivalente en el Catálogo de productos de la Metodología General Ajustada (MGA).

Para este ejercicio se tuvieron en cuenta dos espacios importantes, a saber:

Consejo de Gobierno: Como responsable de las directrices del alcalde, realizó las siguientes acciones respecto de la elaboración del presente capítulo:

- Definición estratégica
- Proyecciones financieras de inversión
- Identificación de proyectos y elaboración de matriz del SGR para la priorización de la comunidad

Comunidad: Para garantizar el ejercicio de participación (Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020) con la comunidad se desarrollaron las siguientes actividades:

- Divulgación
- Convocatoria
- Mesas de participación y priorización
- Sistematización del proceso

Se presenta a continuación el resultado de estos ejercicios y de priorización para la inversión con cargo al Sistema General de Regalías para las vigencias 2024, 2025, 2026 y 2027 en el municipio de Cisneros – Antioquia.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



1. DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Tabla 53. Proyección recursos SGR

Concepto	2024	2025	2026	2027
INVERSION				
Asignación para la Paz	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Asignaciones Directas	\$6.117.762	\$3.907.805	\$3.680.034	\$3.669.612
20% Asignaciones Directas	\$4.787.367	\$3.057.997	\$2.879.758	\$2.871.602
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$1.330.395	\$849.808	\$800.276	\$798.010
Asignación para la Inversión Regional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Departamentos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Regiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Asignación para la Inversión Local	\$1.043.412.745	\$907.569.585	\$840.818.073	\$886.333.491
Municipios más pobres	\$1.043.412.745	\$907.569.585	\$840.818.073	\$886.333.491
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$139.121.699	\$121.009.278	\$112.109.076	\$118.177.799
Resto de Inversión	\$904.291.046	\$786.560.307	\$728.708.997	\$768.155.692

FUENTE: SICODIS, DNP 2024

La anterior información fue consultada en el aplicativo SICODIS sobre los recursos del Sistema General de Regalías - SGR disponibles y saldos proyectados para el municipio de Cisneros.

1.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En los talleres de diagnóstico social participativo realizados con los representantes de la zona urbana y rural del municipio se trabajó de manera puntual la priorización de sectores y de proyectos a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías de acuerdo con la normatividad que rige esta fuente de recursos.

En la siguiente tabla se resume la participación de la comunidad en la construcción de este capítulo independiente de inversión y priorización de recursos del Sistema General de Regalías.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Tabla 54. Priorización de problemas zona rural

VEREDA	PROBLEMAS PRIORIZADOS		
	1	2	3
SANTA ANA	Mejoramiento de vivienda	Mejoramiento del agua	Alumbrado público
EL DOS	Mejoramiento de vivienda	Pozos sépticos	Producción agropecuaria
EL LIMÓN	Fortalecimiento de la educación en el municipio	Mejoramiento de vivienda	Acueducto con agua potable
CAMPO ALEGRE	Mejoramiento de vías	Mejoramiento de vivienda	Insumos agrícolas para los diferentes cultivos
EL CADILLO	Fortalecimiento de la educación en el municipio	Mejoramiento de vivienda	Mejoramiento del acueducto
BELLA FÁTIMA	Placa huella para toda la vía	Mejoramiento de trapiches	
PALMIRA	Mejoramiento de las vías	Construcción de vivienda	Mejoramiento de vivienda
EL SILENCIO	Transporte escolar	Placa huella	Mejoramiento de vivienda
SAN VICTORINO	Conservación de los bosques	Transporte para los estudiantes	Recolección de basuras
EL BRASIL	Mejoramiento de vías	Mejoramiento de vivienda	
CRUCES	Mejoramiento de vivienda	Placa huella	Mejoramiento del camino de herradura
SABANALARGA	Fortalecimiento de la educación en el municipio	Placa huella	Transporte escolar
BELLAVISTA	Implementos pedagógicos e internet para las instituciones educativas	Mejoramiento de vías	Construcción del acueducto veredal
SANTA ELENA	Mejoramiento de vías	Mejoramiento de vivienda	Fortalecimiento del sector agropecuario

FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Tabla 55. Priorización de problemas zona urbana

BARRIO/SECTOR	PROBLEMAS PRIORIZADOS		
	1	2	3
FLORENCIA	Legalización de predios	Mejoramiento de vivienda	
EL ALGARROBO	Proyectos productivos agropecuarios	Construcción de planta de tratamiento de agua para el barrio	Mejoramiento de vías
LA VEGA	Construcción y mejoramiento de vivienda	Proyectos ambientales	Cámaras de seguridad
VILLA NELLY - VILLA LAURELES	Mejoramiento de vivienda	Cámaras de seguridad	Infraestructura deportiva
SAN GERMÁN	Mejoramiento de vivienda	Fortalecimiento de cultura y deporte	Muros de contención en la quebrada San Germán
EL CIPRÉS	Huertas comunitarias	Mejoramiento de vivienda	Control de basuras en las quebradas
CARRETEABLE	Rehabilitación del puente de la parranda	Mejoramiento de vías urbanas	
LA CRISTALINA	Construcción de puente	Mejoramiento de vivienda	Mejoramiento del alumbrado público
LA TRANSVERSAL	Mejoramiento de vías urbanas	Ampliación del alcantarillado	
LA Y, CATACAS Y PLATINO	Fortalecimiento de la educación en el municipio	Cámaras de seguridad	Construcción de muros de contención en rios y quebradas
LA PAZ	Fortalecimiento de la educación en el municipio	Canalización de la quebrada El Caney	Construcción de caseta comunal
EL UNO	Fortalecimiento de la educación en el municipio	Acueducto comunitario	Gas domiciliario
BARRIO NUEVO	Fortalecimiento de la educación en el municipio	Mejoramiento de vivienda	Mejoramiento del servicio del hospital
RENACER	Fortalecimiento de la educación en el municipio	Canalización de la quebrada Buenos Aires	

FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024

Según fichas de diagnóstico, a las 28 comunidades urbanas y rurales que participaron en los talleres les parece de suma importancia (92.86%) invertir los

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

recursos del Sistema General de Regalías en el sector de Vivienda, Ciudad y Territorio, priorizando proyectos como mejoramiento de vivienda, construcción de vivienda nueva, optimización del acueducto urbano y construcción de algunos sistemas en la zona rural.

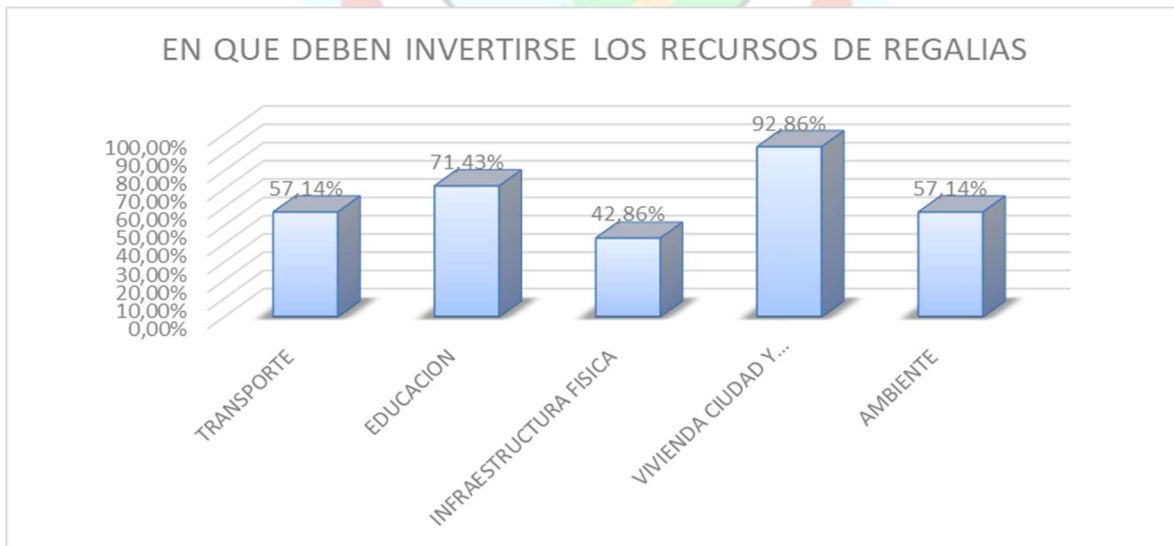
Seguidamente se ubica el sector educación con un 71.43% de participación, donde se solicita el mejoramiento de la infraestructura existente y el fortalecimiento del servicio educativo a nivel local.

En tercer lugar de importancia está el sector transporte con un porcentaje del 57,14% donde se priorizan inversiones como mantenimiento de las vías terciarias, pavimentación de vías urbanas y construcción de placa huella.

El sector ambiental tiene el mismo peso ponderado – 57,14% donde se priorizan proyectos como conservación del recurso hídrico, limpieza de quebradas y reforestación.

El sector de infraestructura física también tiene un peso importante donde se enuncian algunos proyectos en infraestructura como casetas comunales, escenarios deportivos, entre otros.

Gráfico 35. Priorización de recursos SGR comunidades



FUENTE: Diagnóstico social participativo 2024



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1.2 INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Como resultado de la propuesta construida por la Administración Municipal y los insumos obtenidos de los ejercicios realizados en las mesas públicas de participación ciudadana, se presenta su consolidación en la Matriz de Proyectos para el capítulo “Inversiones con cargo al SGR”, siguiendo los lineamientos de la guía elaborada por el DNP. Para dar cumplimiento a la ley, lo registrado en la Matriz debe corresponder al producto del análisis riguroso realizado por los técnicos de la Administración Municipal.

210

1.2.1 Descripción de proyectos e iniciativas priorizadas que se ejecutarán en el periodo 2024 – 2027

Nombre del Proyecto: Estudios y diseños para la pavimentación de algunos tramos de vías urbanas y rurales del municipio de Cisneros

Sector: Transporte

Objetivo del Proyecto: Priorizar la inversión de recursos en el sector transporte para el mejoramiento de algunas vías urbanas y rurales que requieren una atención especial en este periodo de gobierno.

Población beneficiada: 10.422

Costo estimado del Proyecto: \$190.000.000

Inversión SGR: \$190.000.000

Periodo de Ejecución: 2024

Nombre del Proyecto: Pavimentación de vías terciarias en el municipio de Cisneros

Sector: Transporte

Objetivo del Proyecto: Mejorar las condiciones de movilidad en la zona rural del municipio a través de la pavimentación de algunos tramos de las vías terciarias.

Población beneficiada: 1.151

Costo estimado del Proyecto: \$3.000.000.000

Inversión SGR: \$500.000.000

Periodo de Ejecución: 2024 - 2026

Nombre del Proyecto: Pavimentación de vías urbanas en el municipio de Cisneros

Sector: Transporte

Objetivo del Proyecto: Mejorar las condiciones de movilidad en la zona urbana del municipio a través de la pavimentación de algunos tramos de vías que lo requieren.

Población beneficiada: 9.271

Costo estimado del Proyecto: \$3.000.000.000

Inversión SGR: \$500.000.000

Periodo de Ejecución: 2026 - 2027

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Nombre del Proyecto: Adecuación de la infraestructura educativa del municipio de Cisneros

Sector: Educación

Objetivo del Proyecto: Mejorar las condiciones físicas de las instituciones educativas del municipio de Cisneros

Población beneficiada: 1.500

Costo estimado del Proyecto: \$1.500.000.000

Inversión SGR: \$300.000.000

Periodo de Ejecución: 2024 - 2025

211

Nombre del Proyecto: Construcción de la piscina municipal de Cisneros

Sector: Deporte y Recreación

Objetivo del Proyecto: Construir en la zona urbana una piscina municipal que sirva como escenario deportivo y recreativo para todos los habitantes

Población beneficiada: 10.422

Costo estimado del Proyecto: \$5.000.000.000

Inversión SGR: \$500.000.000

Periodo de Ejecución: 2025

Nombre del Proyecto: Construcción de vivienda en la zona urbana del municipio de Cisneros

Sector: Vivienda, ciudad y territorio

Objetivo del Proyecto: Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda municipal a través de la oferta de vivienda de interés social nueva en la zona urbana del municipio de Cisneros

Población beneficiada: 10.422

Costo estimado del Proyecto: \$3.360.000.000

Inversión SGR: \$339.585.917

Periodo de Ejecución: 2025 - 2026

Nombre del Proyecto: Revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT del municipio de Cisneros

Sector: Vivienda, ciudad y territorio

Objetivo del Proyecto: Realizar ajuste y revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Cisneros

Población beneficiada: 10.422

Costo estimado del Proyecto: \$400.000.000

Inversión SGR: \$300.000.000

Periodo de Ejecución: 2024

Nombre del Proyecto: Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR de la zona urbana del municipio de Cisneros

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Sector: Vivienda, ciudad y territorio

Objetivo del Proyecto: Realizar el tratamiento adecuado de las aguas residuales domésticas del municipio de Cisneros a través de la construcción de una PTAR.

Población beneficiada: 9.271

Costo estimado del Proyecto: \$5.000.000.000

Inversión SGR: \$200.000.000

Periodo de Ejecución: 2026

212

Nombre del Proyecto: Mejoramiento y adecuación del espacio público urbano del municipio de Cisneros

Sector: Vivienda, ciudad y territorio

Objetivo del Proyecto: Mejorar los espacios y áreas públicas para garantizar un mejor uso y disfrute de habitantes y visitantes del municipio de Cisneros

Población beneficiada: 10.422

Costo estimado del Proyecto: \$800.000.000

Inversión SGR: \$375.505.338

Periodo de Ejecución: 2026 - 2027

Nombre del Proyecto: Reforestación de los predios La Evalía, La Palmichala, El Caney y Campo Alegre, en el municipio de Cisneros

Sector: Ambiente y desarrollo sostenible

Objetivo del Proyecto: Garantizar la conservación de las fuentes de agua más importantes del municipio a través de la reforestación de márgenes y nacimientos

Población beneficiada: 10.422

Costo estimado del Proyecto: \$239.187.077

Inversión SGR: \$239.187.077

Periodo de Ejecución: 2025 y 2027

Nombre del Proyecto: Limpieza y descontaminación de quebradas del municipio de Cisneros

Sector: Ambiente y desarrollo sostenible

Objetivo del Proyecto: Conservar el recurso hídrico del municipio de Cisneros a través de la limpieza y descontaminación de las principales fuentes hídricas

Población beneficiada: 10.422

Costo estimado del Proyecto: \$251.230.775

Inversión SGR: \$251.230.775

Periodo de Ejecución: 2024 y 2026



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Tabla 56. Indicadores de producto SGR

Información del producto en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT) y su relación con el Catálogo de Productos de la Metodología General Ajustada (MGA)						
Iniciativa Proyecto	Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Código del indicador de Producto Según el Catálogo de Productos de la MGA	Línea de Base Producto	Unidad de Medida	Meta Producto Cuatrienio
Estudios y diseños pavimentación vías urbanas y rurales	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios y diseños realizados red vial terciaria	240211807	1	Número de estudios de preinversión	2
Pavimentación de vías terciarias	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	240204100	4	Kilómetros	8
Pavimentación de vías urbanas	Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	240211400	1,33	Kilómetros	2,83
Adecuación de la infraestructura educativa	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	220105200	0	Número de sedes	1
Construcción de la piscina municipal	Piscinas construidas	Piscinas construidas	430201900	0	Número de piscinas	1
Construcción de vivienda en la zona urbana	Viviendas de interés social construidas	Viviendas de interés social construidas	400104200	0	Número de viviendas	56
Revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	400201600	0	Número de documentos	1
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR	Alcantarillados construidos	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	400301802	0	Número de proyectos	1
Mejoramiento y adecuación del espacio público urbano	Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	400202000	2	Número de espacios adecuados	4
Reforestación de predios	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	320200600	130	Hectáreas	150
Limpieza y descontaminación de quebradas	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Cuerpos de agua recuperados	320203701	0	Número	1



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Tabla 57. Plan de Inversiones SGR

Proyecto o iniciativa priorizado	Programación financiera							
	2024		2025		2026		2027	
	Asignación para la inversión local	Asignaciones directas	Asignación para la inversión local	Asignaciones directas	Asignación para la inversión local	Asignaciones directas	Asignación para la inversión local	Asignaciones directas
Estudios y diseños de vías	\$ 190.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Pavimentación de vías terciarias	\$ 300.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 200.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Pavimentación de vías urbanas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100.000.000,00	\$ 0,00	\$ 400.000.000,00	\$ 0,00
Adecuación de la infraestructura educativa	\$ 114.291.046,00	\$ 6.117.762,00	\$ 175.683.387,00	\$ 3.907.805,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Construcción de la piscina municipal	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 500.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Construcción de vivienda en la zona urbana	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 110.876.920,00	\$ 0,00	\$ 228.708.997,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT	\$ 300.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 200.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Mejoramiento y adecuación del espacio público urbano	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.680.034,00	\$ 368.155.692,00	\$ 3.669.612,00
Reforestación de predios	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 121.009.278,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 118.177.799,00	\$ 0,00
Limpieza y descontaminación de quebradas	\$ 139.121.699,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 112.109.076,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027

“JUNTOS SOMOS EL FUTURO”

215

MUNICIPIO DE CISNEROS – ANTIOQUIA

CAPÍTULO V – PLAN DE INVERSIONES

LINA MARÍA CORREA VALENCIA
ALCALDESA



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 “Juntos somos el futuro”

CAPÍTULO V– PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (PPI)

El Plan Plurianual de Inversiones es un instrumento que permite articular la parte estratégica del plan de desarrollo con los recursos de inversión que se ejecutarán en el periodo de gobierno, en el cual se especifican cada una de las vigencias, y se identifican las posibles fuentes de financiación y los responsables de su ejecución.

216

Para hacer más participativo el proceso de planeación del presupuesto, la Administración desarrollará estrategias para aplicar los principios de justicia, equidad y priorización en las inversiones, en función de la distribución social de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, atendiendo las necesidades prioritarias de los diferentes sectores y pobladores del territorio. De igual forma y de acuerdo con las condiciones del Municipio, se propenderá por la formulación del presupuesto de forma participativa, para fortalecer el conocimiento de las finanzas públicas, la gobernabilidad y la transparencia en la asignación y ejecución de los recursos.

La razón de ser de cada municipio son sus gentes, la comunidad que habita su territorio y que desea satisfacer sus necesidades, generando desarrollo e impactando en la región. Sus funciones se financian solidariamente con los recursos de todos los ciudadanos y a ellos se debe cualquier estrategia que se realice en términos financieros.

Para conocer de manera real los recursos disponibles se hace un estimativo a partir de las proyecciones de su plan financiero, de los recursos disponibles en la entidad para funcionamiento e inversión, de sus principales fuentes; es decir, se puede determinar las restricciones presupuestales a las cuales se enfrentará la Administración para financiar las metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

A continuación, se presenta la proyección financiera para el municipio de Cisneros de las vigencias fiscales 2024 - 2027

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Tabla 58. Fuentes de financiación y valores aproximados para el cuatrienio

FUENTES DE FINANCIACION PARA LOS AÑOS 2024 - 2027					
FUENTES DE FINANCIACION	2024	2025	2026	2027	TOTAL DE INGRESOS
INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS	3,390,548,554	3,641,788,201	3,911,644,707	4,201,106,415	15,145,087,877
Funcionamiento	2,712,438,843	2,913,430,561	3,129,315,766	3,360,885,132	12,116,070,302
Inversión	678,109,711	728,357,640	782,328,941	840,221,283	3,029,017,575
SGP EDUCACION CALIDAD	230,512,046	247,592,988	265,939,629	285,645,755	1,029,690,418
Educacion calidad	115,881,596	124,468,423	133,691,533	143,598,075	517,639,627
Educacion gratuidad ssf	114,630,449	123,124,566	132,248,096	142,047,680	512,050,791
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	47,297,575	50,802,325	54,566,777	58,610,175	211,276,852
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASI	1,068,096,686	1,147,242,651	1,232,253,331	1,323,563,303	4,771,155,972
SGP PPTO GENERAL LIBRE DESTINACION	1,877,186,942	2,016,286,494	2,165,693,323	2,326,171,199	8,385,337,958
Funcionamiento	1,501,749,553	1,613,029,195	1,732,554,659	1,860,936,959	6,708,270,367
Inversión	375,437,388	403,257,299	433,138,665	465,234,240	1,677,067,592
SGP GENERAL LIBRE INVERSION	1,373,282,737	1,522,654,090	1,788,079,227	2,131,535,739	6,815,551,793
(Apalancamiento de deuda libre inversion)	-1,016,501,933	-1,044,213,624	-968,993,384	-829,835,953	-3,859,544,894
SGP DEPORTE	115,726,346	124,301,668	133,512,422	143,405,692	516,946,128
SGP CULTURA	86,794,760	93,226,252	100,134,317	107,554,270	387,709,599
SGP SALUD	3,918,869,623	4,209,257,862	4,521,163,870	4,856,182,112	17,505,473,467
SSF	3,700,672,709	3,974,892,557	4,269,432,095	4,585,797,013	16,530,794,374
CSF	218,196,914	234,365,305	251,731,774	270,385,099	974,679,093
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	1,049,530,507	911,477,390	844,498,107	890,003,102	3,695,509,106
Asignaciones directas	6,117,762	3,907,805	3,680,034	3,669,612	17,375,213
Inversion local	904,291,046	786,560,307	728,708,997	768,155,691	3,187,716,041
Ambiente y desarrollo sostenible	139,121,699	121,009,278	112,109,076	118,177,799	490,417,852
OTRAS FUENTES (Estampillas - tasas)	828,943,148	890,367,835	956,344,091	1,027,209,188	3,702,864,262
Estampilla pro adulto mayor	281,417,246	302,270,264	324,668,491	348,726,426	1,257,082,427
Estampilla pro cultura	140,708,623	151,135,132	162,334,245	174,363,213	628,541,213
Tasa pro deportes	175,885,778	188,918,914	202,917,806	217,954,015	785,676,514
Contribucion obra publica	230,931,500	248,043,524	266,423,549	286,165,534	1,031,564,108
TOTALES	13,157,845,775	13,964,629,922	15,017,485,710	16,323,777,763	62,166,603,433

Con base en lo anterior, podríamos definir tranquilamente, que el Municipio de Cisneros cuenta con un promedio total de ingresos relativamente ciertos, equivalente a \$62.166 millones de pesos, de los cuales son para obligatoria inversión un total de \$35.196 millones, descontando los recursos para funcionamiento; y esto a su vez, disminuido en \$16.530 millones que corresponden a recursos de Salud sin situación de fondos; lo que quiere decir que el Municipio recibiría de manera directa en sus cuentas la suma de \$45.635 millones, todos para inversión manejada directamente por el Municipio.

Es importante destacar que de los ingresos corrientes disponibles de libre destinación en cada vigencia fiscal se deben deducir los gastos necesarios para el funcionamiento de la administración central y sus entes descentralizados, Concejo y personería.

La proyección de gastos se realiza de acuerdo con el comportamiento histórico de los gastos y la proyección en el presupuesto de egresos de la vigencia fiscal 2023, con un incremento anual del 7.41% en cada componente, así:



Tabla 59. Gastos de funcionamiento

DESCRIPCION	2024	2025	2026	2027
Gastos de funcionamiento totales	3.500.552.015	3.759.942.919	4.038.554.689	4.337.811.592
Concejo	209.964.264	225.522.616	242.233.842	260.183.369
Personería	195.000.000	209.449.500	224.969.708	241.639.963
Total concejo y personería	404.964.264	434.972.116	467.203.550	501.823.333
Administración central	3.095.587.751	3.324.970.803	3.571.351.139	3.835.988.259
Servicios personales	1.279.825.075	1.374.660.113	1.476.522.427	1.585.932.739
Gastos generales	1.416.003.149	1.520.928.982	1.633.629.819	1.754.681.789
Transferencias	399.759.527	429.381.708	461.198.893	495.373.730

1. PLAN DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones para los periodos 2024 al 2027 del plan de desarrollo “Juntos Somos el Futuro”, tiene un valor de \$85.079 millones según las fuentes de financiación establecidas y detalladas en los siguientes cuadros.

Ingresos propios del Municipio, es el cálculo de los tributarios y no tributarios, se obtienen al tomar los datos de la ejecución de ingresos del año 2023, al cual le aumentamos el promedio del IPC en un 7.41%, lo que nos arroja para el periodo 2024 – 2027 un valor de recursos propios por \$15.145 millones, los cuales serán destinados a financiar los diferentes programas y proyectos del plan de desarrollo, descontando los gastos de funcionamiento tenemos para los cuatro años disponible para la inversión \$3.029 millones.

Los recursos del SGP propósito general libre destinación se toman de la última doceava y se le incrementa el promedio del IPC 7.41% dándonos un valor para el periodo 2024 – 2027 de \$ 22.580 millones, recursos que serán destinados a financiar los diferentes programas y proyectos del plan de desarrollo municipal.

Los recursos del SGR están detallados en las fuentes de financiación, dato tomado de la página del Departamento Nacional de Planeación SICODIS, los cuales están calculados para los próximos bienios en \$3.695 millones, recurso que se invertirá en los programas y proyectos del plan de desarrollo que estarán incluidos en el capítulo independiente del Sistema General de Regalías.

Los aportes de otras entidades del gobierno nacional están calculados con datos históricos de las ejecuciones de ingresos y gastos del Municipio, estos dependen del buen manejo, el buen reporte de información y la gestión del mandatario.



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Las otras fuentes de financiación, es el cálculo de las estampillas adulto mayor, pro cultura, pro deportes y fondo de seguridad, para lo cual tomamos el presupuesto inicial del año 2023 aumentando el promedio del IPC 7.41% en los años siguientes, es un recurso incierto ya que dependen de los diferentes contratos de servicio y obra que se desarrollen en los próximos cuatro años.

Detallaremos los ICLD del Municipio, tomando como base las ejecuciones de los cuatro años anteriores, donde se evidencia el crecimiento escalonado de estos recursos. De esta tabla tomamos los valores de recursos propios y SGP libre destinación, los cuales hacen parte del plan plurianual de inversiones para los años 2024 - 2027

219

Tabla 60. Ingresos corrientes de libre destinación.

ICLD DEL MUNICIPIO DE CISNEROS 2024 - 2027				
Detalle	2024	2025	2026	2027
Predial	983,112,444	1,055,961,077	1,134,207,792	1,218,139,169
Industria y comercio	1,435,933,787	1,542,336,480	1,656,623,613	1,779,213,761
Avisos y tableros	52,806,214	56,719,154	60,922,043	65,430,274
Delineación urbana	52,654,468	56,556,164	60,746,976	65,242,252
Sobretasa a la gasolina	451,334,414	484,778,294	520,700,366	559,232,193
Plaza de mercado	63,864,553	68,596,917	73,679,948	79,132,264
Venta de bienes y servicios	137,792,495	148,002,919	158,969,935	170,733,711
Multas tributarias	59,423,522	63,826,805	68,556,372	73,629,543
Intereses moratorios	65,701,759	70,570,260	75,799,516	81,408,680
SGP libre destinación	1,877,186,942	2,016,286,494	2,165,693,323	2,326,171,199
Impuesto de vehículos automotores	76,687,596	82,370,147	88,473,775	95,020,834
Deguello ganado mayor	11,237,301	12,069,985	12,964,371	13,923,734
TOTALES	5,267,735,496	5,658,074,695	6,077,338,030	6,527,277,614

Los siguientes valores presentados son el resultado de las diferentes fuentes de financiación, donde hemos deducido los valores de SGP salud SSF que están aproximadamente calculados en \$16.530 millones para el periodo 2024 – 2027 y los del SGP libre inversión, recursos que apalancan la deuda pública por un valor calculado de \$3.859 millones para el periodo 2024 – 2027.

Tabla 61. Fuente de financiación por año

FUENTE DE FINANCIACION	2024	2025	2026	2027
Recursos propios	678.109.711,00	728.357.640	782.328.941	840.221.283
Sistema General de Participaciones SGP	6.199.515.228	6.754.121.511	7.559.794.853	8.541.895.333
Otras entidades del gobierno nacional	6.837.504.472,00	7.344.163.973,00	7.888.366.073	8.472.893.999
Otras entidades del departamento	1.711.710.244,00	2.238.547.973,00	2.604.424.378	3.549.576.364



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Otras fuentes (estampillas - tasas)	1.220.527.866,53	1.310.968.981,44	1.408.111.783	1.512.452.866
Sistema General de Regalías - SGR	1.049.530.507	911.477.390	844.498.107	890.003.102
Recursos de crédito	0	0	1.000.000.000	2.200.000.000
TOTAL	17.696.898.028,53	19.287.637.468,44	22.087.524.135	26.007.042.947
TOTAL TODAS LAS FUENTES				85.079.102.579

220

Tabla 62. Plan Plurianual de inversiones por fuente de recursos

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024 -2027		
FUENTE DE FINANCIACION	INVERSION	PARTICIPACION
RECURSOS PROPIOS	\$ 3.029.017.575	3,56%
SGP	\$ 29.055.326.925	34,15%
APORTES NACIONALES	\$ 30.542.928.097	35,90%
APORTES DEPARTAMENTALES	\$ 10.104.258.959	11,88%
OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	\$ 5.452.061.495	6,41%
SGR	\$ 3.695.509.106	4,34%
RECURSOS DEL CREDITO	\$ 3.200.000.000	3,76%
TOTAL GENERAL	\$ 85.079.102.158	100%

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

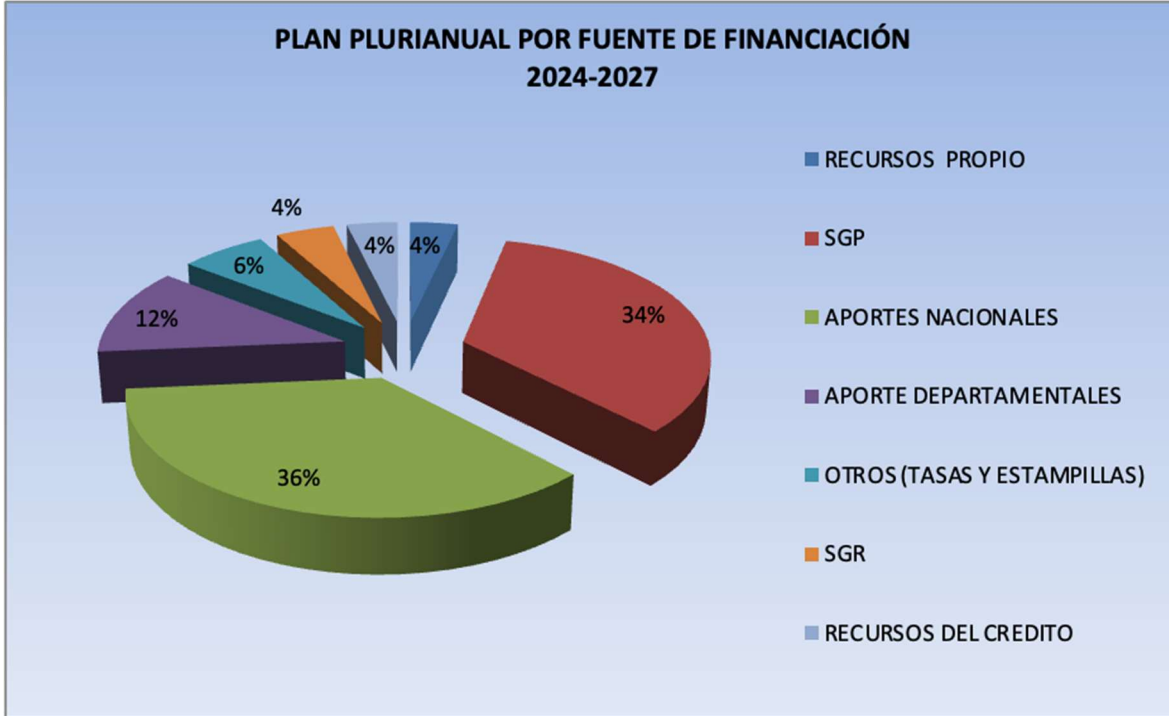
Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Gráfico 36. Plan Plurianual de inversiones por fuente de financiación



221

Es importante resaltar la gestión de la administración municipal ante entidades nacionales y departamentales en la búsqueda de la cofinanciación de proyectos que permitan el cumplimiento de los programas propuestos. Asimismo, la deuda pública como herramienta fundamental para la financiación de los proyectos en cada vigencia fiscal.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los recursos a invertir en el cuatrienio en el Plan de Desarrollo municipal por línea estratégica:

Tabla 63. Plan Plurianual de inversiones por Línea estratégica

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024 -2027		
LÍNEA ESTRATEGICA	INVERSION	PARTICIPACION
1. FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL CISNEREÑO	61.238.346.868	71,98%
2. INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	9.064.197.899	10,65%
3. CISNEROS PRODUCTIVO, EMPRENDEDOR Y MÁGICO	1.366.928.437	1,61%

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024 -2027		
LÍNEA ESTRATEGICA	INVERSION	PARTICIPACION
4. SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE SOSTENIBLES	9.651.750.552	11,34%
5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	2.058.967.232	2,42%
6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.698.911.171	2,00%
TOTAL GENERAL	85.079.102.158	100%

222

Gráfico 37. Participación por línea estratégica



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2024-2027								SUBTOTAL
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR	CRÉDITO	
LÍNEA ESTRATÉGICA 1 - FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL CISNEREÑO	FORTALECIMIENTO FAMILIAR	ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA	-	176.298.500	-	-	-	-	-	-	176.298.500
		JUVENTUD ACTIVA Y PARTICIPATIVA	-	99.555.816	-	-	44.669.701	-	-	-	144.225.517
		ADULTO MAYOR CON ATENCIÓN INTEGRAL	67.004.552	-	-	-	893.394.022	1.257.082.427	-	-	2.217.481.000
		PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	-	94.555.816	-	-	44.669.701	-	-	-	139.225.517
		MUJERES CAPACES	-	165.928.000	-	-	134.009.103	-	-	-	299.937.103
		RESPECTO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL	-	44.669.701	-	-	44.669.701	-	-	-	89.339.402
		POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	-	155.557.500	-	-	-	-	-	-	155.557.500
		POBLACIÓN AFRO	-	171.852.500	-	-	44.669.701	-	-	-	216.522.201
	CULTURA Y PATRIMONIO	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A LOS PROCESOS CULTURALES	134.009.103	20.000.000	387.709.599	-	-	628.541.213	-	-	1.170.259.915
	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	134.009.103	50.000.000	516.946.128	-	-	785.676.513	500.000.000	-	1.986.631.744
	EDUCACIÓN CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD	- CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	-	558.889.916	1.240.967.270	-	-	-	300.000.000	-	2.099.857.186

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2024-2027								SUBTOTAL
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR	CRÉDITO	
	SALUD PARA TODOS	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD	-	-	16.530.794.374	30.542.928.097	4.474.609.718	-	-	-	51.548.332.189
		SALUD PÚBLICA	-	20.000.000	974.679.092	-	-	-	-	-	994.679.092
LÍNEA ESTRATÉGICA 2 - INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	VIVIENDAS DIGNAS PARA LAS FAMILIAS CISNEREÑAS	ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	-	353.705.000	-	-	414.820.000	-	339.585.917	1.000.000.000	2.108.110.917
	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	223.348.505	-	-	-	1.291.116.324	-	375.505.337	-	1.889.970.166
		MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL	223.348.505	150.000.000	-	-	500.000.000	-	1.190.000.000	2.200.000.000	4.263.348.505
	TRANSPORTE	SEGURIDAD DEL TRANSPORTE	-	134.009.103	-	-	-	-	-	-	134.009.103
		GESTIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	178.678.804	80.000.000	-	-	89.339.402	-	-	-
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	-	20.741.000	-	-	-	-	300.000.000	-	320.741.000
LÍNEA ESTRATÉGICA 3 - CISNEROS PRODUCTIVO, EMPRENDEDOR Y	TURISMO SOSTENIBLE	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	223.348.505	52.955.357	-	-	134.009.103	-	-	-	410.312.966
	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES	-	290.374.000	-	-	134.009.103	-	-	-	424.383.103

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRA TÉGI CA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2024-2027							SUBTOTAL	
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR		CRÉDITO
		FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	223.348.505	-	-	-	-	-	-	-	223.348.505
TOTAL DE INVERSIÓN			3.029.017.575	4.633.074.491	24.422.252.434	30.542.928.097	10.104.258.959	5.452.061.495	3.695.509.106	3.200.000.000	85.079.102.158

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2024							SUBTOTAL	
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACION	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR		CRÉDITO
LINEA ESTRATEGICA 1 - FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL CISNEREÑO	FORTALECIMIENTO FAMILIAR	ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA		25.000.000							25.000.000
		JUVENTUD ACTIVA Y PARTICIPATIVA		20.000.000			10.000.000				30.000.000
		ADULTO MAYOR CON ATENCIÓN INTEGRAL	15.000.000				200.000.000	281.417.246			496.417.246
		PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES		20.000.000			10.000.000				30.000.000
		MUJERES CAPACES		20.000.000			30.000.000				50.000.000
		RESPECTO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL		10.000.000			10.000.000				20.000.000
		POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA		25.000.000							25.000.000
		POBLACIÓN AFRO		25.000.000			10.000.000				35.000.000
	CULTURA Y PATRIMONIO	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A LOS PROCESOS CULTURALES	30.000.000		86.794.760			140.708.623			257.503.383
	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	30.000.000		115.726.346			175.885.778			321.612.124
	EDUCACIÓN CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD	- CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		50.000.000	277.809.621				120.408.808		448.218.429

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2024							SUBTOTAL	
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACION	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR		CRÉDITO
		GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA		30.000.000			40.000.000				70.000.000
		EDUCACIÓN AMBIENTAL		10.000.000							10.000.000
LÍNEA ESTRATÉGICA 5 - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	FUERZA PÚBLICA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	100.000.000					230.931.500			330.931.500
		SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	90.000.000								90.000.000
	APOYO A LAS VÍCTIMAS	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS	40.000.000								40.000.000
LÍNEA ESTRATÉGICA 6 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	BUEN GOBIERNO	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS		100.000.000							100.000.000
		MEJORAMIENTO DE INGRESOS	133.109.711	30.000.000							163.109.711
		CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO		37.218.192							37.218.192

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRA TÉGI CA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2024							SUBTOTAL	
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR		CRÉDITO
		FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	50.000.000								50.000.000
TOTAL DE INVERSIÓN			678.109.711	732.218.192	5.467.297.036	6.837.504.472	1.711.710.244	1.220.527.866	1.049.530.507	-	17.696.898.028

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2025								SUBTOTAL
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR	CRÉDITO	
LÍNEA ESTRATÉGICA 1 - FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL CISNEREÑO	FORTALECIMIENTO FAMILIAR	ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA	-	26.852.500	-	-	-	-	-	-	26.852.500
		JUVENTUD ACTIVA Y PARTICIPATIVA	-	21.482.000	-	-	10.741.000	-	-	-	32.223.000
		ADULTO MAYOR CON ATENCIÓN INTEGRAL	16.111.500	-	-	-	214.820.000	302.270.264	-	-	533.201.764
		PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	-	21.482.000	-	-	10.741.000	-	-	-	32.223.000
		MUJERES CAPACES	-	21.482.000	-	-	32.223.000	-	-	-	53.705.000
		RESPECTO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL	-	10.741.000	-	-	10.741.000	-	-	-	21.482.000
		POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	-	26.852.500	-	-	-	-	-	-	26.852.500
		POBLACIÓN AFRO	-	26.852.500	-	-	10.741.000	-	-	-	37.593.500
	CULTURA Y PATRIMONIO	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A LOS PROCESOS CULTURALES	32.223.000	-	93.226.252	-	-	151.135.132	-	-	276.584.384
	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	32.223.000	-	124.301.668	-	-	188.918.914	500.000.000	-	845.443.582
	EDUCACIÓN CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD	- CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	-	148.927.205	298.395.313	-	-	-	179.591.192	-	626.913.710
	SALUD PARA TODOS	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD	-	-	3.974.892.557	7.344.163.553	1.075.936.973	-	-	-	12.394.993.083

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2025							SUBTOTAL		
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR		CRÉDITO	
	FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	-	64.446.000				21.482.000			85.928.000	
LÍNEA ESTRATÉGICA 4 - SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE SOSTENIBLES	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	-	-	1.147.242.651			214.820.000			1.362.062.651	
	ALUMBRADO PÚBLICO	CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	-	-				-	420.601.147		420.601.147	
	MEDIO AMBIENTE	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	-	21.482.000				-			21.482.000
		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	-	42.964.000				107.410.000		121.009.278	271.383.278
		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	-	42.964.000				-			42.964.000
		ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL	ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL	-	10.741.000				-			10.741.000
		GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	-	32.223.000				42.964.000			75.187.000
		EDUCACIÓN AMBIENTAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL	-	10.741.000				-			10.741.000

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2025							SUBTOTAL	
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR		CRÉDITO
LÍNEA ESTRATÉGICA 5 - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	FUERZA PÚBLICA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	107.410.000	-			-	248.043.524			355.453.524
		SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	96.669.000	-			-				96.669.000
	APOYO A LAS VÍCTIMAS	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS	42.964.000	-			-				42.964.000
LÍNEA ESTRATÉGICA 6 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	BUEN GOBIERNO	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	-	107.410.000			-				107.410.000
		MEJORAMIENTO DE INGRESOS	142.973.140	32.223.000			-				175.196.140
		CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	-	39.976.060			-				39.976.060
		FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	53.705.000	-			-				53.705.000
TOTAL DE INVERSIÓN			728.357.640	881.697.765	5.872.423.746	7.344.163.553	2.238.547.973	1.310.968.981	911.477.390	-	19.287.637.048

DEPARTAMENTO DE ANTIIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2026							SUBTOTAL	
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR		CRÉDITO
LÍNEA ESTRATÉGICA 1 - FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL CISNEREÑO	FORTALECIMIENTO FAMILIAR	ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA	-	60.000.000	-	-	-	-	-	60.000.000	
		JUVENTUD ACTIVA Y PARTICIPATIVA	-	23.073.816	-	-	11.536.908	-	-	34.610.724	
		ADULTO MAYOR CON ATENCIÓN INTEGRAL	17.305.362	-	-	-	230.738.162	324.668.491	-	-	572.712.015
		PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	-	23.073.816	-	-	11.536.908	-	-	34.610.724	
		MUJERES CAPACES	-	60.000.000	-	-	34.610.724	-	-	94.610.724	
		RESPECTO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL	-	11.536.908	-	-	11.536.908	-	-	23.073.816	
		POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	-	50.000.000	-	-	-	-	-	50.000.000	
		POBLACIÓN AFRO	-	50.000.000	-	-	11.536.908	-	-	61.536.908	
	CULTURA Y PATRIMONIO	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A LOS PROCESOS CULTURALES	34.610.724	-	100.134.317	-	-	162.334.245	-	297.079.286	
	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	34.610.724	-	133.512.422	-	-	202.917.806	-	371.040.952	
	EDUCACIÓN CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD	- CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	-	159.962.711	320.506.406	-	-	-	-	480.469.117	

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2026							SUBTOTAL		
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR		CRÉDITO	
	SALUD PARA TODOS	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD	-	-	4.269.432.095	7.888.366.073	1.155.663.903				13.313.462.070	
		SALUD PÚBLICA	-	-	251.731.774		-				251.731.774	
LÍNEA ESTRATÉGICA 2 - INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	VIVIENDAS DIGNAS PARA LAS FAMILIAS CISNEREÑAS	ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	-	100.000.000			200.000.000		228.708.997	1.000.000.000	1.528.708.997	
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	57.684.541	-			429.640.000		3.680.034		491.004.575	
	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL		57.684.541	50.000.000			-		300.000.000		407.684.541
		SEGURIDAD DEL TRANSPORTE		-	34.610.724			-				34.610.724
	GESTIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		46.147.632	-			23.073.816				69.221.449
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		-	10.000.000			-				10.000.000
LÍNEA ESTRATÉGICA 3 - CISNEROS PRODUCTIVO, EMPRENDEDOR Y	TURISMO SOSTENIBLE	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	57.684.541	25.531.728			34.610.724				117.826.993	
	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE	-	90.000.000			34.610.724				124.610.724	

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2026							SUBTOTAL		
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR		CRÉDITO	
		PEQUEÑOS PRODUCTORES										
		INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	-	23.073.816				-			23.073.816	
		SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	-	11.536.908				-			11.536.908	
	FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	-	69.221.449				23.073.816			92.295.265	
LÍNEA ESTRATEGICA 4 - SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE SOSTENIBLES	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	-	-	1.232.253.331			230.738.162		200.000.000	1.662.991.493	
	ALUMBRADO PÚBLICO	CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	-	-					451.767.692		451.767.692	
	MEDIO AMBIENTE	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS		-	23.073.816				-			23.073.816
		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		-	46.147.632				115.369.081		112.109.076	273.625.789

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2026							SUBTOTAL	
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR		CRÉDITO
		MEJORAMIENTO DE INGRESOS	153.567.450	34.610.724			-				188.178.174
		CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	-	42.938.286			-				42.938.286
		FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	57.684.541	-			-				57.684.541
TOTAL DE INVERSIÓN			782.328.941	1.252.224.508	6.307.570.345	7.888.366.073	2.604.424.378	1.408.111.783	844.498.107	1.000.000.000	22.087.524.135

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2027								SUBTOTAL
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR	CRÉDITO	
LÍNEA ESTRATÉGICA 1 - FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL CISNEREÑO	FORTALECIMIENTO FAMILIAR	ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA	-	64.446.000	-	-	-	-	-	-	64.446.000
		JUVENTUD ACTIVA Y PARTICIPATIVA	-	35.000.000	-	-	12.391.793	-	-	-	47.391.793
		ADULTO MAYOR CON ATENCIÓN INTEGRAL	18.587.689	-	-	-	247.835.860	348.726.426	-	-	615.149.975
		PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	-	30.000.000	-	-	12.391.793	-	-	-	42.391.793
		MUJERES CAPACES	-	64.446.000	-	-	37.175.379	-	-	-	101.621.379
		RESPETO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL	-	12.391.793	-	-	12.391.793	-	-	-	24.783.586
		POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	-	53.705.000	-	-	-	-	-	-	53.705.000
		POBLACIÓN AFRO	-	70.000.000	-	-	12.391.793	-	-	-	82.391.793
	CULTURA Y PATRIMONIO	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A LOS PROCESOS CULTURALES	37.175.379	20.000.000	107.554.270	-	-	174.363.213	-	-	339.092.862
	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	37.175.379	50.000.000	143.405.692	-	-	217.954.015	-	-	448.535.086
	EDUCACIÓN CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD	- CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	-	200.000.000	344.255.930	-	-	-	-	-	544.255.930

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2027							SUBTOTAL	
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR		CRÉDITO
	SALUD PARA TODOS	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD	-	-	4.585.797.013	8.472.893.999	1.241.298.598				14.299.989.610
		SALUD PÚBLICA	-	20.000.000	270.385.099		-				290.385.099
LÍNEA ESTRATÉGICA 2 - INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	VIVIENDAS DIGNAS PARA LAS FAMILIAS CISNEREÑAS	ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	-	150.000.000			214.820.000				364.820.000
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	61.958.965	-			461.476.324		371.825.303		895.260.592
		MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL	61.958.965	100.000.000			500.000.000		400.000.000	2.200.000.000	3.261.958.965
	TRANSPORTE	SEGURIDAD DEL TRANSPORTE	-	37.175.379							37.175.379
		GESTIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	49.567.172	80.000.000			24.783.586			
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	-	10.741.000							10.741.000
LÍNEA ESTRATÉGICA 3 - CISNEROS PRODUCTIVO, EMPRENDEDOR Y MÁGICO	TURISMO SOSTENIBLE	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	61.958.965	27.423.629			37.175.379				126.557.973
	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES	-	96.669.000			37.175.379				133.844.379

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2027							SUBTOTAL		
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR		CRÉDITO	
		INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	-	50.000.000				-			50.000.000	
		SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	-	12.391.793				-			12.391.793	
	FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	-	90.000.000				24.783.586			114.783.586	
LÍNEA ESTRATEGICA 4 - SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE SOSTENIBLES	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	-	-	1.323.563.303			500.000.000			1.823.563.303	
	ALUMBRADO PÚBLICO	CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	-	-				485.243.678			485.243.678	
	MEDIO AMBIENTE	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS		-	24.783.586				-			24.783.586
		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		-	49.567.172				123.917.930	118.177.799		291.662.901
		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO		-	49.567.172				-			49.567.172

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2027							SUBTOTAL	
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR		CRÉDITO
		ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL	-	12.391.793				-			12.391.793
		GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	-	37.175.379			49.567.172				86.742.551
		EDUCACIÓN AMBIENTAL	-	12.391.793			-				12.391.793
LÍNEA ESTRATÉGICA 5 - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	FUERZA PÚBLICA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	123.917.930	-				286.165.534			410.083.464
		SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	111.526.137	-			-				111.526.137
	APOYO A LAS VÍCTIMAS	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS	49.567.172	-			-				49.567.172
LÍNEA ESTRATÉGICA 6 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	BUEN GOBIERNO	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	-	223.372.145				-			223.372.145
		MEJORAMIENTO DE INGRESOS	164.868.565	37.175.379				-			202.043.944

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "JUNTOS SOMOS EL FUTURO "

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2027							SUBTOTAL	
			RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR		CRÉDITO
		CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	-	46.120.013				-			46.120.013
		FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	61.958.965	-				-			61.958.965
TOTAL DE INVERSIÓN			840.221.283	1.766.934.026	6.774.961.307	8.472.893.999	3.549.576.364	1.512.452.866	890.003.102	2.200.000.000	26.007.042.947

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	RECURSOS PERIODO 2024-2027								SUBTOTAL
	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGP DESTINACION ESPECIFICA	NACIÓN	DEPTO	OTROS (TASAS Y ESTAMPILLAS)	SGR	CRÉDITO	
LÍNEA ESTRATÉGICA 1 - FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL CISNEREÑO	335.022.758	1.557.307.749	19.651.096.463	30.542.928.097	5.680.691.647	2.671.300.153	800.000.000	0	61.238.346.868
LÍNEA ESTRATÉGICA 2 - INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	625.375.815	738.455.103	0	0	2.295.275.726	0	2.205.091.254	3.200.000.000	9.064.197.899
LÍNEA ESTRATÉGICA 3 - CISNEROS PRODUCTIVO, EMPRENDEDOR Y MÁGICO	223.348.505	786.222.323	0	0	357.357.609	0	0	0	1.366.928.437
LÍNEA ESTRATÉGICA 4 - SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE SOSTENIBLES	0	670.045.516	4.771.155.971	0	1.770.933.977	1.749.197.235	690.417.852	0	9.651.750.552
LÍNEA ESTRATÉGICA 5 - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.027.403.125	0	0	0	0	1.031.564.107	0	0	2.058.967.232
LÍNEA ESTRATÉGICA 6 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	817.867.371	881.043.799	0	0	0	0	0	0	1.698.911.171
TOTAL	3.029.017.575	4.633.074.491	24.422.252.434	30.542.928.097	10.104.258.959	5.452.061.495	3.695.509.106	3.200.000.000	85.079.102.158

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GLOSARIO

Tabla 64. Glosario de términos

GLOSARIO PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL CISNEROS	
AARIV.	Atención asistencia reparación integral a Víctimas del conflicto Armado
AHE	Atención Humanitaria De Emergencia
AIEPI	Atención integrada de enfermedades prevalentes de la infancia
APS	Atención Primaria en Salud
APSB	Agua potable y saneamiento básico
CIC	Centro de integración ciudadana
CIDEAM	Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal
CMDR	Consejo Municipal de Desarrollo Rural
CMJ	Consejo Municipal de Juventud
COMFENALCO	Caja de Compensación Familiar de Antioquia
CONPES	Consejo Nacional de Política Social.
COPASO	Comité Paritario de salud ocupacional
CORANTIOQUIA	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia
COVE	Comité de Vigilancia Epidemiológica
CPC	Constitución Política de Colombia
CTJT	Comité Territorial de Justicia transicional
CTP	Consejo Territorial de Planeación
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
DBO	Demanda Bioquímica de Oxígeno
DDHH	Derechos Humanos
DDTS	Dirección de desarrollo territorial sostenible
DLS	Dirección Local de Salud
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DPT	Vacuna Difteria, tosferina tétanos
DRMI	Distrito Regional de Manejo Integrado
DSSA	Dirección Seccional de Salud de Antioquia
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda
EOT	Esquema de Ordenamiento Territorial
URT	<i>Unidad de Restitución de Tierras (URT)</i>
ESE	Empresa Social del estado
FOSYGA	Fondo de Solidaridad y Garantía
HAS	Hectáreas
IAMI	Instituciones Amigas de la Niñez y la Infancia
ICA	<i>Instituto Colombiano Agropecuario</i>
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INBI	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
INCODER	Instituto colombiano de desarrollo rural
IPS	Institución Prestadora de Servicios de Salud
IRA	Infeción Respiratoria Aguda
IRCA	Índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano
JAC	Junta de Acción Comunal

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GLOSARIO PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL CISNEROS	
JUME	Junta Municipal de Educación
MIPG	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
MMPV	Mesa Municipal de Participación de Víctimas
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
NNA	niños, niñas adolescentes
NTCGP	Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública
OCAD	Órganos Colegiados de Administración y Decisión
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la salud
PAB	Plan de atención Básica
PAM	Plan Agropecuario Municipal
PAT	Plan de Acción Territorial,
PAPSIVI	Programa de Atención Psicosocial y atención integral en salud a víctimas del conflicto armado
PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNEV	Política Nacional de Envejecimiento y Vejez
POMCA	Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca
PPNA	Población Pobre No Asegurada
PQRS	Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes
PRAES	Proyectos ambientales Escolares
PROCEDA	Proyecto ciudadano de educación ambiental
PROVISAME	Promotoras de Vida y Salud Mental
PTAR	Planta de tratamiento de aguas residuales
P y P	Prevención y promoción
RNI	Red Nacional de Información
RUAF	Registro Único de Afiliados
SENA	Servicio Nacional de aprendizaje
SGP	Sistema General de Participaciones
SGR	Sistema general de regalías
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SIGOT	Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial
SIMAT	Sistema Integrado de Matriculas Estudiantiles
SISBEN	Sistema de información de potenciales beneficiarios de programas Sociales
SISMASTER RIPS	Módulo que le permite consolidar la información de los Registros Individuales de Prestación de Servicios
SIVIGILA	Sistema de Vigilancia en Salud Pública
SNR	Superintendencia de Notariado y Registro
SSF	Sin situación de fondos
SSSA	Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.
TIC	Tecnologías informáticas y de comunicaciones.
T.S.E	Transferencias del sector eléctrico.
UARIV	Unidad Nacional para la atención y Reparación integral a las víctimas del Conflicto Armado
UCR	Unidad Coordinadora Regional.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



ALCALDÍA DE CISNEROS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 – 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050

www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co